BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.543

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. D. BARBIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que Escritura del 11/11/04. Se protocolizó el Acta del 6/8/04. Se modificó al Artículo 4° del Contrato Social. 4°: El Capital Social es de $2.000.000. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura 282 del 11/11/04 ante el Escribano M. Agustín Pérez Izquierdo, Registro 114 de Lanús, Prov. de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 114. N° Matrícula: 4593. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 86. Libro N° 7.

N° 31.204

ALCATEL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 42 del 22-9-04, decidió cambio fecha cierre ejercicio al 31 de diciembre de cada año, modificó artículo decimonoveno del Estatuto. María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177, 3° "A", C.A.B.A. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder Escritura 277 F° 585 del 1-12-04, ante Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

El Apoderado

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 02/12/04. Acta N°: 055. Libro N° 32.

N° 31.187

APHEL ESTACION DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Manuel García, D.N.I. 10.398.883, 16/4/51, domicilio real y especial Combate de los Pozos 758, Cap. Fed.; y Carlos Aníbal Vignolio, L.E. 7.642.146, 16/3/49, domicilio real y especial Osvaldo Cruz 2005, Cap. Fed., ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 30/11/04. 4) Osvaldo Cruz 2005 Cap. Fed. 5) Explotación integral de estaciones de servicios. Expendio de combustibles. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente: Carlos Manuel García. Suplente: Carlos Aníbal Vignolio. 10) 31/10. Mariela Perugini Autorizada en Escritura número 362 del 30/11/04 registro 599.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 75. Folio: 592.

N° 31.131

ARGENTUM MANAGEMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 7/4/2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $12.000 a $17.142. 2) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. 3) Modificar los Artículos 5° (inclusión de clases de acciones), 6° (aceptación del estatuto), 8° y 9° (limitaciones a la transferencia de acciones) y 10 (Administración: Directorio integrado por 3 miembros titulares, 2 de los cuales serán designados por los titulares de las acciones Clase A y 1 por los titulares de las acciones Clase B. Asimismo, el Directorio estará compuesto por 2 Directores suplentes, de los cuales 1 será designado por los titulares de las acciones Clase A y 1 por los titulares de las acciones Clase B. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso). 4) Reordenar el Estatuto Social. Romina Benvenuti, Abogada Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/2004.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 84. Folio: 743.

N° 31.192

ARROYO SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 61, Folio 133, Registro 66, del 26/11/2004. 2) ARROYO SOFTWARE S.A. 3) Socios Fernando Domingo Marques, nacido el 29/08/73, D.N.I. 23.470.917, C.U.I.T. 20-23470917-9, domiciliado en Av. Monroe 3144, piso 3°, departamento "D", Cap. Fed.; y Martín Dondi, nacido el 26/11/79, D.N.I. 27.183.482, C.U.I.T. 23-27183482-9, domiciliado en Jonas Salk 2838, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Prestación de servicios de procesamientos de datos con equipos propios o alquilados, análisis y consultoría en asuntos de computación, venta de hardware como de software, proyectos de internet, venta de sitios de internet, publicidad y textos de los sitios de internet, de su propiedad en todo el país o del extranjero, locación de equipos por hora, importación y exportación, venta o arrendamiento y mantenimiento de equipos de computación, comunicaciones y máquinas electrónicas en general. 6) $12.000. 7) Rivadavia 755, piso 6°, oficina "25", Cap. Fed. 8) 31 de octubre de cada año. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Administración: Directorio de 1 a 5, duración 3 ejercicios. Presidente: Fernando Domingo Marquez, y Director Suplente: Martín Dondi, ambos con domicilio especial en Rivadavia 755, piso 6°, oficina "25", Cap. Fed. Autorizado: Matías Alberto Piva, Escritura 61 pasada al Folio 133, con fecha 26 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 196. Libro N° 17.

N° 62.789

BETAMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1/12/04. Socios (argentinos, empresarios): Salomón Blanstein, soltero, 25/6/31, LE 4.243.147, domicilio real/especial Pedro Lozano 3274, piso 1°, unidad "J", Cap. Fed., (Presidente); y Osvaldo Alejandro Szpigiel, casado, 14/9/64, DNI 16.975.267, domicilio real/especial Páez 1753, P.B., unidad "2", Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Malabia 2387, piso 1°, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de máquinas nuevas y usadas, de coser, de tejer, de cortar, y maquinarias industriales; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, reciclado, mantenimiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/10. (Autorizada en Escritura 512, 1/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001314924.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 194.

N° 31.178

BIOAGRO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Designación de Autoridades. Reforma de Estatutos. Escritura número 127 del 4 de junio del 2004, Folio 452, del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano Antonio Montes. Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2, 29/10/2003, Aumento del Capital Social de $12.000 a $60.000. Emisión de Acciones con Prima de Emisión. "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas N° 3: 7/11/2003, Aumento del Capital Social de $60.000 a $90.000. Emisión de acciones con prima de emisión. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social". Artículo Cuarto: El Capital social es de noventa mil pesos, dividido en noventa mil acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 2.4. Implementar el aumento de capital social de la siguiente forma: (i) Que se ofrezca en este acto en suscripción la cantidad de 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a ser emitidas con una prima de emisión de $ 12,6333333 cada acción. (ii) Que el valor nominal de las acciones ($ 30.000) y la prima de emisión ($ 379.000) sean integrados en seis cuotas, de acuerdo con los siguientes montos y vencimientos: a) Primer cuota: de $ 161.000 pagadera el día de la fecha, de los cuales $ 30.000 corresponderán al valor nominal de las acciones y el saldo de $ 131.000 a prima de emisión. b) Segunda cuota: de $1 87.700, pagadera a los 30 días del día de la fecha. c) Tercer cuota: de $ 33.300, pagadera a los 60 días del día de la fecha. d) Cuarta cuota: de $ 9.000 pagadera a los 90 días del día de la fecha. e) Quinta cuota: de $ 9.000 pagadera a los 120 días del día de la fecha. f) Sexta cuota: de $ 9.000 pagadera a los 150 días del día de la fecha. Los pagos aquí referidos deberán efectuarse mediante cheques a nombre la sociedad y/o transferencia o depósito bancario a cuenta de la sociedad. "Artículo octavo: Sección 8.1. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integra-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

do por un mínimo de dos entre dos y un máximo de seis directores titulares; la Asamblea podrá nombrar directores suplentes, en igual o menor número que el de directores titulares número. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Los Directores durarán un (1) ejercicio en su cargo y podrán ser reelegidos. La Asamblea nombrará anualmente al Presidente del Directorio y al Vicepresidente. Para el caso de que la Asamblea no los haya designado, el Directorio, en su primera reunión, los designará. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. En caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación o incapacidad del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente; el reemplazante asumirá el ejercicio de la Presidencia hasta la próxima Asamblea; en caso de simple ausencia, el Presidente será reemplazado, mientras dura la misma, por el Vicepresidente. Sección 8.2: El Directorio deberá reunirse, por lo menos, una vez cada tres meses, según lo determine el Directorio respectivo, o cuando sea convocado de otro modo de acuerdo con este Artículo. Sección 8.3. Cualquier Director estará individualmente facultado para solicitar se cite a una reunión del Directorio, notificando por escrito al Presidente del Directorio quien deberá convocar a la respectiva reunión en los términos establecidos en el Art. 267 de la Ley de Sociedades. Sección 8.4: El Directorio sesionará con la mitad de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente no tendrá doble voto. Sección 8.5: Cada Director deberá depositar, en concepto de garantía y ala orden de la sociedad, la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos valores oficiales." Renuncia: Director Titular: Jorge Federico Baglietto; Director Suplente: Rafael Saúl. Aceptan respectivas renuncias. Directorio: Presidente: Gonzalo Gabriel Benavides. Vicepresidente: Jorge Federico Baglietto. Director Titular: Alejandro González Carbone. Director Titular: Enrique Juan Manuel Benavides. Director Suplente: Valeria Marcela Benavides. Director Suplente: Paula Andrea Defelippe de Baglietto. Todos con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 8°, oficina 824 de Capital Federal.
Escribano/Autorizado - Mariano Antonio Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2004. Número: 041130401584. Matrícula Profesional N°: 4020.

N° 62.749

CAR. PEL. CAN.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 30/11/2004, Folio 657, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Julio César Pacini, casado, 21/10/58, D.N.I. 11.988.887, Ingeniero Civil, domicilio real y especial República Arabe de Siria 3214, piso 8°, Cap. Fed.; y María Julieta Grisolia, divorciada, 30/9/59, D.N.I. 13.212.816, comerciante, domicilio real y especial Paunero 2865, piso 6°, Cap. Fed., ambos argentinos. 2) 99 desde inscripción. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo; subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4) Capital Social: $12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Julio César Pacini, con domicilio real y especial en República Arabe de Siria 3214, piso 8°, Cap. Fed. Director suplente: María Julieta Grisolia, domicilio real y especial Paunero 2865, piso 6°, Cap. Fed. 6) Sede social: República Arabe de Siria 3214, piso 7° "A" Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. La Apoderada Mariela Alejandra Jofre con firma certificada en acta 081, Libro 11, Registro 849, Foja F001382781 según Poder por Escritura Pública del 30/11/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, Matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 81. Libro N° 11.

N° 31.139

CASA HUTTON

S. A. C. e I.

Comunica que por Escritura 3707 del 15/10/04, Folio 4157, Escribano Roberto H. Walsh, Titular Registro 430, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 7/9/04, la que resolvió modificar el Objeto Social y Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos, el que queda redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, almacenamiento y consignación de papeles, cartones, cartulinas, tintas, insumos gráficos, sus derivados y afines. b) Explotación de la forestación y agricultura y comercialización de los productos forestales y maderas y agrícolas en general. c) Financieras, ya sea mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventas, permutas de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley con excepción de las previstas por la ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad podrá asimismo garantir obligaciones de terceros; gravando con prendas o hipotecas sus propios bienes, de acuerdo con las condiciones que convenga el Directorio y siempre que tenga por finalidad cumplir el objeto social, y d) Industriales: elaboración, transformación, conversión, fraccionamiento y envasamiento de los productos y subproductos enunciados en los incisos a) y b) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto". Autorizado Diego B. Walsh, Abogado, Tomo 73, Folio 4606, Autorizado por Acta de Asamblea del 15/10/2004.
Abogado - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 73. Folio: 460.

N° 62.782

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29/10/04 resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad de $8.524.000 a $23.224.000, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/10/04.
Abogado/Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 57. Folio: 511.

N° 31.127

CONCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23-7-04 se eligió el Directorio y se redujo el Capital de $200.000 a $12.000 por absorción de pérdidas, modificándose en consecuencia Artículo 4° del Estatuto por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente a Leonardo Salvador Calabró y Director Suplente a Conrado Caruso; ambos con domicilio especial en Araujo 2437, Cap. Fed. Presidente por Asamblea de elección Autoridades y Acta Directorio distribución cargos del 23-7-04.
Presidente - Leonardo Salvador Calabró

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 173. Libro N° 66.

N° 31.153

DOGAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Fried, argentino, soltero, licenciado en economía empresarial, 6/2/80, DNI 27.941.680; Santiago Fried, argentino, soltero, licenciado en recursos humanos, 1/12/75, DNI 25.130.169, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3602 Cap. Fed.; Dora Fried, argentina, viuda, consultora, 3/4/45, DNI 5.077.362, domicilio Mariscal Ramón Castilla 2875 Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Alsina 1150, Cap. Fed. 2) 30/11/04. 3) Alsina 1150, Cap. Fed. 4) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, locación, administración de todo tipo de inmuebles. Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructuras, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por éstos. Operaciones financieras y de inversión, excepto las de ley 21.526, vinculadas a su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Santiago Fried; Director Suplente: Dora Fried. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum por Escritura N° 1004 de fecha 30/11/04 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias, Registro N° 1587 de Cap. Fed.
Abogado - Marcelo Ariel Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 31.203

EL PACARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 115 del 30/11/04, Registro del Escribano 2056. Socios: Luis Humberto Chelala argentino, casado, contador público, nacido el 20/01/46, DNI 8.130.861, CUIL 20-08130861-7, domiciliado en Avenida Corrientes 2335, 5° piso, departamento "A", Cap. Fed.; y Juan Manuel Chelala, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/12/77, DNI 26.435.542, CUIL 20-26435542-8, domiciliado en Avenida Corrientes 2335, 5° piso "A". Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $30.000. Administración: 1 a 5 miembros por 3 años. La representación legal le corresponde al Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: Directorio: Presidente: Luis Humberto Chelala; Director Suplente: Juan Manuel Chelala. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial: Corrientes 2335, piso: 5°, departamento "A", Cap. Fed. Sede Social: Corrientes 2335, piso: 5°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 115 del 30/11/04, Escribano Roman Ramírez Silva, Registro 2056 Cap. Fed.
Contador - Luis Humberto Chelala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: E 1.772.131. Tomo: 78. Folio: 226.

N° 31.159

FINEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos José Canda, argentino, casado, empresario, nacido 16/12/1956, DNI 12.798.615, domicilio Alicia Moreau de Justo 1848, cuarto piso, departamento "14", Capital Federal; Sebastián Vázquez, argentino, soltero, empresario, nacido 27/4/1984 (Emancipado), DNI 30.627.753, domicilio Monasterio 721, Vicente López, Buenos Aires; Silvina Inés Beneventano, argentina, casada, empresaria, nacida 19/10/1962, DNI 16.497.889, domicilio Yatay 50, primer piso, departamento "C", Capital Federal. 2) Escritura 216, Folio 664 del 29/11/2004, Registro 1913, Capital Federal. 3) "FINEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A." 4) 25 de Mayo 293, tercer piso, departamento "A", de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: De Agente de Bolsa. Como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 17.811, en el Mercado de Valores De Rosario S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa, podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa. B) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Fiduciarias; Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley Nro. 24.441, en fideicomisos financieros o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Capital Social $200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal $1 cada una. 8) Administración y Dirección: Directorio formado por 3 a 5 titulares en número impar, duran en cargo 2 ejercicios. Con Sindicatura: duración 1 año, Síndico Titular: Eduardo Marcelo Marcos, argentino, soltero, contador público, nacido 21/8/1963, DNI 16.582.046, domicilio Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, sexto piso, oficina "608", Capital Federal; Síndico Suplente: Alejandro Rogelio Ceballos, argentino, casado, contador público, nacido 19/11/1966, DNI 18.195.158, domicilio Avenida Santa Fe 2847, sexto piso, departamento "G", Capital Federal, aceptaron cargos. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio 31/10. 11) Presidente: Carlos José Canda; Vicepresidente: Oscar Guillermo Vázquez, argentino, divorciado, nacido 7/11/51, DNI 10.050.975; Director Titular: Juan Carlos Toselli, argentino, casado, nacido el 26/7/1960, DNI 13.498.633, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 293, tercer piso, departamento "A", de Capital Federal. Escribana Judith Soboski. Autorizada en Escritura 233, Folio 664, conste.
Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401458/0. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 31.152

FONOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/11/04; 2) Julián Adolfo Aguilar Bugeau, 10/10/45, LE 4.526.291; Julián Alfonso Aguilar Amat, 18/9/72, DNI 22.990.597, ambos argentinos, casados, comerciantes, Scott 2586, Bella Vista, Bs. As. 3) FONOLAR S.A. 4) 99 años. 5) Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de aparatos de telefonía celular, sus repuestos, partes componentes y accesorios. 6) $12.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/5. 8) Julián Adolfo Aguilar Bugeau, 51%, Julián Alfonso Aguilar Amat 49%. 9) Tucumán 1630, piso 5°, oficina "D", Cap. Fed. 10) Presidente: Julián Adolfo Aguilar Bugeau, Director Suplente: Julián

Alfonso Aguilar Amat, ambos con domicilio especial Tucumán 1630, piso 5°, oficina "D", Cap. Fed. Autorizado Estatuto del 26/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 136. Libro N° 27.

N° 31.206

GRUPO SPADONE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 2/3/04 resolvió modificar el objeto. Reformar el artículo 3° del Estatuto, así: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, a las siguientes actividades: a) Inversora: a.1) Constituir y/o adquirir participaciones societarias en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, consorcio empresarios, joint ventures, y/o cualquier otra forma asociativa respecto de las cuales la ley autorice a participar a sociedades anónimas; a.2) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades por acciones, suscribiendo y/o adquiriendo por cualquier vía acciones ordinarias o preferidas, debentures u obligaciones negociables y/o adquiriendo por cualquier título, derechos creditorios de cualquier naturaleza y/o papeles de comercio, títulos de la deuda pública, municipal, provincial o nacional o de países extranjeros, que coticen o no sus acciones en bolsas o mercados de nuestro país o del exterior; a.3) Adquirir o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, realizar todo tipo de inversiones en industria, comercio, minera, empresas de servicios y cualquier otra inversión autorizada por las leyes; b) Financiera: b.1) Realizar todo tipo de operaciones financieras que no importe recurrir al ahorro público y que, por ende, se encuentren excluidas de las previstas en la ley de Entidades Financieras; b.2) Tomar y otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, estas últimas onerosas o gratuitas, por deudas propias o de terceros; b.3) Dar o tomar dinero en préstamos y efectuar toda clase de operaciones de créditos activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personal, en tanto esta actividad no implique concurrir al ahorro público y que no quede encuadrada en las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de las actividades es este objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto jurídico de cualquier naturaleza, vinculado directa o indirectamente con dicho Objeto Social". Esc. 262, F° 696, Reg. 1744. El firmante suscribe el presente en virtud de ser el Escribano Autorizante de la Escritura indicada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400881/F. Matrícula Profesional N°: 4364.

N° 62.785

INSTITUTO SUPERIOR DE DISEÑO Y ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229-23/11/2004. 1) Anahí Luisa del Valle Maldonado, D.N.I. 12.528.150, argentina, empresaria, casada, 16/12/56; Sergio Martín Luchini, D.N.I. 29.161.588, argentino, empresario, soltero, 20/2/82, ambos con domicilio en San José de Calasanz 152, Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba; Hugo Ramón Zanet, D.N.I. 12.885.122, argentino, empresario, divorciado, 12/4/59, Urquiza 146, piso 6°, departamento "C", Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba. 2) Paraná 426, piso 6°, oficina 305, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Organización y explotación de establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la educación en general y el diseño y el arte en particular; realización de seminarios, simposios, jornadas, talleres, cursos de especialización y/o capacitación, y todo otro servicio relacionado. 5) $12.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Anahí Luisa del Vale Maldonado. Director Suplente: Hugo Ramón Zanet. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 229 del 23/11/04.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 326.672. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.616

INTERACTIVE TV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2004, protocolizada por Escritura número 537 del 30 de noviembre de 2004, pasada ante la Escribana Romina V. Navas al Folio 1593 protocolo A Registro 1776 de su adscripción, se renuevan los miembros del directorio por el término de dos ejercicios lo cual quedó de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Daniela Levin, argentina, nacida el 4 de septiembre de 1976, casada, con Documento Nacional de Identidad número 25.436.964, y Clave Unica de Identificación Laboral número 27-25436964-6; empresaria, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2275, decimotercer piso de esta Ciudad; y Director Suplente: Manuel Levin, argentino, nacido el 27 de marzo de 1978, soltero con Documento Nacional de Identidad número 26.282.528 y Clave Unica de Identificación Laboral número 20-26282528-1, domiciliado en Juncal 3220, vigésimo octavo piso, de esta Ciudad; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1195 de esta Ciudad; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19 de noviembre de 2004, protocolizada por Escritura número 537 de fecha 30 de noviembre de 2004, pasada ante la Escribana de Capital Federal Romina V. Navas al Folio 1593 protocolo A corriente del Registro 1776 de su adscripción, se modificaron los artículos primero y tercero del Estatuto Social, modificándose la denominación social de INTERACTIVE TV SOCIEDAD ANONIMA a INTERACTIVE S.A., modificándose en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: I) Primera: La sociedad se denomina INTERACTIVE S.A., la que es continuadora de INTERACTIVE TV SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La decisión fue adoptada por unanimidad. Que luego de la reforma el artículo tercero quedó redactado de la siguiente manera: Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, diseño, comercialización y venta de indumentaria textil, ropa de vestir o informal, calzado y accesorios. b) Importación y exportación de todos los productos citados en el inciso anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La decisión fue adoptada por unanimidad. Asimismo por Acta de directorio número 48 de fecha 17 de noviembre de 2004 se modificó el domicilio social de la calle Paraná 426, Capital Federal a Rodríguez Peña 1195, Capital Federal. La decisión fue adoptada por unanimidad y se ratificó el cambio de domicilio social mediante Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 2004. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la Escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad INTERACTIVE S.A. según Escritura número 537 del 30 de noviembre de 2004, pasada al Folio 1593 protocolo, "A" del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202403902. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 62.757

KLABIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto del 02/11/04, Recibo 28570. 1) Se omitió: Domicilios socios: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique, ambos en: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) Por error se consignó el nombre de la sociedad como KLABIN S.A. en lugar del correcto GRUPO KLABIR SA. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 754 del 20 /09/04, Folio 2121, Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 31.191

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

KLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alberto Bahamondes Rivas, 28 años, D.N.I. 25.612.532, Carla Andrea Bahamondes Rivas, 31 años, D.N.I. 23.627.779, ambos domiciliados Iberá 4742, comerciantes, solteros, argentinos. Escritura 620, 1-12-04. Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina KLUB S.A. Domicilio Beláustegui 3393, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A la construcción, dirección, administración, reparación y ejecución de proyectos, obras civiles, ya sea en el orden público o privado; así como obras destinadas al régimen de Propiedad Horizontal. Así también podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en todo lo que tenga relación con su objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio. Capital $12.000 dividido 120 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% efectivo saldo en plazo de ley. Administra y representación: Mínimo 1, máximo 5, por 3 años Presidente: Juan Alberto Bahamondes Rivas. Director Suplente: Carla Andrea Bahamondes Rivas, domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Representa: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke, Ernesto. Escribano Matrícula 4361 Autorizado por Esc. 620 1-12-04 a publicar el presente Instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: 041202404389/0. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 31.210

KNIATKI

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alberto Bahamondes Rivas, 28 años, D.N.I. 25.612.532; Carla Andrea Bahamondes Rivas, 31 años, D.N.I. 23.627.779, ambos domiciliados Iberá 4742, comerciantes, solteros, argentinos, Escritura 621, 1-12-04 Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina KNIATKI S.A. Domicilio Beláustegui 3393, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A la construcción, dirección, administración, reparación y ejecución de proyectos, obras civiles, ya sea en el orden público o privado; así como obras destinadas al régimen de Propiedad Horizontal. Así también podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas en todo lo que tenga relación con su objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Publico de Comercio. Capital $12.000 dividido 120 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% efectivo saldo en plazo de ley. Administra y representación: Mínimo 1, Máximo 5, por 3 años. Presidente: Juan Alberto Bahamondes Rivas. Director Suplente: Carla Andrea Bahamondes Rivas, domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Representa: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 621 1-12-04 a publicar el presente Instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202404391. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 31.212

KOLEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alberto Bahamondes Rivas, 28 años, D.N.I. 25.612.532, Carla Andrea Bahamondes Rivas, 31 años, D.N.I. 23.627.779, ambos domiciliados Iberá 4742, comerciantes, solteros, argentinos, Escritura 619, 1-12-04, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina KOLEGA S.A. Domicilio Montevideo, piso 11°, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Gestoría Administrativa: Administración de consorcios de propiedad horizontal, liquidación de sueldos y jornales y procesamiento de datos informático. A tales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $12.000 dividido 120 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% efectivo saldo en plazo de ley. Administra y representación: Mínimo 1, máximo 5 por 3 años. Presidente: Juan Alberto Bahamondes Rivas. Director Suplente: Carla Andrea Bahamondes Rivas, domicilio especial Montevideo 418, piso 11°, Capital Federal. Representa Presidente y/o Vice, indistinta. Cierre ejercicio; 31/12 cada año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, Autorizado por Esc. 619, 1-12-04, a publicar el presente Instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202404390. Matrícula Profesional N°: 4361.

N° 31.213

LA PARESSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Del Grosso Carlos Víctor, 08/12/38, divorciado, argentino, comerciante, DNI 4.279.867, Catamarca 3595, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Juan Felipe Domingo Reto, 16/09/48, casado, argentino, comerciante, DNI 5.274.848, Tucumán 432, 5° piso, C.A.B.A. 2) 24/11/2004. 3) LA PARESSE S.A. 4) Tucumán 432, 5° piso, C.A.B.A. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la elaboración, comercialización y expendio de todo tipo de comidas elaboradas, bebidas y todo tipo de productos alimenticios, ya sea bajo la forma de restaurant, pizzería, parrilla o similar. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Carlos Víctor Del Grosso y Director Suplente: Juan Felipe Domingo Reto. Fijan sus domicilios especiales en los arriba mencionados. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o María Reto. 9) Presidente. 10) 30 de Abril. Presidente designado según Escritura N° 393, de fecha 24/11/2004, Registro 1008.

Carlos Víctor Del Grosso

Certificación emitida por: Escribano Roberto Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 075. Libro N° 28.

N° 62.753

MEDIANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1877, del 30 de noviembre de 2004, pasada ante el Registro 284 de esta Ciudad, se modifica el artículo tercero, queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios: La prestación de servicios de telecomunicaciones. La organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicaciones e informática, B) Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales y corretaje y remate privado o judicial de todo tipo de bienes que cumplirá, cuando corresponda, con rematadores y corredores matriculados, relacionados con la actividad de las telecomunicaciones y sus productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado por Escritura 1683 del 28-10-2004, al Folio 5047 del Registro Notarial número 284 de la Capital Federal.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/04. Número: 04122404922. Matrícula Profesional N°: 4009.

N° 62.778

MOLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 1/12/04 Registro 898 Cap. Fed. 1) "MOLIVAR S.A." 2) Socios: Eduardo Alberto Varela, argentino, divorciado, con LE 7.590.958, CUIT 20-07590958-7, nacido el 7 de marzo de 1947, comerciante, domiciliado en la calle Sinclair número 3221, piso 4°, de esta Ciudad; Mónica Fernanda Varela, argentina, soltera, DNI 25.189.058, CUIT 27-25189058-2, nacida 18/02/76, estudiante, domiciliada en Virrey Loreto 1999, piso 12°, departamento "D" de esta Ciudad; y Liliana Verónica Varela, argentina, soltera, DNI 27.310.510, CUIT 27-27310510-2, nacida el 6/06/79, licenciada en economía, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 3525, piso 13°, departamento "B" de esta Ciudad. 3) Sede: Virrey Loreto 1999, piso 12°, departamento "D" de esta Ciudad. 4) Objeto: La explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, realizando todas las labores del ciclo agrícola y actividades ganaderas como la cría y engorde de ganado y su posterior comercialización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $34.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $1 valor nominal cada una. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Eduardo Alberto Varela. Vicepresidente: Liliana Verónica Varela, Director Suplente: Mónica Fernanda Varela, quienes constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 1999, piso 12°, departamento "D" de esta Ciudad. 8) Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 9) 30/06 de cada año. Apoderada según Escritura N° 193/2004 de del 1/12/2004.

Apoderada - María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 01/12/04. Acta N°: 89. Libro N° 48.

N° 62.764

MUNDO MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Agustín Saad Paez Montero, argentino, nacido el 4/10/71 casado, contador, D.N.I. 22.431.361, C.U.I.T. 20-22431361-7, domiciliado en Bouchard 530, La Lucila, provincia de Buenos Aires; y Gabriel Alejandro José Carlino, argentino, nacido el 13/8/70, casado, contador, D.N.I. 21.648.563, C.U.I.T. 20-21648563-8, domiciliado en Vidal 1540, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. Escritura 46 Folio 120 del 19/11/04 Registro 349 de Capital. MUNDO MOVIL S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Avenida Santa Fe 2992, piso 5°, oficina "J", Capital Federal. Capital: $20.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/ó en el extranjero, a las siguientes actividades: Actividad principal la industria del software, entendida como tal la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Brindar servicios de asesoramiento, gestión y consultoría sobre tecnología y nuevos negocios. Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: call center, mesa de ayuda, diseño y programación de páginas web, transacción de operaciones electrónicas. Comercialización y producción de aplicaciones para interactuar entre los medios de comunicación y la telefonía fija o móvil. Diseño y programación de software para la venta de productos multimedia: servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. Prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía celular prepaga, venta de equipos celulares y sus accesorios y de otros servicios vinculados a estos: el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. Prestación de todos los servicios de utilización de "Tarjeta Prepaga", como tarjeta no bancaria. Asesoramiento administrativos y comercial con relación al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Representación legal: Presidente y en caso, el Vicepresidente. Presidente: Eduardo Agustín Saad Paez Montero. Director Suplente: Gabriel Alejandro José Carlino. Prescinde de síndicos. Dirección y administración: A cargo de un directorio con mínimo de 1 y máximo de 10 titulares. Escribano Juan José Hervas Ibañez Autorizado en Escritura 46, Folio 120, Registro 349 de Capital Federal.

Escribano - Juan José Hervas Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400395. Matrícula Profesional N°: 2447.

N° 62.756

NAHAZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Peroni, D.N.I. 4.687.660, agricultor, 15/8/43; Marta Elena Pelegri, D.N.I. 5.006.520, ama de casa, 21/9/44, ambos casados, argentinos, con domicilio real y especial Moreno 46 Arrecifes Pcia. Bs. As.; y Alfredo Montealegre, D.N.I. 5.527.834, martillero público, 20/5/49, casado, domicilio real y especial Ricardo Gutiérrez 857, Arrecifes, Pcia. Bs. As. 2) 29/11/04. 4) Cuenca 2353, Cap. Fed. 5) Compraventa, fabricación elaboración procesamiento distribución y venta de semillas. Fabricación elaboración distribución de alimentos de consumo humano y animal. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. Síndico titular: Mario Raúl Puerta Síndico Suplente: Jorge Omar Suriani. Duración 2 años. 9) El presidente: Presidente: Juan Carlos Peroni. Vicepresidente: Marta Elena Pelegri, y Director titular: Alfredo Alberto Montealegre. 10) 1/01. Mariela Perugini, Autorizada en Escritura número 359 del 29/11/04 registro 599.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 75. Folio: 592.

N° 31.129

NETCONWISP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 319 de fecha 30/11/2004, otorgada ante la escribana María Emilia Rodenas, Autorizada para efectuar la presente publicación se constituyó la sociedad NETCONWISP S.A. 1) Celia Griselda Ponti argentina, nacida el 28/8/1945, soltera, comerciante, LC N° 5.079.429, CUIT 27-05079429-1; Leonardo Adrián Romano, argentino, nacido el 10/10/1967, casado, técnico electrónico, DNI N° 18.545.267, CUIL 20-18545267-1; ambos con domicilio especial en Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal. 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Informática: Comercialización de productos y servicios relacionados con internet en general, tales como hosting, voz sobre IP (VOIP) y transmisión de datos, diseño de página web, comercio electrónico, comercialización de servicios de data center, houseing, colocation, servicios de conectividad a internet, servicio de mail, registración de dominios, venta y licenciamiento de hardware y software, reparación, servicio técnico y armado de redes corporativas y públicas. b) Comunicaciones: Desarrollo, comercialización y explotación de productos y servicios relacionados con las telecomunicaciones en general, relacionadas a telefonía local, larga distancia, fija y móvil, pública y privada, incluyendo los referidos productos y servicios en base al sistema de voz IP (Voip) GMS y GPRS. Compra, venta, Importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, mantenimiento, reparación, producción, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, sistemas y dispositivos de procesamiento y transmisión de datos, equipos de computación y sus ac-

cesorios y periféricos, aparatos de comunicación y telefonía básica, pública o en todas sus formas y líneas, tanto en los canales minoristas como mayoristas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $20.000. 5) Presidente: Celia Griselda Ponti; Director Suplente: Leonardo Adrián Romano. 6) Presidente del Directorio. 7) Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal. 8) 31/12 de cada año. 9) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: L006286217. Registro 1796.

N° 31.180

PROCOPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 222-16/11/04. 1) Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, argentino, empresario, 2/12/74, divorciado, Baigorri 645, Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba; Mirta del Balle Gómez, D.N.I. 27.640.877, argentina, empresaria, soltera, 25/7/61, Montevideo 675, piso 2°, departamento "A", Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba. 2) Paraná 426, piso 6°, oficina "305", Capital Federal. 3) 50 años. 4) Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; compraventa permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, consignaciones, comisiones y representaciones. 5) $25.000. 6) 30/11. 7) Presidente: Daniel Atilio Melis. Director Suplente: Mirta del Valle Gómez. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 222 del 16/11/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 326.673. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.617

RIO LOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.522.808. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de julio de 2004, se ha resuelto: (i) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 30 de junio de cada año, modificando el artículo segundo del Estatuto Social; (ii) Incluir dentro del objeto social la siguiente actividad: "E) Tomar participación en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan", modificando el Artículo tercero del Estatuto; (iii) Aumentar el Capital Social de $1000 a $151.000 en efectivo integrando el 25% y emitiendo 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y modificar el valor nominal de las acciones de $0,10 a $1 cada una y, modificando el artículo cuarto del Estatuto (iiii) Incluir dentro del artículo Décimo Primero del Estatuto Social la creación de una Comisión Fiscalizadora designando como Síndicos Titulares a los Sres. Miguel Carlos Maxwell, Luis A. Curruchaga y Carlos Alberto Lloveras como Síndicos Suplentes a los Sres. Luis O. Oddone, Santiago Benedit y Alejandro H. Massa, todos con domicilio especial en Florida 234, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizada por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 28 de Julio de 2004.

AbogadaAutorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 51. Folio: 300.

N° 31.154

SERALTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 273 del 26 noviembre 2004. Escribano Capital Alfredo López Zanelli, Matrícula 3441. Registro 402. Socios: Enrique Alberto Carbonell, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Dinice, empresario, nacido 9 Mayo 1953, DNI 10.704.191, CUIT 20-10704191-9, domicilio: Víctor Hugo 233, Wilde, Provincia Buenos Aires; y Rodolfo Anselmo Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Maris Pellegrino, empresario, nacido: 12 junio 1951, LE 8.591.461, CUIT 20-08591461-9, domicilio: San Nicolás 32, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal. Sede: San Nicolás 32, piso cuarto, departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación integral de vehículos. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte; prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radio taxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios, todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. Capital: $20.000. Administración y Representación: Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Rodolfo Anselmo Martínez (socio), Vicepresidente: Enrique Alberto Carbonell (socio), Director Suplente: Diego Rodolfo Martínez, argentino, soltero, empresario, nacido: 12 agosto 1978, DNI 26.800.864. Constitución domicilio directores: San Nicolás 32, piso cuarto, departamento "A", Capital Federal. Escribano Alfredo López Zanelli, autorizan Escritura 273, Registro 402, Matrícula 3441 Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403733. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 30.577

SOLDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/08/04 reforma el objeto: "La explotación integral de bares, confiterías, restaurantes y casa de comidas". Mariela Perugini, Autorizada en Acta del 12/08/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 31.136

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 29/09/04 Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 12/10/04 resolvió reformar los artículos 2°, 5°, 8°, 9°, se eliminó el artículo 10 por estar contenido en el 8° y se eliminó el artículo 13 por estar contenido en el 5°. Asimismo se aprobó un Estatuto Ordenado. El firmante se encuentra Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 12/10/04.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 75. Folio: 581.

N° 31.175

SURCO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Marta Ester Cruz, argentina, nacida el 22-11-46, docente, DNI 5.465.145, CUIL 27-05465145-2; y Norberto Jorge Malisani, argentino, nacido el 14-08-53, gerente de ventas, DNI 11.021.384, CUIT 20-11021384-1, ambos domiciliados en Avellaneda 3562, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y los cónyuges en primeras nupcias: Gabriela Rosana Cannatelli, argentina, nacida el 30-06-62, contadora, DNI 14.851.935, CUIT 27-14851935-3, y Domingo Manuel Caridade, argentino, nacido el 02-08-62, contador, DNI 16.031.167, CUIT 20-16031167-4, ambos domiciliados en Nicasio Oroño 878, Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 422 del 01-12-2004. 3) SURCO AZUL S.A. 4) Tiene por objeto explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) Nicasio Oroño 878, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $60.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/07 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Domingo Manuel Caridade; Directora Suplente: Marta Ester Cruz; los directores fijan domicilio especial en Nicasio Oroño 878, Ciudad de Buenos Aires., Patricia Peña, Apoderada en Escritura Constitutiva Nro. 422, Folio 1150 de fecha 01-12-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 02/12/04. Acta N°: 152. Libro N° 26.

N° 31.217

TABIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/08/04 reforma el objeto: "La explotación integral de bares, confiterías, restaurantes y casa de comidas". Mariela Perugini, Autorizada en acta del 12/08/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 31.137

THE BERLITZ SCHOOLS OF LANGUAGES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, EDUCACIONAL, MANDATARIA Y DE TURISMO

Se hace saber que la Asamblea unánime del 16/02/04 resolvió modificar los artículos 7° y 9° del Estatuto Social a tenor de los siguientes textos: "Artículo Siete: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el directorio fuese colegiado los integrantes en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Cada director depositará en la Caja Social la cantidad de $500 o títulos nacionales por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato". "Artículo Nueve: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley N° 19.550 pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el artículo 284 "in fine" de la misma ley correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio". Asimismo se designa director, único y presidente de la sociedad al señor Pablo H. Weinstein y suplente al señor Carlos Bassetti. El firmante con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, se encuentra Autorizado por acta de Asamblea de fecha 16 de febrero de 2004.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich

Certificación emitida por: Martín Arana (h.). N° Matrícula: 4370. Fecha: 09/11/04. Acta N°: 170. Libro N° 46.

N° 62.776

UNION FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de noviembre de 2004, Registro 1076 de Cap. Fed. 2) Denominación: UNION FILMS S.A. 3) Accionistas: Cristian Sessa, argentino, 31 años de edad, soltero, hijo de Alejandro Julio Sessa y de Adela María de la Cruz, D.N.I. 23.453.553, empresario, C.U.I.T. 20-23453553-7; domiciliado en la calle Ugarteche número 2269, piso 5°, Cap. Fed.; Sergio Sessa, argentino, 36 años de edad, casado en primeras nupcias con Magalí Augel, D.N.I. 20.205.511, empresario, C.U.I.T. 20-20205511-8 domiciliado en la Avenida del Libertador número 2764, piso 8°, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $25.000. 6) Domicilio: Calle Pasaje Bollini número 2269, Cap. Fed. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de: I) Obras audiovisuales por cualquier sistema creado o a crearse, películas de cualquier paso y metraje, de cine comercial o cine publicitario, programas de televisión, miniseries, tiras, unitarios, películas cinematográficas, de corto, medio y largometraje, videos, educativas, comerciales, institucionales, documentales, producciones fotográficas; II) Obras y productos publicitarios, ya sean televisivos, radiales, gráficos, películas publicitarias, obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan; III) Espectáculos de todo tipo, públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no; y IV) Obras musicales. Lo indicado en el inciso A) sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, discos, compact-disc, casettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita, pudiendo comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores. B) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, la publicidad y la computación. Importación, exportación, compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre los productos, bienes, obras y servicios indicados en los puntos A) y B) incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos, como así también el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) La representación legal corresponde a 1 a 5 directores titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Designación: Presidente: Cristian Sessa, con domicilio especial en la calle Pasaje Bollini número 2269, Cap. Fed.; Director su-

plente: Sergio Sessa, con domicilio especial en la calle Pasaje Bollini número 2269, Cap. Fed, quienes aceptan los cargos. 9) Cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año. Cristian Sessa. Presidente. Autorizado a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 196 de fecha 18 de noviembre de 2004, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 1

N° 62.731

VENDOME MARILIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 26/11/2004 se resolvió cambiar la denominación social por la de RUALDOR MARILIS S.A. y modificar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado por Escritura Pública del 30 de noviembre de 2004. Registro Notarial 1928. Escribano Mariano M. Grincajger.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130400828. Matrícula Profesional N°: 4240.

N° 31.156

ZELEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Alejandra Gutiérrez, 5/09/1964, soltera, DNI 17.804.253; Blanca Esther Zapata, 31/08/1939, divorciada, LC. 3.799.867; argentinas, comerciantes, con domicilio especial: Avenida Caseros 3356, departamento "2", Capital. 2) 29/11/2004. 3) ZELEA S.A. 4) Avenida Caseros 3356, departamento "2". 5) Realización de procesos de curtido, adobe, acabado, salado, secado, pintado, grabado, teñido, repujado y charolado del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado, crudo o reconstituido, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Compra, venta, importación, y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines; representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $12.000. 8) Administra: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Blanca Esther Zapata. Director Suplente: Mónica Alejandra Gutiérrez. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de octubre. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal, Autorizada en Escritura 449 de 29 de noviembre de 2004, Folio 1581 de Constitución de "ZELEA S.A.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201402489/E. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 62.812

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAR FINANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 01/12/04 se modifica la denominación Social de ALMAR FINANZ S.R.L. por la de ALMAR MICHA S.R.L. Publicación de fecha 24/11/04, recibo N° 30190. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 11/12/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 31.221

ALVEAR 2499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 12/11/02. N° 6838 L° 117, de S.R.L. informa por Inst. Priv. del 09/09/04 se han cedido la totalidad de las cuotas: Norberto Hugo Zanni, DNI 12.106.966 y Mario Osvaldo Sarina, DNI 8.447.742, ambos dom.: Muñoz 2785 San Miguel, Pcia. Bs. As. a favor de Sandra Rosa del Carmen Serratti Papaleo, DNI 93.098.110 y Domingo Francisco Bosa Luna, DNI 25.830.094, ambos con dom. real: Manuela Pedraza 3217 Cap. Fed. y especial: Av. Pueyrredón 795 Cap. Fed. en 11.000 y 1000 cuotas resp., precio $ 15.000, designando gerentes a los citados adquirentes, por renuncia de los mencionados cedentes. Karina Alejandra Fullone, autorizada por inst. priv. de cesión de cuotas-cambio de gerentes del 09/09/04.

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4636. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 150. Libro N°: 2.

N° 62.728

AZCUENAGA 483

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: I) Que por instrumento privado de fecha 11-3-1991, los socios Claudio Manuel Roffe y Manuel Roffe, por sí y por María Marta Roffe, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que ascienden a un total de dos al Sr. José Sanmartín, argentino, nacido el 2-8-63, soltero, comerciante, DNI 16.583.874, domiciliado en Juan B. Justo 3228 Vicente López Prov. Bs. As., por el precio de $ 350. II) Que por instrumento privado de fecha 22-12-2003 se incorpora a la sociedad Soledad Castro Varela, española, nacida el 19-3-32, viuda, comerciante, DNI 93.253.442, domiciliada en Juan B. Justo 3228 Vicente López Prov. Bs. As., en su carácter de heredera del socio José Sanmartín, quien poseía 7 cuotas de capital que le son adjudicadas íntegramente. III) Los socios Luis Feas Albor, Luis De Luca, Eugenio Casella, Nelly Mabel Pesce, Mateo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Emilio Fernández Pacin, Enrique García Domínguez, Juan Vicente Monzón, Sergio Pampin Blanco, Antonio Petkovic Pistulic, Alfredo González, Dámaso Rodríguez, Antonio Rodríguez, Jesús Galviño Miranda, Jesús Mariño, Casimiro Domínguez Gil, Alfredo Seijas, Tomás Estevez Vazquez, José Sanmartín, María Lorenza Cachon De Pietro, Soledad Castro Varela de Sanmartín, resuelven: 1) Habiendo vencido el plazo de duración el día 19-5-1999, modifican las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta: Segunda: "Plazo de duración: Su duración es de 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia". 2) Se aumenta y actualiza la nueva moneda el Capital quedando fijado en la suma de $ 10.000. 3) Administración, representación y uso de la firma social: Gerencia. Gerentes: Manuel Rodríguez, con domicilio real en República de Indonesia 63 Capital y Tomás Estévez Vazquez con domicilio real en Av. Cabildo 1110 Piso 1 Dpto. A Capital y ambos con domicilios especiales en Azcuénaga 483 Capital. En forma conjunta, separada, indistinta o alternada. El Sr. Goñi, Néstor Fabián, está autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 1/6/2004.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi

Certificación emitida por: Maria Antonieta Giorno. N° Registro: 1482. N° Matrícula: 3485. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 16.

N° 62.754

BBNET.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 25/11/2004. Ethel Danni Decristorforo, argentina, casada, comerciante nacida 10/10/64 DNI 17.138.537 y CUIL 27-138.537-2; domiciliada en Ravignani 2391, piso 12 Dpto A, Capital Federal; Luis Angel Baron Argentino, casado, comerciante, nacido 2/4/1952 DNI 10.198.452 y CUIL 20-10.198.452-3, domiciliado en Dr. Florenza 1550, de la ciudad de Concordia Provincia de Entre Ríos. Denominación BBNET S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La comercialización, promoción y distribución de productos y servicios de consumo masivo, promocionar y/o vender servicios de telecomunicaciones, televisión satelital, de instituciones bancarias y/o financieras, por cualquier medio, compra, venta, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, ya sea en el ámbito nacional como internacional y realizar todo tipo de actividades que guarde estricta relación con el presente objeto. Importación y exportación. Subcontratar servicios. Capital: $ 10.000, representado en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, integración 25%. Administración 1 o más gerentes socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta, por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: gerente. Cierre del ejercicio 31 de julio. Gerente Ethel dan Decristofaro, domicilio especial indicado ut-supra. Sede Social México 308 piso 2° de Capital Federal. Eduardo Jorge Estrella Tomo 40 Folio 528, Autorizado, en el instrumento constitutivo el 25/11/2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 40. Folio: 528.

N° 31.158

BERACA TURISMO E.V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado de fecha 23/11/2004, Elsa Alicia Delullo, 59 años, DNI 5.204.948, casada con Anselmo Rogelio Ramírez, domiciliada en Larreta 355, Barrio La Reja, Partido de Moreno, vende cede y transfiere a favor de Vilma Elisa Tognola, de 35 años DNI 16.213.822, casada con Miguel Andrés Martín Baldi, domiciliada en Alicia M. de Justo 3846, Lomas del Mirador, La Matanza, ambas argentinas y comerciantes; 95 cuotas valor nominal $ 30 cada una y un voto por cuota. Elsa Alicia Delullo renuncia al cargo de Gerente. La gerencia será ejercida por Vilma Elisa Tognola, con domicilio real en Alicia M. de Justo 3846, Lomas del Mirador, La Matanza y domicilio especial Alberti 1665, piso 12, departamento J, Cap. Fed., aceptando el cargo conferido. Silvia Teresita Glaria DNI 13.804.532 y/o Marta Juana Sirimarco LC. 3.715.057. Autorizadas por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 23/11/2004. Autorizadas: Silvia Teresita Glaria - Marta Juana Sirimarco.

Notaria - Silvia Teresita Glaria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: FAA01825274. Matrícula Profesional N°: 4932.

N° 62.732

BEST FOOD & BEVERAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado con firmas certificadas del 30/11/2004. 2) Javier Raúl Alfonso, argentino, nacido el 17 de julio de 1970, de 34, años, Contador Público, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.538.262, con CUIT 20-21538262-2, soltero, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2478 Capital Federal; Diego Federico Alfonso, argentino, nacido el 15 de julio de 1973, de 31 años de edad, Licenciado en Tecnología de Alimentos, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.351.720, con CUIT 20-23351720-9, soltero, domiciliado en la calle Demaría 4535 7° "B", Capital Federal; y Sebastián Alberto Alfonso, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1974, de 29 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.178.930, con CUIT 20-24178930-7, casado, domiciliado en Barrio Agua y Energía Casa 17, Sierra Grande, Provincia de Río Negro. 3) "BEST FOOD & BEVERAGE SRL". 4) Sede social calle Demaría 4535 Piso 7°, departamento "B", Capital Federal. 5) Elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, alimentos sólidos y líquidos; y sus insumos, aditivos y conservantes, realizar la importación y exportación de los mismos. Fabricación, comercialización y compra venta de equipos y/o maquinarias vinculadas con la industria alimenticia. Catering de alimentos y bebidas, explotación de bares, confiterías, pub, restaurantes. Inversiones y/o participaciones en sociedades vinculadas con la industria alimenticia y/o agrícola ganadera, bebidas, bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, alimentos sólidos. 7) Capital $ 90.000; representado por 9000 cuotas con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada una. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes Javier Raúl Alfonso y Diego Federico Alfonso. Con domicilio real y legal en Demaría 4535 Piso 7° departamento "B" Capital Federal. Autorizado a firmar por instrumento privado de constitución del 30/11/2004.

Abogado - Diego Damian Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/04.

N° 31.195

BLOW MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura número 68, del 25-11-2004; folio 168, Registro 1931 de Capital Federal. 1) Socios: Sara Raquel González, casada en primeras nupcias con Alfredo Otamendi, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1940, con Libreta Cívica 3.928.676; domiciliada en Alem 451, Segundo Piso, Departamento A, San Isidro, Provincia d Buenos Aires y Gonzalo Rivera Villatte, soltero, empresario, nacido el 22 de mayo de 1975, con Documento Nacional de Identidad 24.663.398, domiciliado en 3 de Febrero 1332, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Denominación: BLOW MARKETING S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Todo lo referente a publicidad, por cualquier medio –electrónicos, gráficos, murales, desfiles, eventos, congresos–, promociones en vía pública, y servicios vinculados a o relacionados con la difusión mediante el alquiler de espacios publicitarios y/o la realización de producciones cinematográficas, televisivas, gráficas en general para su utilización en cualquier medio de comunicación público o privado, organización de eventos sociales, culturales y deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos o celebrar contratos que directa o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses sociales. 5) Capital: $ 9.000 representado por 9.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 7) Representación Legal: Gerente. 8) Gerente: Gonzalo Rivera Villatte por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la Sede Social calle Moreno 970, Tercer Piso, departamento 57 Capital Federal. Escribano Autorizante: Guido Roberto Luconi, titular del Registro Notarial 1931, autorizado según escritura número 68, folio 168 del 25/11/2004 de Constitución de la Sociedad. Escribano Guido Roberto Luconi.

Escribano - Guido R. Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/04. Número: 041130401571/4. Matrícula Profesional N°: 4211.

N° 62.737

B.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ester Espinosa, casada, contadora, 16/1/59, D.N.I. 12.892.538, C.U.I.T. 23-12892538-4, Avenida del Libertador 1742 Vicente López Prov. Bs. As. y Melisa Pía Texo Díaz, soltera, ama de casa, 28/1/83, D.N.I. 30.025.151, C.U.I.T. 24-30025151-6, Almirante Onofre Betbeder 1434 Capital. Argentinas. 2) 24-11-04. 3) B.T.A. S.R.L. 4) Corrientes 3019 Piso 9 oficina 94 Capital Federal. 5) Compraventa, comercialización, distribución, representación, consignación, otorgamiento y explotación de licencias, locación, fabricación, desarrollo, y toda otra operación afín con productos y mercaderías promocionales y publicitarios para personas físicas e ideales. Exportación e importación de los bienes de consumo y de capital relacionados. Estudios de mercado y publicidad vinculada a su actividad en el mercado interno e internacional. Financiamiento en el país o en el extranjero de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos con o sin garantía. Participación con aportes de capital propio o de terceros en empresas de explotaciones con personas físicas e ideales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras y de otras que requiera el concurso público. Organización y participación en ferias nacionales e internacionales. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 6) $ 3.000. 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: a cargo de las dos socias sin plazo. Constituyen domicilio especial en los consignados en el punto (1). Fiscalización: no. 9) Gerentes. 10) 31/12 de cada año. El Abogado (Autorizado en contrato constitutivo).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. T° 33 F° 680.

N° 31.198

BUILDER GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Mario Angel D'Aqui D.N.I. 12.714.641, domiciliado Vallejos 3067 piso 1° departamento B Capital Federal Víctor Pablo Belec D.N.I. 13.017.638, Gorriti 480 José León Suárez Buenos Aires; ambos argentinos, arquitectos casados Escritura 614 30-11-04 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740. Denomina: BUILDER GREEN S.R.L. Domicilio Social Mosconi 3980 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes: Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12.000 dividido 1200 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta, por duración contrato, Gerente Víctor Pablo Belec domicilio especial Mosconi 3980 Capital Federal. Cierre ejercicio 30/6. Falcke Ernesto. Escribano matrícula 4361 autorizado por Escritura 614 30-11-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Número: 041202404392/2. Matrícula Profesional N°: 436.

N° 31.211

CAMPO EL BARRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 485 del 25-11-2004 Registro 1671 de Capital Federal, se constituyó CAMPO EL BARRETO S.R.L. 1. Socios: Marcelo Diego Diez, nacido 01-01-61, soltero, DNI 14.309.315, domicilio en Carlos Calvo 674 Capital Federal, Fernando Estéban Diez, nacido 8-06-53, casado, DNI 10.828.679; domicilio en Chile 447 Capital Federal, Mariana Paula Diez, nacida 04-04-68, soltera, DNI 20.205.824, domicilio en Estados Unidos 447 de esta Ciudad, y María Julia Diez, nacida el 27-12-62, divorciada, DNI 16.287.653, domicilio en Carlos Calvo 674 Capital Federal. 2. 99 años. 3. Objeto. a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, en actividades de agricultura, ganadería, tambos y cría de todo tipo de animales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Transporte: Transporte de cargas en general. c) Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matrículados. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la ley 24.441, su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. e) Mandatos y Servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y asesoramiento a empresas de todo tipo, excluidos todo tipo de asesoramiento y consultoría comprendidos por las leyes de incumbencias profesionales números 20.488 y 23183. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital $ 12.000 dividido en mil doscientas cuotas de $ 10 de valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 5. Cierre ejercicio: 30-06. 6. Sede social: Carlos Calvo 674 Capital Federal. 7. Gerente: Marcelo Diego Diez, con domicilio especial en Carlos Calvo 674 Capital Federal. 8. Autorizada: Escribana María Alejandra Bulubasich, por escritura 485 del 25-11-2004. Escribana María Alejandra Bulubasich. Matrícula 4090. Registro 1671.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2004. Número: 041201403330/E. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 62.835

CESVER ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tránsito Pedro Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/59, D.N.I. 13.636.857, domicilio: Aristóbulo del Valle 2195, Merlo, Provincia de Buenos Aires: y Raúl Albino Ayala, argentino, soltero; comerciante, nacido el 2/10/59, D.N.I. 12.676.522, domicilio: Ecuador 1339, piso 11, Capital Federal. 2) 30/11/04. 3) Elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, por mayor o menor, de productos alimenticios; importación y exportación de materias primas, envasado, y fletes, y de toda clase de artículos e insumos derivados de dicho objeto. 4) Avenida Independencia 2318, piso 1°. 5) $ 30.000. 6) 30/9 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerente: ambos socios indistintamente, que constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 2318, piso 1°, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado según contrato privado constitutivo del 30/11/04.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 39. Folio: 99.

N° 62.791

CIAR REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 24-11-04 Liliana Beatriz Szmuc, 24-4-55, DNI 11.889.520, Boyacá 1658 3°A Capital Federal; Aaró N Salomón Szmuc 15-10-23, LE 4.529.833, Neuquén 540 3°A Capital Federal y Claudio Fabián Szmuc, 15-11-63, DNI 16.767.286, Neuquén 540 3° A Capital Federal, todos comerciantes, argentinos y casados. Duración 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, colocación y reparación de todo tipo de repuestos y accesorios para vehículos automotores. Capital $ 10.000. Cierre 31-10. Administra uno o más gerentes. Gerente Liliana Beatriz Szmuc. Sede y domicilio especial Av. Juan B. Justo 3342 Capital Federal. Autorizado Roberto Abel Ring DNI 12.093.593 por instrumento privado 24/11/04.

Contador - Roberto Abel Ring

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 220346. Tomo: 108. Folio: 16.

N° 31.179

CONSTRUCTORA AYALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Albino Ayala, argentino, soltero; comerciante, nacido el 2/10/59, D.N.I. 12.676.522, y Nilda Gladys Ayala, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/59, D.N.I. 12.908.766, domiciliados en Ecuador 1339, piso 11, Capital Federal. 2) 30/11/04. 3) Construcción de obras civiles de pavimentación, y de toda clase de inmuebles, sea por licitación pública o por adjudicación directa; compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias, que se relacionen con el objeto social. 4) Ecuador 1339, piso 11°. 5) $ 30.000. 6) 30/9 de cada año. 7) 99 años: 8) Gerentes: ambos socios indistintamente, que constituyen domicilio especial en Ecuador 1339, Piso 11° Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado según contrato constitutivo, del 30/11/04.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 39. Folio: 99.

N° 62.792

CORPORACION MEDICA EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Roberto Manuel Serrano, argentino, nacido el 30-07-42, casado, médico, DNI 4.391.364, CUIT 20-04391364-7, domiciliado José Antonio Bazurco 2550, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; y Jorge Ariel Banegas, argentino, nacido el 16-09-74, soltero, médico, DNI 24.203.299, CUIT 20-24203299-4, domiciliado en Juan Gregorio Díaz 61, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 30-11-2004. 3) CORPORACION MEDICA EZEIZA S.R.L. 4) José Antonio Bazurco 2550, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: Instalar; organizar y administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadisticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, farmacéutica y afines destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sea medicina prepaga o por otros sistemas. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental, médicos, quirúrgicos u ortopédicos, o todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Compra, venta por mayor y/o menor, permuta, consignación y distribución de productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, puericultura, de higiene, óptica, ortopédicos, y alimenticios que integren el recetario médico. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000: 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Roberto Manuel Serrano, fija domicilio especial en José Antonio Bazurco 2550 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 30-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 02/02/04. N° Acta: 153. Libro N°: 26.

N° 31.216

EL SOL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 5 de Noviembre de 2004 la socia Silvana Filipelli cede, vende y transfiere a la Sra. Luciana Cecilia Mica, argentina, comerciante, D.N.I. 27.464.546, nacida el 21/09/79, soltera, domicilio: Victorica 450 El Palomar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., 50 cuotas sociales. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. T° XIX F° 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución social de fecha 5-11-04. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: XIX. Folio: 862.

N° 31.189

EMECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/11/04. 2) Pablo Sergio Colombo, 7/7/61, DNI 14.555.329, metalúrgico, R. M. Isabel Fernández 1264, Sáenz Peña, Bs. As.; Eduardo Antonio Colombo, 22/1/60, DNI 13.980.007, metalúrgico, Bonifacini 3818, Santos Lugares, Bs. As.; Carlos Alberto Colombo, 15/7/46, LE 8257850, comerciante Curapaligüe 2299, Caseros, Bs. As., todos argentinos, casados. 3) EMECOL SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, compraventa, permuta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de máquinas, equipos e implementos, eléctricos y/o electrónicos, de utilización en la limpieza y mantenimiento de viviendas y edificios. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Suscripción: por partes iguales $ 4.000, cada socio. 8) 31/10. 9) Gutenberg 4287, Cap. Fed. 10) Gerentes: ambos socios: domicilio especial: Gutenberg 4287, Cap. Fed.; autorizado Contrato del 30/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 137. Libro N°: 27.

N° 31.208

EPULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por reunión de socios del 25/10/04, pasada a escritura pública número 116 ante el escribano Domingo Olivera, al Folio 339, Registro 1994, se resolvió designar como socio gerente al señor Bonifacio Pablo del Carril, con domicilio especial en Guido 1637, 6° piso, departamento "A", Cap. Fed., quien con el gerente Francisco Felipe del Carril actuarán en forma indistinta; y se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 300.000, o sea, $ 240.000, correspondientes a la capitalización de la cuenta aportes irrevocables. Se emiten 240 cuotas de participación de valor nominal $ 1.000 por cuota, con derecho a un voto cada una. Además se modificó el artículo cuarto, el cual queda redactado así : "Artículo Cuarto: El capital social está constituido por la suma de $ 300.000 (trescientos mil) representado por trescientas cuotas de participación nominativas de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. Cada cuota de participación otorga el derecho a un voto, aplicándose en lo pertinente las limitaciones establecidas en el artículo 248 de la ley 19.550. El capital podrá ser aumentado con la aprobación de no menos del setenta y cinco por ciento de los votos de los socios, teniendo derecho cada socio a suscribir cuotas en proporción a sus tenencias." Autorizado según escritura número 116, folio 339, el escribano Domingo Olivera, titular del registro 1994.

Escribano - Domingo Olivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405258/E. Matrícula Profesional N°: 3202.

N° 62.786

ESPACIO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos del cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se informan las siguientes modificaciones: Artículo 3 Objeto Social: se suprime la actividad jurídico-contable. Artículo 5 Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Se mantienen las restantes cláusulas contractuales según publicación del 21/09/2004. Silvia Elena Sánchez Aréchaga, abogada y socia gerente, autorizada por Instrumento Privado del 6/09/04.

Abogada - Silvia Elena Sánchez Aréchaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 29. Folio: 584.

N° 31.151

ESTACION FRATTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18/11/2004. Lucas Matías Rei Oviedo, argentino, casado, DNI 25.683.127, domicilio Libertador 7650 4 piso A Capital Federal; Hernán Enrique Berardi; argentino, soltero; DNI 28.755.982, domicilio Pareja 4426 Capital Federal; Diego Maximiliano Elía, argentino, soltero; DNI 22.574.731; domicilio Barrio Privado Campos de Echeverría casa 117 Ezeiza; Roxana Lorena Berardi, argentina, soltera, DNI 27.282.869, domicilio Pareja 4426 Capital Federal y Zulema del Carmen Oviedo, argentina, casada, DNI 6.176.602, domicilio Rucci 4555 Capital Federal: Domicilio legal: Corrientes 989, 5 piso departamento D Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital: $ 10000. Gerencia: Diego Maximiliano Elía quien constituye domicilio especial en el de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a

terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades; la explotación de estaciones de servicio para automotores que provean gas y todo tipo de combustibles líquidos; minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores y toda otra actividad anexa o conexa. A la importación, exportación, permuta, venta, alquiler y distribución de automóviles y lubricantes de todo tipo: Compra; venta, permuta, comodato, locación y explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos comerciales o industriales; sean propios o de terceros; con el propósito de desarrollar las actividades precedentemente apuntadas. Lucas Rei Oviedo, autorizado por instrumento de constitución, de fecha 18/11/2004.

Abogado - Lucas M. Rei Oviedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 77. Folio: 577.

N° 31.147

ESTACION SAINT MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18/11/2004. Lucas Matías Rei Oviedo, argentino, casado, DNI 25.683.127, domicilio Libertador 7650 4 piso A Capital Federal; Hernán Enrique Berardi; argentino, soltero; DNI 28.755.982, domicilio Pareja 4426 Capital Federal; Diego Maximiliano Elía; argentino; soltero; DNI 22.574.731, domicilio Barrio Privado Campos de Echeverría casa 117 Ezeiza; Roxana Lorena Berardi, argentina, soltera, DNI 27.282.869, domicilio Pareja 4426 Capital Federal y Zulema del Carmen Oviedo, argentina, casada, DNI 6.176.602, domicilio Rucci 4555 Capital Federal: Domicilio legal: Corrientes 989, 5 piso departamento D Capital Federal. Plazo: 99 años. Capital: $ 10000. Gerencia: Diego Maximiliano Elía quien constituye domicilio especial en el de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades; la explotación de estaciones de servicio para automotores que provean gas y todo tipo de combustibles líquidos; minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores y toda otra actividad anexa o conexa: A la importación, exportación, permuta, venta, alquiler y distribución de automóviles y lubricantes de todo tipo. Compra, venta; permuta, comodato; locación y explotación de bienes inmuebles, rurales o urbanos comerciales o industriales; sean propios o de terceros; con el propósito de desarrollar las actividades precedentemente apuntadas. Lucas Rei Oviedo, autorizado por instrumento de constitución, de fecha 18/11/2004.

Abogado - Lucas M. Rei Oviedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/04. Tomo: 72. Folio: 577.

N° 31.146

ESTUDIO MYSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Alberto Angel Dasso, argentino, nacido el 27-08-56, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.960.401, CUIT 20-11960401-0; y Marisa Alejandra Plana, argentina, nacida el 26-09-61, Licenciada en Informática, DNI 14.774.346, CUIT 27-14774346-2, ambos domiciliados en Avenida Belgrano 555 piso 6° departamento E, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 01-12-2004. 3) ESTUDIO MYSTICA S.R.L. 4) Bulnes 1960 piso 5° unidad 6, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Alberto Angel Dasso quien fija domicilio especial en Bulnes 1960 piso 5° unidad 6, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 01-12-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 154. Libro N°: 26.

N° 31.215

ESTUDIO NUEVO ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 388 del 01/12/04 pasada al Folio 1130 ante el escribano José Luis Santos, a cargo del Registro 1880, Socios: Alejandro Miguel Morano, argentino, comerciante, nacido el 12 de enero de 1952, casado, DNI 10.147.712, Aníbal Eduardo Pagliai, argentino, profesional, casado, nacido el 31 de enero de 1956, DNI 11.979.836, ambos con domiciliado en Lavalle 1290, piso 4°, departamento 408, de esta Ciudad. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra venta, permuta, administración, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanización de loteos o inmuebles incluso los comprendidos por la ley 13.512. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La realización de mandatos y servicios, representaciones e intermediación. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 80.000, cuotas 8000 de $ 100 c/u. Administración a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Lavalle 1290, piso 4°, departamento 408, Capital Federal. Designación de Gerentes: Alejandro Miguel Morano y Aníbal Eduardo Pagliai, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1290, piso 4°, departamento 408, Capital Federal. Norma Beatriz Cáceres Autorizada por poder 01/12/04 Folio 1130 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 087. Libro N°: 15.

N° 30.597

EUROPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 51, folio 154, 22 de noviembre de 2004 ante Escribana de Cap. Fed. Silvana Landó Sin, titular Registro 1925. 2) "EUROPRESS SRL". 3) Augusto Cellini, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1966, comerciante, D.N.I. 18076833.CUIT 20-18076833-6, divorciado; y Jorge Alberto Tsiaculias, argentino, nacido 27 de agosto de 1963, comerciante; D.N.I.16.765.914, CUIT 20-16765914-5, casado, ambos domiciliados en Tinogasta 3806 Cap. Fed. 4) Preparación para impresión, impresión, corte, doblado y encuadernado por diferentes métodos, de libros, revistas, folletos y afines, como así también toda actividad conexa y accesoria, incluida la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados, terminados o en cualquier etapa de elaboración. 5) Pesos 10.000. 6) 99 años. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Tilcará 3362 Bs. As. 9) Socios-Gerentes Jorge Alberto Tsiaculias y/o Augusto Cellini, indistintamente, ambos domicilio especial Tilcará 3362 Bs. As. Silvana Landó Sin. Matrícula 4242. Escribana autorizada a publicar por escritura 51 22/11/04 relacionada en el punto 1.

Escribana - Silvana Landó Sin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: L006284849. Matrícula Profesional N°: 4242.

N° 30.582

FARMACIA GRAN CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 1°/12/2004 por Carla Analía González, soltera, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 22.431.359, CUIL 23-22431359-4, nacida el 7 de octubre de 1971, y María Teresa Willberger, argentina, viuda, comerciante, Libreta Cívica 5.277.821, CUIT 27-05277921-8, nacida el 3 de octubre de 1946, ambas argentinas y domiciliadas en Montevideo 1740, 1° piso, departamento "A", Capital Federal. Plazo 90 años desde inscripción. Sede Paraguay 1873 7° piso, oficina "A", Capital Federal. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio 30/12 de cada año. Gerente Carla Analía González con domicilio especial en la sede social. Martín Totaro autorizado por Contrato en escritura del 1°/12/04.

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 080. Libro N°: 02.

N° 31.182

FIDEICOMISOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 30 de noviembre de 2004, se constituyó la Sociedad FIDEICOMISOS Y NEGOCIOS S.R.L. 1) Socios: Osvaldo Jorge Marzorati (LE 4.369.721), argentino, casado, abogado, nacido el 7 de junio de 1941; Gustavo Enrique Garrido (DNI 18.405.296), argentino, soltero, abogado, nacido el 27 de octubre de 1967; Pablo Germán Louge (DNI 18.021.006), argentino, casado, abogado, nacido el 5 de agosto de 1966; René Felsen (LE 4.314.725) argentino, casado, abogado, nacido el 14 de junio de 1940; María Rosa Villegas Arévalo (DNI 10.838.269), argentina, casada, abogada, nacida el 18 de febrero de 1953; Miguel Roberto Rattagan (DNI 18.564.880), argentino, casado, abogado, nacido el 11 de febrero de 1967; Germán Alfredo Ferrarazzo (DNI 10.463.877), argentino, casado, abogado, nacido el 11 de septiembre de 1952; Juan Martín Arocena (DNI 18.726.951), argentino, casado, abogado, nacido el 25 de marzo de 1964; Diego Martín Garrido (DNI 21.980.096), argentino, casado, abogado, nacido el 8 de diciembre de 1970; David Gurfinkel (DNI 21.836.204), argentino, casado, abogado, nacido el 19 de agosto de 1970; Valeriano Guevara Lynch (DNI 22.080.117), argentino, casado, abogado, nacido el 16 de febrero de 1971; Carlos Joaquín García Díaz (DNI 7.604.853), argentino, viudo, abogado, nacido el 4 de septiembre de 1947; y Carlos María Melhem, (DNI 22.336.264), argentino, soltero, abogado, nacido el 30 de noviembre de 1971, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: FIDEICOMISOS Y NEGOCIOS S.R.L. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) actuar como fiduciario en cualquier tipo de fideicomisos, con excepción del fideicomiso financiero, sea en fideicomisos de garantía, de administración, testamentarios o de cualquier otro tipo, en el marco de la ley 24.441, pudiendo recibir en propiedad fiduciaria cualquier tipo de bienes, sean muebles o inmuebles, registrables o no. La sociedad no podrá ofrecerse al público como sociedad fiduciaria; y (ii) ejercer cualquier tipo de mandatos, representaciones y comisiones de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 5.000 representado por 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por el término de un ejercicio. 8) Gerentes Titulares: Diego Martín Garrido y Valeriano Guevara Lynch, ambos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El que suscribe Diego Martín Garrido, Tomo 53, Folio 934, ha sido autorizado por Instrumento Privado, Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 30 de noviembre de 2004. El apoderado".

Abogado/Apoderado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 53. Folio: 934.

N° 31.230

GEMFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 67442. El 1°/12/04, los socios que representan el 67,50% del capital social, en forma unánime resolvieron reformar la cláusula 3° del contrato, prorrogando el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados desde el 11/12/79. La autorización surge del instrumento privado del 1°/12/04. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202403882/2. Matrícula Profesional N°: 4273.

N° 30.575

GRASCO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura N° 282 del 29/11/2004; 2) Socios: Ricardo, Emilio Scorticati, argentino, nacido el 30/6/1945, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 4.525.112 y Sara Graciela Gelsumini, argentina, nacida el 9/9/1949, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 6.074.839, ambos domiciliados en la calle Juan María Gutiérrez 3881, 5° piso, Departamento "B". 3) GRASCO SERVICIOS S.R.L. 4) Duración (99) años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, confección, reparación, modificación, planchado, teñido, limpiado, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos, hilados, calzados y accesorios, productos y subproductos de cuero, ropa de piel, tejidos naturales o artificiales. Realizar el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas al por mayor o como minorista. Tomar y dar franquicias, comercializar para terceros y/o por cuenta de terceros en el ámbito nacional y/o extranjero. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios indistintamente con el carácter de Gerentes con uso de la firma social indistintamente. El término de sus mandatos es el mismo que el de duración del presente contrato. 8) Ejercicio Social, cierre 30/06. 9) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3881, 5 piso, Departamento "B" Capital Federal. 10) Se designan gerentes a ambos socios. 11) Se fija domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3881, 5 piso, Dpto. B de Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, autorizado por escritura N° 282 de fecha 29 de noviembre de 2004 pasada ante el Escribano Marcelo Antonio Banfi Matrícula 2320, al folio 1140 del Registro 277, a su cargo, de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo Antonio Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 133 L. 32.

N° 30.637

GRUPO SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/12/2004. 1) Héctor Félix Toustau, argentino, casado, docente, D.N.I. 4.318.673, nacido el 28/11/1940, con domicilio en Av. Garay 2951, Capital Federal, y Félix Pedro Toustau, argentino, soltero estudiante, D.N.I. 32.438.586, nacido el 25/7/1985, menor emancipado según escritura pública N° 490 del 15/11/2004 pasada ante escribano Juan Carlos Vergili, registro 1052 de Capital Federal, inscripta ante Inspección General de Justicia el 1/12/2004 bajo N° 441, libro 12, de Venias, con domicilio en Av. Garay 2951, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Obje-

to: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) La organización, administración, explotación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos educacionales e institutos de enseñanza general en todas sus formas y niveles; b) La realización de toda clase de trabajos y actividades de investigación vinculados a la enseñanza y la educación; c) La educación integral y promoción de la cultura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, dentro del marco de las regulaciones a nivel internacional, nacional, provincial o municipal que sean necesarias de acuerdo a las normativas de cada jurisdicción. 4) $ 50.000. 5) Gerente: Héctor Félix Toustau, constituye domicilio especial en la sede social. 6) 31/12. 7) Terrero 825, Capital Federal. 8) Autorizada María Andrea Dobovsek, abogada, conforme instrumento privado fecha 2/12/2004.

Autorizada - Ma. Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 31.184

IMAGINATORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 256 del 19-11-2004. Comparecen: Néstor Hernán Puchetti, argentino, nacido 10/01/61, soltero, director de cine, D.N.I. 14027948; Guillermo Domingo Puchetti, argentino, nacido 10-09-28, casado, jubilado, L.E. 4484089, ambos domicilios en Avda. Rivadavia 6840, piso séptimo, departamento C, Cap. Fed. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: realización, distribución y toda forma de comercialización de películas de cualquier género y modalidad, pre producción, producción y post producción de las mismas como asimismo la contratación y compra de productos y servicios necesarios para la realización de dichos films. 5) Capital: 3.000 pesos. 6) Administración y Representación: estará a cargo de los socios gerentes. Gerentes: Néstor Hernán Puchetti y Guillermo Domingo Puchetti. 7) Domicilio especial de los gerentes: Quirno 118, piso séptimo, departamento "A" Cap. Fed. 8) Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 9) Sede Social: Avenida Rivadavia 6840, octavo piso unidad 36 Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 256 del 19/11/2004, Registro Notarial N° 1135 de Capital Federal.

Escribano – Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201401947/0. Matrícula Profesional N°: 3221.

N° 62.748

IMPLANTVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerentes. Escritura 640 Registro 1771 C.A.B.A.: Alberto Omar García, 10-11-42, LE 4592861, industrial, Avenida Márquez 73 San Isidro, Pcia. Bs. As., y Oscar Santiago Valle, 21-12-32, DNI 4097683, odontólogo, Baigorria 4412 Piso. 7°, departamento B, C.A.B.A., ambos argentinos, casados, renuncian al cargo de gerentes y ceden, venden y transfieren: Alberto Omar García sus 2000 cuotas a Manuel Eladio García, argentino.1-12-32, DNI 6279438, casado, industrial, Avenida Márquez 83, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Oscar Santiago Valle sus 2000 cuotas a Fabián Carlos Suriano, argentino, DNI 17606122, 16-10-65, casado, técnico óptico, Avenida Cabildo 1547, 9° piso departamento 37, CABA. Se designan y aceptan cargos de gerentes: Fabián Carlos Suriano y Marcelo Luis García, argentino, 16-01-62, DNI 14621707, casado, licenciado en relaciones industriales, París 50 Barrio la Colina, Unidad Funcional 56, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Nueva sede social y domicilio especial socios: Uriburu 1041, Piso 3°, Oficina B, C.A.B.A. María Susana Jolivot apoderada p/escritura 640 Registro 1771 CABA. Inscripción 29-6-90 N° 3206 L° 92 SRL.

Certificación emitida por. Esc. María Rosa García Grizutti. N° Registro: 1771. N° Matrícula: 2864. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 040. Libro N° 16.

N° 31.209

INVERSORA NAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 297 del 19/8/04, Registro 26 de Capital, Defender Fund S.A. (IGJ N° 1695, libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros) cedió a: Candelaria Carbó, (8-12-68), DNI. 20.537.834; y Guillermo Videla, (18-3-59), DNI. 13.417.144; ambos argentinos, empresarios, casados en primeras nupcias, domiciliados en Tucumán 373, piso 8, Capital; 2999 cuotas a la primera y 1000 cuotas al segundo. y Salvador Luis Carbó cedió a Guillermo Videla 1 cuota. Como consecuencia de las cesiones efectuadas, los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad. Se modifica el artículo 4° con la nueva composición del capital. Autorizado en escritura 297 del 19/8/04, Registro 26 de Capital.

Autorizado – Juan Carlos Giudice

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 083. Libro N° 08.

N° 62.759

ISEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Raúl Ferreyra, 54 años, DNI 8237902, empresario, Juncal 3678 Pi so 3 departamento B Cap. Fed.; Horacio Luis Sasso, 53 años, DNI 10082430 comerciante, San Pedrito 650 Piso 1 Departamento 10 Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros. 2) 2-12-04 3) Adolfo Alsina 833, Piso 8, Oficina 3, Cap. Fed. 4) Mediante la utilización y/o industrialización de elementos químicos, biológicos o mecánicos para la limpieza y tratamiento de residuos domésticos, industriales y sanitarios. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 10000. 8) Gerente Alberto Raúl Ferreyra con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento Privado del 02-12-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04.. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 31.227

JAEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22 de noviembre de 2004, Joaquín Gerardo Vega, 58 años de edad, arquitecto L.E. 8.258.479 divorciado y Nicolás Gerardo Vega, 22 años de edad, soltero, D.N.I 29.581.441, ambos argentinos, domiciliados en Estados Unidos 1682, Capital Federal, Buenos Aires, constituyeron JAEN S.R.L. Domicilio: Estados Unidos 1682, piso 4, Capital Federal. Objeto: Construcción, dirección, administración y ejecución de obras civiles, viviendas, pavimentos, edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, sean públicos o privados. Reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Inmobiliaria, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración: 1 gerente. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en igual o mayor número e igual plazo. Gerente: Joaquín Gerardo Vega quien constituye domicilio especial en Estados Unidos 1682, piso 4, Capital Federal. Representación: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Nicolás Gerardo Vega Socio autorizado según contrato de constitución, acto privado de fecha 22/11/04.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 64. Libro N°: 127.

N° 62.744

KOPANTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Escritura 478 del 30/11/2004, folio 1927, Registro 24 ante su titular Escribano Jorge A. Molinari. Socios: Santiago Pedro Canzani (CUIT número 20-20372654-7) argentino, nacido el 10 de junio de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.372.654, licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Amalia Lanusse, domiciliado en la calle Laplace 1950, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; y Eduardo Martín Canzani (CUIT número 20-22200310-6), argentino, nacido el 8 de abril de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.200.310, licenciado en Administración de Empresas, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 2012, Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria, y en especial la frutihortícola y forestal. b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos frutihortícolas, establecimiento de aserraderos y frigoríficos, fabricación de envases de madera, cartón, plásticos y textiles. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y la contratación de servicios, todo relacionado con su actividad agropecuaria e industrial. d) Inmobiliaria: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u suscripta por partes iguales por los socios. Administración y Representación a cargo del o gerentes que se designen, socios o no en forma indistinta hasta ser removidos. Ejercicio: cierra 31/10. Sede social: Mendoza 2012, planta baja, departamento 7, Capital Federal. Gerente: Santiago Pedro Canzani, con domicilio especial Mendoza 2012, planta baja. departamento 7, Capital Federal. Escribano Jorge A. Molinari, autorizado en Escritura 478 del 30/11/2004, Folio 1927 Registro 24 Capital Federal.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403715/F. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 62.779

KRONOSPHEROS GOURMET (en Formación)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Pablo Caparelli DNI: 18833091, argentino nacido 26/8/1972, soltero, comerciante, domiciliado, en Pringles 673 departamento "B" Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires y Zulma Rosa Caparelli LC: 2742289, argentina nacida 24/6/1935, soltera, comerciante, domicilio, Ramón L. Falcón 2762 Ciudad de Buenos Aires. 2) 29/11/2004 3) KRONOSPHEROS GOURMET S.R.L. 4) Jujuy 1770, Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: invertir, explotar, administrar, adquirir, vender, locar, formar emprendimientos comerciales en el rubro de gastronomía, c/s show. 6) 20 años. 7) $ 35.000, dividido en 100 cuotas de $ 350. Sergio P. Caparelli 75 cuotas, Zulma Rosa Caparelli 25 cuotas. 8) Nómbrese como administrador y gerente al Sr. Socio Sergio P. Caparelli, con domicilio especial en la calle Jujuy 1770 Ciudad de Buenos Aires, duración del cargo 2 años reelegibles. Designado por estatuto social, instrumento privado. 10) cierre de ejercicio 15 de noviembre. Designado por contrato constituvo del 29/11/04.

Sergio Pablo Caparelli

Certificación emitida por: Escribano Daniel Mugaburu N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 009. Libro N°: 20.

N° 62.774

LA BISBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gabriel Antonio Brancos; nacido el 16/04/1959 DNI 12.946.235, CUIL 20-12946235-4, casado en primeras nupcias con Eugenia Candelaria Lugones, domiciliado en Gallo 1526, piso 5°, departamento " A", Cap. Fed., ingeniero industrial; Carlos María Brancos, nacido el 11/7/1963, DNI 16.497.545, CUIL 20-16497545-3, soltero, domiciliado en Lucio Mansilla 3620, Cap. Fed., licenciado en administración ambos argentinos. 2. 29/11/2004. 3. "LA BISBAL SRL" 4. Ciudad de Bs. As, Sánchez de Bustamante 1649. 5.Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o través de sucursales, a las siguientes actividades: 1) elaboración y venta de comidas pre-elaboradas y elaboradas en general, bajo cualquier modalidad, incluida la entrega a domicilio y expendio en locales 2) explotaciones gastronómicas de todo tipo por medio de la obtención de franquicias y marcas. 3) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 10.000. 8. Socio Gerente: ambos socios con domicilios especiales en los reales declarados al principio del presente. Administración: 1 o más gerentes socios o no, indistintamente 9. 30 de junio de cada año. Autorizado por escritura 244 del 29/11/2004, ante escribana Marta Maure, Registro 1649: Walter Luis Gonzales, DNI 14.659.329.

Certificación emitida por: Marta Maure. N° Registro: 1649. N° Matrícula: 4068. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 24.

N° 30.605

LA CULTURA DEL AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/11/2004. 2) José Villar Fernández, español, casado, empresario, nacido el 17/2/1945, Documento Nacional de Identidad 93.477.799, domiciliado en Vicente López 646, piso 7°, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Jorge Antonio Villar, argentino, casado, nacido el 23/1/1960, empresario, Documento Nacional de Identidad 13.786.432, domiciliado en calle Uno N° 4072 Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Ariel Alejandro Villar, argentino, casado, nacido el 21/2/1974, técnico agropecuario, Documento Nacional de Identidad 23.787.615, domiciliado en Río Salado 5058 Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. 3) "LA CULTURA DEL AGUA S.R.L.". 4) Maipú 566 piso 10° departamento "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación, reparación y mantenimiento de maquinaria, equipos y/o repuestos requeridos por la industria agrícola, ingeniería de proyectos agrícolas, su realización, instalación y mantenimiento, actividades relacionadas con el riego y la producción agrícola. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicio. Se designa Gerente a Ariel Alejandro Villar. 9) 30 de noviembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Maipú 566 piso 10° departamento "C" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 125 del 23/11/2004 al folio 223 del Registro 1784 ante el escribano Mónica Catalina Martínez Santana, Matrícula 4151.

Certificación emitida por: Mónica C. Martínez Santana. N° Registro: 1784. N° Matrícula: 4151. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 188. L. 7.

N° 30.639

LABORATORIO MI FLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto: Por escritura 141 del 17/11/2004, pasada ante la Escribana Viviana Miscione, al folio 372, Registro 700, Capital. Se modificaron los artículos cuarto: por aumento de capital social, y Séptimo: por cambio de fecha cierre del ejercicio económico de la empresa, quedando los mismos redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos noventa mil dividido en nueve mil cuotas de pesos diez cada una valor nominal, de Un Voto por cuota". "Artículo Séptimo: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado". Viviana Miscione, Escribana, Autorizada por Escritura Nro. 141 del 17/11/2004, Registro Notarial 700.

Escribana – Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/04. Número: 041126396962/0. Matrícula Profesional N°: 2712.

N° 62.772

MALAGA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 111, folio 263 del 29/11/2004 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, se protocolizó acta de reunión de socios del 24 de noviembre de 2004 que reformó estatuto por aumento del capital de MALAGA 2000 S.R.L., en pesos 49.000, quedando el capital social en pesos 61.000. Domicilio: Olazábal 4866, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Aldo Emilio Urbaneja, Notario Titular del Registro 9 de la Matanza, carné 3938. Por Escritura 111 del 29/11/2004, ya citada.

Notario – Aldo Emilio Urbaneja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: FAA01825232. Matrícula Profesional N°: 3938.

N° 30.563

MATACUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 26-11-2004, Registro 1974, Cap. Fed. Socios: Julián Mariano Cristóforo, arquitecto, nacido 8-3-1969, DNI 20.746.392 y Silvana Leticia Castrignano, perito mercantil, nacida 20-11-1973, DNI. 23.433.271, ambos solteros, argentinos y domiciliados en General Fructuoso Rivera número 6258, Planta Baja, departamento "2", Cap. Fed. Denominación "MATACUS S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución, construcción, refacción, decoración, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general; compra, venta, subdivisión, urbanización, remodelación, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles; asesoramiento, instalaciones, eléctricas, electrónicas, mecánicas, electromecánicas; fabricación, distribución, instalación, transporte, financiamiento —con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras—, patentamiento, importación y exportación de objetos relacionados con su actividad; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas; excluyendo toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: General Fructuoso Rivera número 6258, Planta Baja, departamento "2", Cap. Fed., donde constituyen domicilio especial los Gerentes: Julián Mariano Cristóforo y Silvana Leticia Castrignano. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Firmante autorizado por escritura del 26/11/04.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 41201402336. Matrícula Profesional N°: 4061.

N° 30.581

MAXSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/8/04, Osvaldo José María Lombardi, DNI 14008957 y Osvaldo Cipriano Lombardi, DNI 4116852, ceden sus 3000 cuotas a favor de Patricia María Alfonzo, DNI 14307182 y Marcela Andrea Morales DNI 28460310; Osvaldo José María Lombardi renuncia como gerente, designa nuevo gerente a Patricia María Alfonzo, con domicilio especial Avda. Rivadavia 1424 piso 7°, Cap. Fed.; pasar sede social a Avda. Rivadavia 1424 piso 7°, Cap. Fed.; modifica cláusula 4°; se cumple artículo 152; autorizado por cesión de cuotas del 30/8/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 138. Libro N° 27.

N° 31.207

NEW BATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (I) Osmar Roberto González argentino, casado, 15/9/1951, comerciante, DNI 10.132.172, CUIT 20-10132172-0, domicilio: Blanco Encalada 3012, piso 10, departamento "C", Bs. As., y (II) Leticia Inés Kerpel, argentina, casada, 10/12/1955, comerciante, DNI. 11.987.474, CUIT 27-11987474-8 domicilio: Blanco Encalada 3012, piso 10, departamento "C", Bs. As. 2) Constitución: 24/6/2004, Instrumento Privado. 3) Denominación: "NEW BATH S.R.L.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social: Burela 1840. 5) Objeto: fabricación, armado, compra, venta de productos de la construcción, rubro sanitarios, muebles de baños y cocinas y accesorios, actividad principal: venta de accesorios de baños y cocinas en general. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 6.000. 8) Administración: 1 a 3 gerentes titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Gerentes: Osmar Roberto González y Leticia Inés Kerpel, domicilio especial de ambos: Burela 1840, Bs. As. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Gerente, con firma indistinta. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según contrato de constitución de fecha 24/11/04.

Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 70. Folio: 471.

N° 31.134

N.O.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número Correlativo 1.696.630). Por escritura N° 199 del 08/11/2004, al folio 603, Registro 1884 Capital Federal, cesión de cuotas: - 1° Gustavo Fabián Masenga cedió a Francisco José Estévez, (argentino, 10/04/1945, casado, Libreta de Enrolamiento N° 4.516.530, empleado, domicilio particular y especial en J. J. Viamonte n° 5090, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires); 5.400 cuotas de "NOAC SRL" de $ 1 cada una. Modifica la cláusula 4° del contrato social. Alberto María Miguens, escribano autorizado por Escritura N° 199 citada supra.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041201403409. Matrícula Profesional N°: 4072.

N° 62.735

NUBELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 23/11/04 Renée Shalom, argentina, casada, nacida el 17/4/39, D.N.I. 3.568.037, C.U.I.L. 27-03568037-9, comerciante, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 3738, piso 8°, departamento A Cap. Fed.; Mario Schvindlerman, argentino, casado, nacido el 28/3/40, L.E. 4.310.425, C.U.I.T. 20-04310425-0, contador público, domiciliado en Amenábar 3104, Planta Baja, departamento A Cap. Fed.; Lázaro Abraham Senderowicz, argentino, casado, nacido el 1/12/51, D.N.I. 10.202.558, C.U.I.T. 30-50462906-2, industrial, domiciliado en Agustín Alvarez 1918, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Juan Manuel Sujov, argentino, soltero, nacido el 14/9/70, D.N.I. 21.764.197, C.U.I.T. 20-21764197-8, arquitecto, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2295 piso 4° departamento A, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de obras públicas o privadas de todo tipo ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta con cualquier socio no gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Amenábar 3104 Planta Baja Departamento A de Capital Federal. Gerentes: Renée Shalom; Mario Schvindlerman; Lázaro Abraham Senderowicz; y Juan Manuel Sujov; quienes para el uso de la firma social actuarán en forma conjunta con Mario Schvindlerman con cualesquiera de los restantes socios. Domicilio especial de los gerentes: Amenábar 3104 Planta Baja Departamento A de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 23 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4426. Fecha: 29/11/04. N° Acta. 74. Libro N° 8.

N° 30.647

OTEZA COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Zavalía, argentino, comerciante, nacido el 10/11/39, so1tero, L.E.4.301.618; y Delia Mabel Otero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/56, D.N.I. 12.676.522, domicilios: Moldes 1034, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/11/04. 3) Compra, venta, importación, exportación, y reparación de artículos electrónicos y de computación, como así también repuestos e insumos derivados de dicho objeto, y la provisión de artículos de librería comercial y escolar. 4) Rodríguez Peña 203, piso 1°, Capital Federal. 5) $ 30.000. 6) 30/9 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerentes: Ambos socios indistintamente, quienes constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 203, piso 1°, Capital Federal. Marcelo José María Provenzano, abogado autorizado según contrato privado constitutivo del 30/11/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 62.790

PILARES GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 29-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: Lorenzo Fagan, 6-7-1972, DNI. 22.740.194, con domicilio real y especial Alvear 412, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Raunich, 15-5-73, DNI. 22.247.960, con domicilio real Nueva York 3552, 4° piso, departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo. 99 años desde de la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Producción y comercialización de productos alimenticios; Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, transporte y depósito de productos, materias primas, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia y agroalimenticia, gastronómica, heladería, panadería, pastelería y confitería; Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, crudos, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, quioscos y afines; Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía; Instalación, adquisición, explotación y locación de hoteles, restaurants, pizzerías, bares, pastelerías, confiterías y actividades afines, conexas y complementarias, como así mismo ceder derechos de explotación, concesión, franquicias, fondos de comercio y similares; Asesoramiento integral en el desarrollo, instalación, decoración, planificación y administración de emprendimientos gastronómicos; Capital: $ 12.000; Gerente: Lorenzo Fagan; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; Sede: Hipólito Irigoyen 3900, Cap. Fed.; Firmado. Gerardo Daniel Ricoso, autorizado en escritura pública N° 1442 del 29-11-04 sobre constitución.

Certificación emitida por: Lidia Nazar de Cabrera. N° Registro: 2372. N° Matrícula: 1123. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 196. Libro N° 68.

N° 31.183

QUAESTOR REDITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Rafael Santacroce, D.N.I. 20.318.465 18/10/68 y Gisel a Rosana Santacroce D.N.I. 27.381.106, 25/8/79, ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio real y especial en Puán 5558, Caseros Pcia. Bs. As. 2) 22/11/04. 4) Avenida Corrientes 980 4° piso departamento B Cap. Fed. 5) Gestión y realización de cobranzas extrajudiciales por cuenta de terceros. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Claudio Rafael Santacroce.10) 31/3. Mariela Perugini autorizada en escritura número 350 del 22/11/04 registro 599.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 31.132

QUIEROLO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 29/11/04: se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Ricardo Horacio Fariña y Adolfo Néstor Fariña cedieron la totalidad de sus cuotas a Ramón José Frutos, DNI 22937201 y Griselda ltatí Montenegro, DNI 24374508; en consecuencia se modificó el Artículo 4; se modificó el Artículo 1: TONIRCA SRL, se modificó el artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industrialización, elaboración y fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros de aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; laminación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Industrialización, elaboración y fraccionamiento de productos siderúrgicos, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación; aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos; chapas en hierros y acero; forjados en hierro o acero en todos sus formas. b) Distribución, fraccionamiento, comisión, mandato, gestión de negocios, compra-venta, explotación en cualquiera de sus formas, exportación, importación, concesión, licitación, comercialización en cualquiera de sus formas de todo lo relacionada con el objeto mencionado. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Renunció Ricardo Horacio Fariña, Gerente: Griselda Itatí Montenegro con domicilio especial en la sede social que se trasladó a Paraná 755, Piso 11 Oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 31.194

RASTABAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30-11-04 2) Adrián Ezequiel Aranda argentino, 13-5-72, divorciado, empleado administrativo, DNI 22.708.499, Carlos Calvo 632, 4° Piso, Departamento F, Cap.; Adolfo Paoletti, argentino, 25-4-65, soltero, empresario DNI 18.361.356, La Rioja 843, Cap. 3) a) Establecer y mantener una empresa para el tratamiento de residuos de alto riesgo, así como también el tratamiento de desperdicios inorgánicos u orgánicos, químicas industriales humanos, animal y/o cualquier otro origen, pudiendo comprar arrendar o adquirir las maquinarias necesarias para tal fin. b) Comercialización y venta de las cenizas y sustancias resultantes del proceso de incineración. c) Tratamiento, destrucción e incineración, en planta propia y de sustancias contamindas con P.C.B. (Bifenilo Policlorado) utilizando los productos químicos, maquinarias y demás elementos requeridos para tal fin. d) Ofrecer en alquiler a otras empresas nacionales, extranjeras o mixtas, los servicios y maquinarias previamente descriptos. f) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos elaborados y terminados, maquinarias, repuestos, mercaderías, tecnología, sean esos bienes tradicionales o no. 4) 60.000. 5) 99. 6) 31-12. 7) Gerente: Adrián Ezequiel Aranda, quien constituye domicilio especial en sede so-

cial. 8) Tucumán 978, 8° piso, Cap. Autorizada en Esc. 304 del 30-11-04 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 069. Libro N° 28.

N° 30.650

SITECOM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/11/2004.Socios: Sergio Gabriel Catero, D.N.I.: 22.605.086, nació 13/03/72, argentino, casado, empresario, domicilio Bolívar 4106, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Nora Rosario Soria, D.N.I.: 12.127.176, nació 19/01/58, argentina, casada, empresaria, domicilio Circunscripción 4, Sección 2 Manzana 76, Casa 9, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; María Ubaldina Fernández; Corzo, D.N.I.: 17.226.307, nació 10/10/64, casada, empresaria, argentina, domicilio Lambaré 4319, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Enrique Mahmoud, D.N.I.: 24.718.942, nació 3/10/75, argentino, soltero, empresario, domicilio Jean Jaures 1253, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Música Funcional: instalación, mantenimiento, servicio, venta y/o alquiler de equipamientos, subalquiler del servicio (Agente), asesoramiento. B) Telefonía: Instalación, mantenimiento, servicio, venta y/o alquiler de equipamientos, programación de equipamientos, instalaciones y mantenimientos de porteros eléctricos, asesoramiento. C) Soluciones Informáticas: Venta de insumos, venta de equipos, reparación de equipos, tendido y mantenimiento de redes, desarrollo e instalación de software, servicio de hosting, diseño y mantenimiento de páginas web, asesoramiento. D) Internet de banda ancha: servicio de conexión de internet por cable módem, banda ancha telefónica, wireless, asesoramiento. E) Sistemas eléctricos: mantenimiento y reparación, asesoramiento. F) Sistemas de Seguridad: instalación y mantenimiento de alarmas y circuitos cerrados, asesoramiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Ejercicio: 31/03. A) Sede Social: El Salvador 4641, Departamento 3, Capital. B) Se designa Gerente a Sergio Gabriel Catero, con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Instrumento Privado del 18/11/04.

Certificación emitida por: Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 092.

N° 31.1225

SUMINISTROS ATLANTICO SUR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 10/09/04, Fc. 24.564. 1) Estefanía Celeste Loni, Carlos Bauness 2170 piso 8° departamento C, Capital Federal. 2) Contrato Social 02/11 /04. 3) SUMINISTROS ATLANTICO SUR S.R.L. Rodolfo Luis Alimonda, Contador Público, CPCECABA Mat. T° 223 F° 245 - Autorizado en Contrato Social del 02/11 /04.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 326.426. Tomo: 223. Folio: 245.

N° 30.598

THOMAC & CIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1/12/04.Socios (argentinos, empresarios): Miguel Angel Campos, casado, 16/8/44, LE 4.436.409, domicilio real/especial Guido Spano 3860, San Martín, Prov. Bs. As. (Gerente); y César Manuel Gondra, soltero, 13/5/45, DNI 14.456.683, domicilio Chacabuco 942, PB, unidad "5", Cap. Fed. Sede: Mercedes 3294, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de instalaciones comerciales para negocios, como ser máquinas registradoras, balanzas, heladeras, mostradores, heladeras mostrador, controladores fiscales, etc.; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 513, 1/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001314925.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 195.

N° 31.176

TOTEGEGIE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 30/11/04. 1° Socios: Alfredo Carlos Perazzo, argentino, nacido el 17/10/1954, DNI 11.616.449, economista, domicilio Av. Córdoba 1432, 5° piso, oficina A, Capital; y Alfredo Gambier, argentino, nacido 23/7/50, abogado, DNI 8.011.057, domicilio Piedras 575, 2° piso derecha, Capital, ambos casados. 2° "TOTEGEGIE S.R.L.". 3° Piedras 575, 2° piso, derecha, Capital. 4° Objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: Construcción, demolición, refacción y/o reparación de toda clase de proyectos propios o de terceros, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Participación en empresas de cualquiera naturaleza. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526), y toda otra para las que se requiera el concurso público. 5° 8 años. 6° Capital $ 12.000. 7° Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes individual e indistinta, y desempeñarán las funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 8° Gerentes: Alfredo Carlos Perazzo, domicilio especial Av. Córdoba 1432, 5° piso, oficina A, Capital y Alfredo Gambier, domicilio especial Piedras 575, 2° piso derecha, Capital. 9° 31/diciembre. Socio Gerente (Escritura del 30/11/04, Folio 119, Reg. 1241).

Alfredo Gambier

Certificación emitida por: Escribana María Celia García Costero. N° Registro: 1241. N° Matrícula: 2621. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 064. Libro N° 17.

N° 62.799

TRECAP

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 19/10/04 en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Walter Hugo Berio, argentino, DNI 14.568.636, CUIT 23-14568636-9, nacimiento 23/10/61, divorciado, comerciante, domicilio Condarco 1790, Piso 1°, Departamento "B" Cap. Fed.; y José María Antonio Bañado, argentino, DNI 14.316.325, CUIT 20-14316325-4, nacimiento 11/3/61, casado, comerciante, domicilio Gaona 3835, Departamento "3", Cap. Fed., ambos con domicilio especial en los antes indicados 2) Denominación: TRECAP S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, exportación, importación, fabricación, transformación y venta de elementos de hidráulica y/o neumática para inyección y/o soplado y/o termoformado de plásticos, equipos de automatización de líneas de producción, elementos de electrónica industrial, entre ellos los relacionados con control de temperatura, sensado, conteo, pesado, transmisión, control de movimiento y/o potencia y cualquier otro elementos accesorio para máquinas industriales, adhesivos, selladores, colas, aplicadores manuales y automáticos para dichos adhesivos. Asimismo podra realizar actividades de mecanizado, prensado, estampado o balancinado de las piezas mecánicas antes detalladas. 5) Capital: $ 10.000. dividido en 100 cuotas de $ 100 Valor nominal cada una 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio legal: Castro N° 562 de la Capital Federal. Socio Gerente: Walter Berio por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo Dra. Marcela Gabriela Obetko. Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 19/10/04.

Abogada – Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 62.801

VIMALUVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01/12/2004 se resuelve modificar el contrato social en su cláusula primera: Cambio de sede social a Carlos Pellegrini 27, piso segundo, oficina "D" Cap. Fed. Dra. Andrea Trimarchi autorizada por instrumento privado del 01/12/2004.

Contadora – Andrea Trimarchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 327.090. Tomo: 190. Folio: 217.

N° 62.803

WI – FI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/8/04 todos los socios unánimemente aprueban: 1) Francisco Alberto Gutnisky, renuncia al cargo de gerente y cede 60 cuotas, equivalente a $ 600 a Enrique Russo casado, nacido el 1/5/55, argentino, DNI 11615561, ingeniero, domiciliado en General Paz 627, Luján, Pcia. Bs. As.; Eduardo Atilio Lapadula cede 56 cuotas equivalente a $ 560, 30 a Alberto Antonio Pellegrinelli y 26 a Enrique Russo; Alberto Antonio Pellegrinelli cede 40 cuotas equivalente a $ 400 a Selenne Kuscich, soltera, nacida el 24/7/74, argentina, DNI 24037957, Licenciada, domiciliada en Av. Belgrano 707 piso 10 departamento B, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Rectificación Edicto 7810 del 14.7.04. Reformar artículo décimo: La Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 a tal fin se elige por unanimidad Socio Gerente al Ingeniero Eduardo Atilio Lapadula, con domicilio real y especial en Moldes 2032, piso 11 departamento G Capital Federal. Distribución actual de cuotas: Alberto Antonio Pellegrinelli 110; Eduardo Atilio Lapadula 124; Enrique Russo 86, Selenne Kuscich 40; Carlos Alberto Vidal 20, Héctor Hugo Pascual 20. Autorizado por acta de 20/8/04.

Abogado – Carlos Hugo Recúpero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04. Tomo: 58. Folio: 117.

N° 31.243

YASAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 246 del 29 de noviembre de 2004, Registro 1363, se transcribió el Acta de reunión de socios número 2, de fecha 19 de agosto de 2000, y el Acta de Reunión de socios número 6, de fecha 9 de agosto de 2003; por las cuales se modifica el artículo noveno, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: (Administración). La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, socio o no, por el plazo que se determine el designarlo la reunión de socios. También se nombrarán 2 gerentes suplentes para el caso de ausencia. Ambos Gerentes constituirán un Comité de Gerentes. Los socios, elegirán un Gerente General entre los gerentes, así como también un Gerente General suplente para caso de ausencia del titular. En tal carácter, el Gerente General, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos ordinarios tendientes al cumplimiento del objeto social excepto los siguientes: incrementar el pasivo social. Delegar autoridad en apoderados de la compañía. Vender activos sociales de valor superior a pesos quinientos mil por cada año fiscal. Realizar inversiones en otras compañías. Realizar préstamos a terceros excepto empleados o compañía afiliada. Realizar préstamos a empleados. Pedir préstamos a terceras partes por más de pesos quinientos mil o su equivalente por cada año fiscal. Aprobar el presupuesto anual. Designar o remover gerentes. Los casos en los que se comprenda una decisión relacionada a los puntos arriba mencionados deberán ser planteados entre los gerentes y a los socios quienes tendrán facultad exclusiva para resolver los puntos a), b), c), d), e), g), y h). Quórum del Comité de Gerentes: Se necesitará la presencia de los dos (2) Gerentes para conformar el quórum del Comité de Gerentes. El Gerente General notificará al otro Gerente como mínimo 7 días de anticipación a la reunión. En caso de que el otro Gerente no pueda asistir en la fecha notificada, el Gerente General deberá proponer una fecha alternativa para la reunión con el acuerdo del otro Gerente. En el caso que aún con el consentimiento del otro Gerente, el mismo no concurriera, el Gerente General podrá resolver validamente los temas con su sola presencia, siempre y cuando el Gerente General o el que le hubiere sustituido, envíe al otro Gerente copia por fax de la resolución tomada y reciba su firma de aceptación por fax. Se entenderá aceptada si el Gerente General no recibiera el fax de aceptación dentro de los 5 días de enviado el fax de la resolución tomada. En caso que no exista acuerdo entre los Gerentes sobre algún tema, el mismo deberá ser planteado a la reunión de socios, que será convocada por el Gerente General. El Gerente y sus asistentes deberán ajustar su actuar conforme la política que se le fija para la actividad, cargo o función que desempeñen, así como a las reglas de un prudente hombre de negocios. Deberán actuar siempre de la manera que crean más conveniente a los intereses de la sociedad. No serán responsables de los daños económicos que pudieran causarle a la sociedad excepto por: a) que en virtud de su actuar recibieran beneficios a título personal; b) votarán en contra de lo establecido en el presente Contrato; c) conscientemente violaran alguna disposición legal". Y se modifica el Directorio de la siguiente manera: Gerente General: Eduardo Alejandro Brarda, argentino, nacido el 7 de julio de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.325.240, abogado, casado en primeras nupcias con Valeria Bottiglieri, domiciliado en Panamericana Ramal Escobar Km 55.5 Colectora Este, Loma Verde, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Gerente General Suplente: Mitsuhide Aota, japonés, nacido el 15 de septiembre de 1963, Titular del Documento Nacional de Identidad número 93.894.224, empleado, casado en primeras nupcias con Nicolasa Mesta, domiciliado en Panamericana Ramal Escobar Km 55.5 Colectora Este, Loma Verde, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Gerentes Suplentes: Isidro Martínez, mexicano, nacido el 4 de Agosto de 1959, Pasaporte número SA-104-04, ingeniero industrial, casado en primeras nupcias con doña Sandra Lozano Valdés, domiciliado en Panamericana Ramal Escobar Km 55.5 Colectora Este, Loma Verde, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Luis Miguel Incera, argentino, nacido el 16 de marzo de 1957, Titular del Documento Nacional de Identidad número 12.396.389, abogado, casado en primeras nupcias con María Marcela Cabrera, domiciliado en Panamericana Ramal Escobar Km 55.5 Colectora Este, Loma Verde, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptan el cargo para el cual han sido nombrados; y que constituyen domicilio especial en Panamericana Ramal Escobar Km 55.5 Colectora Este, Loma Verde, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Oscar Abel GUARI, Documento Nacional de Identidad número 23.969.628, apoderado por escritura número 246, del 29 de Noviembre de 2004, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro Notarial número 1363, de esta Capital Federal.

Apoderado – Oscar Abel Guari

Certificación emitida por: José Antonio Vea. N° Registro: 691. N° Matrícula: 3248. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 190. Libro N°: 5.

N° 62.752

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Presidente – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 091. Libro N° 7.
e. 7/12 N° 62.829 v. 14/12/2004

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1515, piso 5, dpto. B, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Dar instrucciones al administrador judicial sobre los siguientes temas propuestos para la asamblea de Ingenio Río Grande S.A.C.A.A. e I.:
a) Razones de la demora en la convocatoria de asamblea.
b) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
c) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
d) Consideración de la actuación de la sindicatura.
e) Honorarios al directorio.
f) Honorarios a la sindicatura.
g) Distribución de resultados.
h) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
i) Elección de presidente y vicepresidente.
j) designación de síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

La designación del administrador judicial ha sido dictada en autos caratulados "Gran Vía S.A. c/Northern Lausen S.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría N° 46 de esta Ciudad, de fecha 10 de abril de 2003.
Administrador Judicial – Juan Manuel Garzón Vieyra

Certificación emitida por: Escribana Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 31.128 v. 14/12/2004

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2003/2004. La misma tendrá lugar el jueves 16 de diciembre de 2004 a las 19.30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la Comisión Directiva por dos años.
5°) Designación de seis Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por un año de cinco Miembros de la Comisión de Hacienda y de TRES Miembros del jurado por un año.
Los seis miembros titulares de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son la Sra. Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos y los Sres. Eduardo Abboud, Carlos Bolon Fernández, Jean B. Etchegoin, Adolfo Prieto y Gustavo Rodríguez Sánchez

NOTA: Artículo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal, con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.
Presidente: Miguel Iriart. Secretaría: Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos, ambos designados por Actas de Asamblea General Ordinaria y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 18/11/2003.
Presidente – Miguel Iriart
Secretaria – Norma Toucoulet de Bermúdez Lemos

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 26/11/04. Libro N° 1. Acta N°: 083.
e. 7/12 N° 62.762 v. 9/12/2004

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Causas de la Convocatoria a Asamblea pasados 4 meses de cerrado el ejercicio comercial.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2002.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Presidente – Demetrio López

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro. 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 458.
e. 7/12 N° 30.591 v. 14/12/2004

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 30 de diciembre 2004 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en General Hornos 950/974 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2003.
4°) Distribución de utilidades. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.
Beatriz Elisa Sampayo síndico titular. Surge tal designación del libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado bajo el N° 108620-99 con la fecha 27 de diciembre de 1999, Acta de Directorio N° 134 de folios N° 28/29 de fecha 29/1/2004.
Síndico titular – Beatriz Elisa Sampayo

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. N° Registro. 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 98. Libro N°: 34
e. 7/12 N° 30.618 v. 14/12/2004

"D"

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avenida Leandro N. Alem 1193 de la Ciudad de Buenos Aires (Hotel Park Tower Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y análisis de la ampliación de la capacidad de producción de la planta. Delegación al Directorio y al Management Team para que presente a una siguiente asamblea de accionistas las distintas variantes técnicas y financieras de la inversión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. N° de Inscripción IGJ: 1.622.542. Pablo Colombres conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. Contratos Públicos: 1961. N° Matrícula: 2450. Fecha: 1/12/04. N° Acta: F001300485. Libro N°: 57.
e. 7/12 N° 18.873 v. 14/12/2004

"G"

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán Depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2004 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo. Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro. 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 52. Libro N° 24.
e. 7/12 N° 62.833 v. 14/12/2004

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Honorarios al Directorio.
7°) Honorarios a la Sindicatura.
8°) Distribución de resultados.
9°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas clase B.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.
12) Autorización para abonar a la totalidad de los señores Directores hasta una suma a fijar por la Asamblea a cuenta de los honorarios a percibir por su desempeño durante el ejercicio 2004/2005. Periodicidad de esos pagos.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 90 del 22/12/2003.
Síndico Titular – Ricardo Pedro Dealecsandris

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 62.729 v. 14/12/2004

INSTAL TUBE SACIIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de diciembre de 2004 en la sede social Brandsen 257, Capital Federal a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades y de resultado respecto del Ejercicio finalizado el 31/03/2004.
4°) Determinación de los miembros del directorio y su designación.
5°) Consideración de la situación económica y juicios pendientes y con sentencia.
Designado según Acto de Asamblea N° 48 Folio 36 del Libro B20361 registrado en el Registro Público de Comercio del 11-5-2004.
Presidente – Jorge Puertas

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 64.
e. 7/12 N° 30.557 v. 14/12/2004

"M"

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para

el 29-12-04 a las 18,00 hs. en 1era. y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Solís 333, piso 8, departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del balance al 30-04-04.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Claudio Roberto Magrini, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13-11-2003.
Presidente – Claudio Roberto Magrini

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro. 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 041. Libro N° 13.
e. 7/12 N° 62.797 v. 14/12/2004

MULTIMEDIOS LIDER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MULTIMEDIOS LIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la confitería "FLORIDA GARDEN" sita en la calle Florida 899, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios antes indicados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante dichos períodos.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de los motivos que determinaron que la asamblea sea convocada fuera del término previsto en el artículo 234, in fine, ley 19.550.
Micaela Josefina Alvarez Saavedra, Presidente designada por Acta de Directorio del 28/11/04.
Presidente – Micaela Josefina Alvarez Saavedra

Certificación emitida por: Luis A. Berutti. N° Registro. 63. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 17.
e. 7/12 N° 62.770 v. 14/12/2004

MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO N° 81° DE JULIO DE 2003 AL 30 DE JUNIO DEL 2004

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 6 de enero de 2005 a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Gascón N° 3145 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora establecida en la convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Cdor. Pablo Vittar Marteau - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 3, del 13 de julio de 2002.
Presidente – Pablo Vittar Marteau

Certificación emitida por: Roberto Oscar Pagni. N° Registro: 71, Partido de Gral. Pueyrredón. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 35. Libro N° 38.
e. 7/12 N° 62.795 v. 7/12/2004

"P"

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del ejercicio.
Vicepresidente Gustavo Alfredo Schickendantz , electo por Acta de Directorio N° 30, Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Capital Federal, 30 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Gustavo A. Schickendantz

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro. 4. N° Matrícula: 4642. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 02. Libro N° 34.
e. 7/12 N° 62.766 v. 14/12/2004

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación (la "Sociedad")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.445.222. Emisión de acciones. Consideración del derecho de suscripción preferente de conformidad con el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 27 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 23 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 130 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4863. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 48. Libro N°: 39.
e. 7/12 N° 18.874 v. 14/12/2004

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C.Y.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 27/12/04 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y destino del resultado del ejercicio.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 854 del 11-12-2001.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 616.
e. 7/12 N° 62.773 v. 14/12/2004

SERVICIOS EMISER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28/12/2004, 9 horas en Sarmiento 1586 2° cuerpo piso 6° departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 31/05/2004.
4°) Consideración Gestión y Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 132 Registro Notarial 1693 C.A.B.A. del 21 de Mayo de 2002.
Presidente - Juan Carlos Mancinelli

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. N° Registro: 3. N° Matrícula: 392. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 392. Libro N° 53.
e. 7/12 N° 31.185 v. 14/12/2004

SESECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Gral. Donato Alvarez 2654 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Asamblea de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/204.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Designación de dos Directores suplentes, por el plazo que resta de los mandatos de los Directores titulares actuales, en los términos del art. 258 de la LSC y de los arts. 8° y 12° de los Estatutos Sociales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución de los Directores.
5) Crisis financiera y aporte de capital por los accionistas en forma urgente para poder afrontar los pagos a corto plazo.
6°) Disolución y liquidación de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan José Texidó, Presidente (Acta Directorio N° 45 del 03/11/03) y (Acta de Asamblea N° 8 del 31/10/03).
Presidente – Juan José Texidó

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Uno.
e. 7/12 N° 62.771 v. 14/12/2004

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sede legal de la calle Uruguay 880 piso 3° - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Domingo Cabado, designado en Asamblea Ordinaria el 28/11/03. Acta de Asamblea del 28/11/03.
Presidente – Domingo Cabado

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 1/12/04. Acta N°. 218.
e.7/12 N° 62.781 v. 14/12/2004

"T"

TRADIGRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRADIGRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Resultado del ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 ley de Sociedades Comerciales).
Designado por Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2003. Vicepresidente - Miguel Alvarez.
Vicepresidente – Miguel Alvarez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4578. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 116. Libro N°: 025.
e. 7/12 N° 31.205 v. 14/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cr. Ernesto Saúl, T° 114, F° 208, C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en Fernández Blanco 2030, Cap. Fed., avisa que Tricot Corrientes S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Cap. Fed., transfiere a Iseda S.A., el fondo de comercio (com. min. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, com. mayor. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles) c/depósito – art. 5.2.8 inc. a) sito en AV. CORRIENTES 2385, UNIDAD FUNCIONAL N° 2, PLANTA BAJA, PLANTA ENTREPISO Y PLANTA SOTANO, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en domicilio partes.
e. 7/12 N° 31.193 v. 14/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que Las Orquídeas S.R.L., transfiere su negocio sito en AV. NAZCA 81, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, C.A.B.A., habilitado como elaboración de masas, pasteles y sándwiches y productos similares, etc. (500200) elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) (601030) a José María Martínez Trillo, con domicilio en Darregueira 2176, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 2758 v. 14/12/2004

"J"

Rodofo Mario Giovagnoli, contador público T° 130 F° 145, autorizado según boleto del 01/12/2004, con oficinas en Pasteur 154, piso 1° "D" Cap. Fed., avisa que Mario Javier Ardissone, domiciliado en Honorio Pueyrredón 723, piso 10° "B" Cap. Fed, vende a Acerba S.R.L., domiciliada en Ayacucho N° 151, Cap. Fed., el fondo de comercio de com. min. de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y materiales de construcción sito en JUNIN 162, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen y con personal, Babicki Miguel, ingresó 01/04/1993, Zalazar Luis ingresó 01/10/1999 y González Mauricio, ingresó 05/05/2004. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/12 N° 18.862 v. 14/12/2004

María del Carmen Quiñones, DNI 3.985.886, domiciliado en Juramento 2602, Cap. Fed., informa vendió el 15-11-04 su fondo de comercio de calle JURAMENTO 2602, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Fabiana Patricia Santos, DNI 18.250.012, domiciliada en Pasteur 424, San Justo. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 7/12 N° 62.763 v. 14/12/2004

"M"

Soldewi SRL con domicilio legal en la calle Migueletes 858 de esta Ciudad, comunica que transfiere a 3 de 10 SA con domicilio en la calle Paraguay 4661 de esta Ciudad, su fondo de comercio de gimnasio, café bar, instituto de enseñanza, remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva, sauna y enseñanza natación con pileta denominado "Gimnasio La Imprenta Club" que desarrolla su actividad en la calle MIGUELETES 868 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de ley en el domicilio sito en la calle Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2°, of. 201 de esta Ciudad.

e. 7/12 N° 62.738 v. 14/12/2004

Planificación Turística Empresa de Viajes y Turismo SRL, con domicilio en Montevideo 373, P. 11, of. 111, Cap. Fed., representada por Enrique Ramón Bach, DNI 13.740.401, socio gerente, transfiere LICENCIA 5378 para operar como EVT otorgada por Secretaría de Turismo de la Nación, a favor de Cynthia Silvia Elena Edery, DNI 14.728.700. Domicilio de partes y reclamos de ley en Montevideo 373, P. 11, Of. 111, Cap. Fed.

e. 7/12 N° 31.223 v. 14/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADABOR S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 15/11/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: David Ubaldo Comini; Director Suplente: Tomás Pedro Lynch; Síndico Titular: Gustavo Enrique Frasca Ponce; Síndico Suplente: Guillermo Daniel Meseri. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Capital Federal. David U. Comini - Presidente. Designado por Acta de Asamblea N° 62 de fecha 15 y de Directorio N° 178, ambas de fecha 15.11.2004

Presidente - David U. Comini

Certificación emitida por: Escribano Público Federico Ugarte Posse. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2770. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 38. Libro N°: 70.

e. 7/12 N° 62.747 v. 7/12/2004

AGROINDUSTRIAS EL PAMPERO S.A.

Por un día. Se hace saber que por Escritura 132, del 29/11/2004, pasada ante N. D. Lamber, titular Registro Notarial 100 de Lanús, se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 26/04/2004, y reunión de Directorio del 27/4/2004, por aceptación de renuncia del director, Rodrigo Eduardo Martínez, y se designó único director titular y presidente del Directorio a Juan Cruz Incardona: integración: Presidente: Juan Cruz Incardona: Director Suplente: Sebastián Martín Madera, ambos con domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 449, 6° piso Capital Federal. Por escritura N° 132 del 29 noviembre de 2004 Reg. 100.

Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2001. Número: FAA01835517. Matrícula Profesional N°: 4720.

e. 7/12 N° 30.644 v. 7/12/2004

ANRO MEDICAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de septiembre de 2004 se resolvió la elección del directorio: Presidente: Natalia Débora Daunis Núñez y Directora Suplente: Ana María Núñez, con domicilio especial en Florida 165, piso 10°, oficina 1007, Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. La autorización, establecida para la Dra. María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 del 18 de septiembre de 2004 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado el 11 de septiembre de 2002 bajo el N° 51742-02.

Autorizada - María Alicia Rendón

Certificación emitida por: Máximo D. Sanastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 108. Libro N°: 8.

e. 7/12 N° 31.200 v. 7/12/2004

ARGENTINE TRADE SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura del 22/11/04 se trasladó la sede social a Paraná 608, piso 7, oficina 15, Cap. Fed. Renunció como gerente Juan Alberto Nyffenegger y se designó a Jorge Ricardo Kosanich, constituyendo domicilio especial en el mismo fijado como sede social. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura N° 189 del 22/11/04, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202404138/2. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 7/12 N° 30.609 v. 7/12/2004

ARGOS SEGURIDAD S.R.L.

Complementa lo publicado en aviso de fecha 14/10/04, Número 30.505, Domicilio especial del gerente designado, Ezequiel Ramos Oromi: Paraguay 1878, piso 3° Departamento "B", Capital. Escribano: Luis Angel Ambrosetti. Autorizado: Esc. Luis Angel Ambrosetti en Contrato de Transferencia de fecha 30/9/04.

Escribano – Luis Angel Ambrosetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 26/11/04. Número: 041126396838/2. Matrícula Profesional N° 2563.

Escribano - Luis Angel Ambrosetti

e. 7/12 N° 62.730 v. 7/12/2004

ARISCO S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio N° 152 del 13/10/2004, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 710, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Natalia Corina Andrews

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: F001415274. Matrícula Profesional N°: 1108.

e. 7/12 N° 62.755 v. 7/12/2004

ARROYO LINDO S.A.

Por Acta de Directorio del 12/11/2004, la sociedad resuelve fijar nuevo domicilio legal en la calle Montevideo 451 Piso 4 Oficina 43, Capital Federal. Autorizada Mónica Beatriz Martínez, por Acta del 12/11/2004.

Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 091.

e. 7/12 N° 31.224 v. 7/12/2004

ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la Ciudad de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay, con fecha 28 de mayo de 2004, en la sociedad ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A. se ha dispuesto la revocatoria de todos los poderes otorgados con anterioridad a la fecha de la Asamblea la remoción de los anteriores Representantes legales y la designación de nuevo Agente, Apoderado y Representante Legal de la sucursal en la República Argentina al señor Daniel Rodolfo Pérez Gadin, argentino, Contador Público, divorciado, nacido el 19/10/1952, con D.N.I. N° 10.534.252, con domicilio real y legal en Campana 2871/73 de la Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo mediante nota de fecha 17 de Noviembre de 2004. El Abogado Dr. Jorge Eduardo Favre, inscr. en el CPACF T° 16, F° 219 Autorizado expresamente por el Representante Legal mediante acta certificada del 17/11/2004.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Abogado - Jorge Eduardo Favre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 16. Folio: 299.

e. 7/12 N° 31.229 v. 7/12/2004

AUSF - PERFORMANCE S.A.

Acta Asamblea 6-8-04 renuncia como Presidente Nello Ariel Catalan Magni y renuncia como Director Suplente Laura Liliana Meregalli y asume Como Presidente Andrés Alberto Tebaldi, argentino comerciante, soltero 27 años, DNI 26.274.708, Ricardo Rojas 4231 Quilmes Provincia Bs. As. y asume como Director Suplente Paula Mariana Salvatierra, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 25.598.513, Suipacha 945 Quilmes Provincia Bs. As. ambos fijan domicilio especial en sede social. José Luis Prestera abogado T 50 F 640 Instrumento Privado 6-8-04 Art. 60 Ley 19.550.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 7/12 N° 31.228 v. 7/12/2004

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de noviembre 2004. 1° Premio 763 - 2° Premio 076 - 3° Premio 065 - 4° Premio 906 - 5° Premio 739. Sergio Bruno de Luca DNI N°: 13385798, Apoderado Escritura N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Apoderado - Sergio Bruno de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 155. Libro N°: 44.

e. 7/12 N° 30.649 v. 7/12/2004

AVE CAESAR S.R.L.

Por escritura pública del 30/11/2004, folio 663, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky: designa gerentes por nuevo período hasta el 28/05/2005 a Marcelo Martín Trocca, argentino, soltero, D.N.I. 16.225.794 y Ariel Saal, argentino, casado, D.N.I. 14.189.389, ambos con domicilio legal en Jerónimo Salguero 3172, piso 3°, Local 3320 Cap. Fed. La Apoderada Mariela Alejandra Jofre con firma certificada en acta 080, libro 11, registro 849, Foja F001323290 según poder por escritura pública del 30/11/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, Matrícula 4367, Cap. Fed.

Apoderada - Mariela Alejandra Jofre

Certificación emitida por: Escribana Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 1/12/2004. Acta N°: 80. Libro N°: 11.

e. 7/12 N° 31.140 v. 7/12/2004

"B"

BISCUISSIMO S.R.L.

Se hace saber que en acta del 15/09/2004 la Gerencia ha resuelto trasladar la sede social de Aráoz 84, Capital Federal a Rivadavia 877, 4° piso, Capital Federal. Abogado: Horacio M. Ambrosoni, autorizado en acta de gerencia de fecha 15/09/2004.

Abogado - Horacio M. Ambrossoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 55. Folio: 554.

e. 7/12 N° 31.202 v. 7/12/2004

B.S.V. CONSULTORA S.A.

Por Asamblea 20/10/04; escritura 1/12/04: se disolvió anticipadamente; nombró liquidador a Horacio Mario Schiratti, domicilio real/espacial Esmeralda 1124, Piso 10, Cap. Fed.; se aprobó balance liquidación al 30/6/04 la cuenta de partición. (Autorizada en escritura 514, 1/12/04) Mariela Daguerre, firma certificada en foja F-001314926.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 196.

e. 7/12 N° 31.177 v. 7/12/2004



"C"

CAJA DE CREDITO CUENCA C.L.

Se notifica que el 1° de noviembre de 2004 CAJA DE CREDITO CUENCA C.L., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a ABN AMRO Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero CUENCRED II" los créditos otorgados por el Fiduciante a jubilados y/o pensionados, respecto de los cuales se realiza la cobranza de las cuotas a través del código de descuento de haberes de ANSES (los "Créditos"). Los Créditos cedidos al Fidecomiso Financiero CUENCRED II son todos aquellos que se encontraban en situación regular (sin morosidad), siendo créditos atendidos en forma puntual al 31 de octubre de 2004. A la fecha de cesión, monto total de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de Valor Nominal de $ 4.355.809 (Pesos cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos nueve). Juan Ernst, Apoderado según escritura N° 1, de fecha 3 de enero de 2000, pasada ante el escribano Elsa Beatriz Martí.

Apoderado - Juan Ernst

Certificación emitida por: Elsa Martí. N° Registro: 96. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 35. Libro N°: 16.

e. 7/12 N° 62.761 v. 7/12/2004

CAMIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre del 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Elida Asucena Mobbili de Gestoso; Vicepresidente: Ignacio Andrés Gestoso Directores Titulares; Adriana Maura Gestoso de Machado; Ana María Gestoso de Ricci; María del Carmen Gestoso de Fumagalli; Elida Inés Gestoso de López y Director Suplente: Juan José López, todos con domicilio especial en la Avenida Callao 332 Piso 10 Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1022.- y con vencimiento 22 de octubre de 2005 Autorizado en la citada Acta del 22 de Octubre de 2004.

Vicepresidente - Ignacio Andrés Gastoso

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 8. Libro N°: 13.

e. 7/12 N° 62.793 v. 7/12/2004

CENTRO DE COMPRAS RAMOS MEJIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2002 se resolvió la elección del directorio: Presidente: Marcelo Pablo Mirenna; Vicepresidente: Fernando Christian Mirenna; Director Titular: Juan Mirenna y Director Suplente: Angélica María Gaviglio, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 2°, departamento "D", Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. La autorización establecida para la Dra. María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 del 2 de diciembre de 2002 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado el 18 de octubre de 1990 bajo el N° B 34348.

Autorizada - María Alicia Rendón

Certificación emitida por: Máximo D. Sanastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 109. Libro N°: 2.

e. 7/12 N° 31.201 v. 7/12/2004

CLUB DEL MANZANO S.A.

Por reunión de Directorio del 8/6/04 se trasladó la sede social a la calle Suipacha N° 1067, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 8/6/2004.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/04. Número: 148143. Tomo: LXVIII. Folio: 43.

e. 7/12 N° 62.775 v. 7/12/2004

CAMPOFER S.A.

CAMPOFER S.A. Complementario del aviso del 15-11-04, N° 62.180. Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio del 19/10/2004, de aceptación y distribución de cargos transcripta en la Escritura 464, del 22/10/2004, Registro 1602 de Capital Federal: a) Renuncia de su presidente: don Carlos Antonio Royo, argentino, casado, D.N.I. 14.954.681, con domicilio especial en la calle Guaraní 2163, Haedo, Provincia de Buenos Aires; b) Ratificación de domicilios: del presidente: domicilio especial: Manuel Quintana 1865, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; del director suplente: domicilio especial: Avenida del Libertador 513, Barrio Almirante Brown, San Salvador de Jujuy. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio del 19/10/2004, de aceptación y distribución de cargos.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202404512/E. Matrícula Profesional N°: 3995.

e. 7/12 N° 62.839 v. 7/12/2004

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

(IGJ N° 1612851): En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/04 se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes. Se designó a los Sres. Jorge Evaristo Somovilla y Federico Nicolás Somovilla. El Directorio quedó de la siguiente manera: Presidente: Jorge Evaristo Somovilla; Director Suplente: Federico Nicolás Somovilla. Domicilio legal de todos los directores Pte. Perón 1887, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. El Sr. Jorge E. Somovilla, quien suscribe el presente, fue designado Presidente en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 7/10/04.

Presidente - Jorge Evaristo Somovilla

Certificación emitida por: Notario Hereu Ruiz Pedro. N° Registro: 20. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 198. Libro N°: 12.

e. 7/12 N° 31.172 v. 7/12/2004

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

IGJ N° 1612851 Por reunión de directorio del 23/8/04 se resolvió trasladar la sede social de la calle Sucre 1855, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a la calle Florida 253, piso 4, oficina E, ciudad de Buenos Aires. El que suscribe fue designado presidente de la Sociedad por asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2004.

Presidente - Jorge Evaristo Somovilla

Certificación emitida por: Notario Hereu Ruiz Pedro. N° Registro: 20. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 198. Libro N°: 12.

e. 7/12 N° 31.171 v. 7/12/2004

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 08/07/2004 se resolvió 1. Fijar en dos el número de Directores titulares y 2- Elegir y Distribuir los siguientes cargos: Manuel Seinhart, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, DNI 4.042.342 (Presidente); Emiliano Carlos Bibulich, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, DNI 23.780.869 (Vicepresidente); y Guillermina Paloma Bucciardi, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI 165.379 (Director Suplente), todos con domicilio especial en Bolivar 187, 3° Oficina C, Capital Federal. Presidente Manuel Seinhart, designado por Asamblea del 08/07/04.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. N° Registro: 649. N° Matrícula: 4664. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 176. Libro N°: 1.

e. 7/12 N° 62.740 v. 7/12/2004

CONTINUM GROUP Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de socios unánime del 30/04/04 se resolvió: 1) Cambio de sede social y 2) Reformar, en consecuencia, la Cláusula primera del Contrato Social. Se fija domicilio de la sede social en Lavalle 1527, 3° piso, departamento 14, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Escoda, T° 70, F° 607. Autorizada por acta del 30/04/04.

Abogada - María Fernanda Escoda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/04. Tomo: 70. Folio: 607.

e. 7/12 N° 31.188 v. 7/12/2004

CORRUGADORA SAN ANDRES S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 10/06/2004, elevada a escritura pública el 1/12/2004, ante el Escribano Gonzalo Roza, Folio 631 del Registro 1831 de Cap. Fed, los Directores de CORRUGADORA SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la calle Reconquista 385, piso 7° a la calle O'Higgins 1901, piso 12°, ambos de Cap. Fed. Roberto Carlos Peci, apoderado autorizado a la firma del presente edicto en escritura del 1/12/2004, Folio 631, Escribano Gonzalo Roza, Reg. Not. 1831.

Apoderado - Roberto Carlos Peci

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. N° Registro: 1831. N° Matrícula: 4105. Fecha: 1/12/04. Acta N°: 054. Libro N°: 17.

e. 7/12 N° 30.569 v. 7/12/2004

"D"

DATID S.A.

Se comunica que por escritura del 11/11/2004, se transcribió la resolución del 18/10/2004 de designación e autoridades: Presidente: Félix Alberto Villa. Director suplente Héctor Luis Bordoli, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 880; segundo piso, C.F. Firmado: María Rita Testa. Apoderada según Poder Administrativo otorgado por escritura del 15/1/99, f° 88, ante el Escribano Mitjans, titular del Reg. 353 de esta ciudad.

Apoderada - María Rita Testa

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 146. Libro N°: 3.

e. 7/12 N° 30.613 v. 7/12/2004

DE LAS NUBES S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 15/11/04 renuncian cargo directores Diego Luis Tello, Carlos Fabián Solano y María Elena Gherardi. Se aceptó su renuncia. Se designó presidente a Martha Chichiricco DNI 6.623.011, domicilio especial: Avellaneda 1730 piso 1° departamento 3, Virreyes, Pcia. de Bs. As. y director suplente Noemí Graciela Ortiz, DNI 10.841.498 domicilio especial Segundo Fernández 1350, Beccar, Pcia. Bs. As. y mediante Acta Directorio N° 3 16/11/04 aceptan cargo. Autorizado: Dr. Luis Néstor Braslavsky - Acta Directorio N° 3 16/11/04.

Abogado - Luis N. Braslavsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 6. Folio: 759.

e. 7/12 N° 31.165 v. 7/12/2004

DIMELIA S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 26 de marzo de 1999 bajo el Número 4253 del libro 4, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Octubre de 2004: Presidente: Ceferino Ireneo Escobares, D.N.I. 6.709.388, nacionalidad: argentino, estado civil: casado, fecha de nacimiento: 26/08/1934, profesión: empresario, fijando domiciliado especial en la calle Planes 2981, de la localidad de Glew, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Ariel Gordillo, D.N.I.: 23.643.205, nacionalidad: argentino, estado civil: soltero, fecha de nacimiento: 26/05/1975, profesión: comerciante, fijando domicilio especial en la calle Zabaleta 1150, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Directorio saliente: Presidente: Luis Inocencio Ruiz, L.E. 7.781.766, nacionalidad: argentino, estado civil: casado, profesión: empresario, fecha de nacimiento: 15/02/1947, fijando domicilio especial en la calle Claudio de Alas 1975, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el Señor Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/10/2004.

Presidente - Ceferino Ireneo Escobares

Certificación emitida por: Esc. Guadalupe Zambiazzo. N° Registro: 15. Fecha: 26/11/04. Acta N°: 144. Libro N°: 144.

e. 7/12 N° 31.181 v. 7/12/2004

"E"

EDUCATION RESOURCES S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 16/06/2004 2°) Presidente: Mirta Gabriela Teruel, D.N.I. 4.566.835 , Director Suplente: Romina Lence Figueroa, DNI 21.919.032; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de directorio de fecha 16/06/2004. Alicia Ester Rostagno DNI 5.401.095.

Autorizada - Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 087. Libro N°: 20.

e. 7/12 N° 30.584 v. 7/12/2004

EMITIR S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/11/04 designó: Presidente Alberto Ricardo Gavotti. Suplente: Hemán Aurelio Pucich, ambos con domicilio especial en Montevideo 708, 2° piso, oficina 7 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Montevideo 708, 2° piso, oficina 7 Cap. Fed. Por renuncia Rosa de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 29/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1737690.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/12 N° 31.168 v. 7/12/2004

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

IGJ N° 231530 Por reunión de directorio del 10/6/04 se resolvió trasladar la sede social de la calle Sucre 1855, piso 11, Ciudad de Bs. As. a la calle Florida 253, piso 4, oficina E, Ciudad de Bs. As. El que suscribe fue designado presidente de la Sociedad por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/04.

Presidente - Federico N. Somovilla

Certificación emitida por: Notario Hereu Ruiz Pedro. N° Registro: 20. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 198. Libro N°: 12.

e. 7/12 N° 31.170 v. 7/12/2004

EXCON SA-AXXE S.A.

Con relación al aviso de escisión-fusión de fecha 26/3/02 al 2/4/02 recibo 31.755, se aclara que la sociedad EXCON S.A. (hoy REDES EXCON S.A.) con domicilio en Montevideo 251, piso 3, oficina F, Cap. Fed., ratificó el 20/7/04 por asamblea extraordinaria el compromiso previo de escisión-fusión aprobado por acta de directorio del 15/1/02 y asamblea extraordinaria de 19/1/02 y AXXE S.A. con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 9, Cap. Fed., ratificó por acta de asamblea extraordinaria el 20/7/04 el compromiso previo de escisión-fusión, aprobado por acta de directorio del 14/1/02 y asamblea extraordinaria del 19/1/02 y balances especiales al 31/12/01. Así mismo se rectifica con relación a la sociedad AXXE S.A. el activo y pasivo después de la escisión-fusión es de: $ 1.332.368,61 y $ 779.268,94 respectivamente. Publíquese por tres días. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 20/7/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 7/12 N° 31.186 v. 10/12/2004

"F"

FADECROM Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expediente: 62779. Por asambleas extraordinarias unánimes del 08/10/04 y 22/11/04, se resolvieron: a) Aumentar el capital social a $ 485.000. b) Trasladar la sede social a José Ignacio Rucci 3364/66, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 189, Folio 468, del 26/11/04, Registro 1703 de Capital Federal. Escribana María Cristina Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana - Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202403885/4. Matrícula Profesional N°: 3527.

e. 7/12 N° 30.574 v. 7/12/2004

"G"

GAE S.A.

1) Escritura Número 1968, 24/11/2004, Folio 2459 Escribana Laila Elizabeth Sanese Titular Registro 967; 2) Modificación Domicilio Social, Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia 14/1/1999, Numero 717, Libro 4, de Sociedades por Acciones en cuanto al Domicilio Social: Se modifica el domicilio social, el cual será Montiel 2326, Departamento "C" de esta Ciudad, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2004. Escribana Laila Elizabeth Sanese, Autorizada por Escritura 1968, del 24/11/2004, Folio 2459, Registro 967.

Escribana - Laila Elizabeth Sanese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: 041201402754/3. Matrícula Profesional N°: 4661.

e. 7/12 N° 30.562 v. 7/12/2004

"I"

IMPRESORA CUYANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29/7/04, se eligió: Presidente: Enrique Luis Chozas, Vicepresidente: Hugo Daniel Schioppetto, Director Titular: Pablo Miguel Benoit, Director Suplente: Pedro Schioppetto, quedando como únicos miembros actuales del Directorio, constituyendo domicilio especial en Juncal 691, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Luis Chozas. Presidente del Directorio electo según acta del 29/7/04.

Presidente – Enrique Luis Chozas

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. N° Registro: 888. N° Matrícula: 1684. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 113. Libro N° 28.

e. 7/12 N° 62.832 v. 7/12/2004

INGERTEC S.R.L.

Por Acta del 19-11-2004 se designa socio gerente a Pablo Ariel Monteleone, argentino, nacido el 17-07-75, soltero, analista de sistemas, con DNI 24788001, CUIT 20-24788001-2, domiciliado en Avenida Juan de Garay 2157, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires; y se ratifica al socio gerente Fernando César Rey, argentino, nacido el 11-01-77, soltero, analista de sistemas, DNI 25681329, CUIT 20-25681329-8, domiciliado en Avenida Santa Fe 3587, piso 7°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires, ambos fijan domicilio especial en Maipú 62, piso 6°, oficina 161, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Ariel Monteleone, Socio Gerente designado en acta de reunión de socios del 19-11-2004.

Socio Gerente – Pablo Ariel Monteleone

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1878. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 42. Libro N° 45.

e. 7/12 N° 31.149 v. 7/12/2004

IRON TECH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2004 se resolvió el cambio de sede social a Av. Alvear 1671, piso 7°, departamento 41 de Cap. Federal María Cristina Valverde, presidenta del directorio, designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2004.

Presidenta – María Cristina Valverde

Certificación emitida por: Carolina Ormaechea. N° Registro: 32. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 212. Libro N° 20.

e. 7/12 N° 62.767 v. 7/12/2004

IT PUBLISHERS LATIN AMERICA S.A.

Inscripta 3 de junio de 1999, número 7743, Libro 5 de Sociedades por Acciones, hace saber: Por Escritura de 30 de noviembre de 2004, protocoliza Acta de Directorio de 29 de octubre de 2004, que fija nueva sede social —sin modificar Estatutos— en Salguero 2334 Planta Baja "1". Capital (oficina). Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en Escritura 448 del 29 de noviembre de 2004 al folio 1579, de cambio de domicilio de IT PUBLISHERS LATIN AMERICA S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2004. Número: 041201402488/E. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 7/12 N° 62.815 v. 7/12/2004

I. T. RESOURCES S.A.

Se comunica que por escritura del 10/11/2004 se transcribió la resolución del 28/05/2004, de designación de autoridades: Presidente. Adolfo Javier Lipkin. Directores: Gustavo Osuna y Adrian Brizuela, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, cuarto piso, C.F. Firmado: María Rita Testa. Apoderada según Poder Gral. Amplio otorgado por escritura del 29/10/01 F° 3107 ante el Esc. Mitjans, titular del Reg. 353 de esta Ciudad.

Apoderada – María Rita Testa

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 138, N° Matrícula: 4688. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 3.

e. 7/12 N° 30.614 v. 7/12/2004

"J"

JUNAR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5307, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 18 de junio. de 1992. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de agosto de 2001, se resolvió el aumento del capital social de doscientos mil pesos a un millón de pesos, sin modificación del estatuto social. Asamblea protocolizada y autorizada por el suscripto. Folio 17, Registro 72, del 22-1-04. Escribano autorizado por escritura N° once del 22 de enero de 2004 F° 17.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2004. Número: 041129398929/4. Matrícula Profesional N°: 2556. N° Reg. 72.

e. 7/12 N° 62.734 v. 7/12/2004

"K"

KEPAV S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio 137 del 21-9-04 se decidió el traslado de sede social de Rivadavia 2009, C.A.B.A. a Avenida Triunvirato 4479 C.A. B.A. y domicilio especial del Directorio. Eduardo Rubén Camús, abogado T° 26, F° 644 C.A.B.A. por poder especial Acta Directorio 137, 21-9-04.

Abogado – Eduardo R. Camús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 26. Folio: 644.

e. 7/12 N° 31.214 v. 7/12/2004

KOFEGAS S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 18/02/2004, 2°) Presidente: Luis Carlos Creatore, D.N.I. 7.591.096, Director Suplente: Leandro Víctor Creatore DNI 23.968.748; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5°, oficina 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de directorio de fecha 18/02/2004. Alicia Ester Rostagno DNI 5.401.095.

Autorizada - Alicia Ester Rostagno

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 085. Libro N° 20.

e. 7/12 N° 30.586 v. 7/12/2004

"L"

LA REDUCCION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/6/2004 y Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 86 del 17/11/2004 por renuncia de Guillermo Raúl Magnasco, se designa para integrar el Directorio Presidente Carlos Alberto Trajtman y Director Suplente: Silvio Roberto Kosacoff. Los Administradores fijan domicilio Especial en la calle Marcelo T. de Alvear 2474, Planta Baja, Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura 86 del 17/11/2004 ante la Escribana Blanca Anahí Fleitas, titular del Registro 298 de Capital Federal, Matrícula 2545.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Fleitas Blanca Anahí. N° Registro: 298. N° Matrícula: 2545. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 109. L. 12.

e. 7/12 N° 30.636 v. 7/12/2004

LANTE S.A.

Por Acta del 19/11/02 resolvió cancelar la personería nombrando depositario de los papeles a Alejandro Héctor Rossi en Viamonte 885, 3° Piso, Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta del 19/11/02.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 7/12 N° 31.135 v. 7/12/2004

LAS MADRESELVAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 16-9-04 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio. Presidente: Beatriz María Cozzolino y Director Suplente: Norberto Hugo Larroca y por acta de directorio N° 20 del 22-11-04 se cambia sede social: Anterior: Rodríguez Peña 736, 5° piso departamento D Cap. Actual: Alicia Moreau de Justo 1750, 1° piso departamento F, Cap. 2) Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada, escritura 307 del 1-11-04 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. N° Registro: 641. N° Matrícula: 2510. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 070. Libro N° 028.

e. 7/12 N° 62.788 v. 7/12/2004

L.P.Y ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de reunión de Socios N° 18, del 23/11/2004, se decidió el traslado de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1149, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Alejandro Vacarezza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 19. Folio: 913.

e. 7/12 N° 30.600 v. 7/12/2004

LUCAS HOGAR C.I. y F. S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 38 24/07/03 aumentó capital social a $ 12.000. Prescinde de sindicatura. Se suscriben las acciones nominativas, no endosables de $ 1 por acción con derecho a un voto en proporción a sus respectivas participaciones. Autorizado: Dr. Pablo Javier Braslavsky, Acta 38.

Abogado – Pablo Javier Braslavsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/04. Tomo: 72. Folio: 651.

e. 7/12 N° 31.167 v. 7/12/2004

"M"

MATAHI DOHO S.A.

Se comunica que por escritura del 25/11/2004 se transcribió la resolución del 23/09/2004 de designación de autoridades: Presidente: Raúl Orlando Chojrin. Director suplente: Raquel Mirta Lew, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 880, cuarto piso, C.F. Firmado: Alejandro Porro Toyos. Escribano Autorizado por escritura del 25/11/04, F° 626, escritura N° 219.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1°/12/04. Número: L 006285126. Matrícula Profesional N°: 4688.

e. 7/12 N° 30.615 v. 7/12/2004

MERCAL S.A.

1) Escritura Número 1959, 18/11/2004, Folio 2445 Escribana Laila Elizabeth Sanese Titular Registro 967; 2) Modificación Artículo 15 del Contrato Social inscripto en Inspección General de Justicia 26/8/1995, Número 8011, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas en cuanto al domicilio social: Se modifica el domicilio social, el cual será General Eugenio Garzón 7337, Capital Federal, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28/9/2004. Escribana Laila Elizabeth Sanese, Autorizada por Escritura 1959, del 18/11/2004, Folio 2445, Registro 967.

Escribana – Laila Elizabeth Sanese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2004. Número: 041130400365/D. Matrícula Profesional N°: 4661.

e. 7/12 N° 30.561 v. 7/12/2004

MIT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura del 3/11/04 se transcribió la Resolución del 2/05/2004 de renuncia y designación de autoridades. Composición anterior: Presidente: María Laura Aparicio. Director suplente: José Antonio Espinoza Mondaca. Composición actual: Presidente: Fernando Uruguay Percivale, DNI 92.211.812. Director Suplente: José Antonio Espinoza Mondaca, Pasaporte Chileno 5.781.996-0 ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, 5°, oficina "B", C. F. Firmado: Rosario Baliero. Apoderada, según Poder Especial otorgado por escritura del 14/5/04, F° 215 ante el Esc. Porro Toyos, adscripto al Reg. 139 de esta Ciudad.

Apoderada – Rosario Baliero

Certificación emitida por: Alejandro Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 1°/12/04. N° Acta: 149. Libro N° 3.

e. 7/12 N° 30.620 v. 7/12/2004

MONDEL LOGISTICA S.A. Sucursal Argentina

La novena sesión extraordinaria de directorio del 13 de noviembre de 2004, instrumentada en escritura pública de fecha 23 de noviembre de 2004, de MONDEL LOGISTICA S.A., con domicilio en la calle Papudo 16 Comuna Los Andes, República de Chile, resolvió la constitución de una sucursal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1011, piso 11, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y designó representante a Armando Guillermo Lioy Barroso, argentino, casado, empleado, nacido el 25 de junio de 1957, con DNI 13.328.074, con domicilio real y especial en Avenida Paseo Colón 1011, piso 11, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se asignó Capital. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada en novena sesión extraordinaria de directorio del 13 de noviembre de 2004, instrumentada en escritura pública de fecha 23 de noviembre de 2004 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora – Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 220858. Tomo: 265. Folio: 096.

e. 7/12 N° 62.745 v. 7/12/2004

MORA Y ARAUJO CONSULTORIA S.A.

IGJ N° 1.643.213. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17-09-2004, se ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550). Asimismo, se designó al Señor Jean Michel Pierre Emmanuel Mabón como liquidador, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Carlos Nogueira, Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 17/9/2004.

Autorizado – Carlos Nogueira

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 4726. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 3.

e. 7/12 N° 62.837 v. 7/12/2004

"N"

NEWPROD S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 19/10/2004, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Walter Johann Klemann; Vicepresidente: Carlos A. Rossi; Directores Titulares: Carlos de Vedia, Carlos de Vedia (h.), Martín de Vedia, Tomás Florian y Eduardo Kampel; Directores Suplentes: José Antonio F. Gallo, Ricardo U. Ioras, Alejandro H. Weyersberg, Claudia Macarena Araujo Requejo, Esteban de Vedia, Wolfgang Schmidt y Carlos Mosquera. Los Sres. Walter Johann Klemann y Carlos A. Rossi constituyen domicilio en la calle Monroe 1378 de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Carlos de Vedia, Carlos de Vedia (h.) y Martín de Vedia constituyen domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 3°, oficina 301, de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Tomás Florian constituye domicilio en la calle Tronador 4890, piso 7°, edificio Panamericana Plaza, de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Eduardo Kampel constituye domicilio en la Av. del Libertador 6550, piso 5°, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Especial por acta de Asamblea de fecha 19/10/2004.

José Luis Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 74. Folio: 137.

e. 7/12 N° 31.126 v. 7/12/2004



PAN AMERICAN FORESTAL S.R.L.

Con N° Correlativo ante la Inspección General de Justicia 1.677.950, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4, celebrada el 20-07-2004 —convocada por reunión de la Gerencia N° 5 de fecha 8-07-2004— se resolvió: 1. Fijar el número de Gerentes Titulares en cinco; 2. Mantener dos suplentes; y 3. Reelegir a todos los actuales titulares y suplentes. En consecuencia, han sido reelegidos para ocupar el cargo de Gerentes Titulares Alejandro Pedro Bulgheroni, Richard James Spies, Alberto Enrique Gil, David Martyn Walters y Javier Esteban Vinokurov Sieira; y reelegidos los suplentes (i) Fernando José Villarreal como suplente de Richard James Spies, David Martyn Walters y Javier Esteban Vinokurov Sieira y (ii) Adrián Felipe Pérès como suplente de Alejandro Pedro Bulgheroni y de Alberto Enrique Gil. Asimismo, fueron reelegidos como Gerente Presidente Alejandro Pedro Bulgheroni, como Gerente General Richard James Spies y como Sub-Gerente General Alberto Enrique Gil. Se hace constar que todas las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Osvaldo Arroyo, autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 celebrada el 20-07-2004, con facultades suficientes.

Autorizado – Francisco Osvaldo Arroyo

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 016. Libro N° 57.

e. 7/12 N° 62.802 v. 7/12/2004

PASEO BELGRANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2003 se resolvió la elección del directorio: Presidente: Antonio Bruno y Director Suplente: Teresa Brusco con domicilio especial en Albariños 2585, departamento "1", Capital Federal, quienes aceptan sus cargos. La autorización establecida para María Alicia Rendón surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 12 del 7 de octubre de 2003 del Libro N° 1 de Actas de Asambleas rubricado el 27 de octubre de 1994 bajo el N° C 17659.

Autorizada – María Alicia Rendón

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 110. Libro N° 8.

e. 7/12 N° 31.199 v. 7/12/2004

PERFORMANCE PUBLICITY S.A.

Acta Asamblea 31-5-04 renuncia como Presidente Aurea Troncoso y renuncia como Director Su-

plente Noelia Laura Alvarez y asume como Presidente Paula Mariana Salvatierra, argentina, soltera, comerciante, 27 años DNI 25598513, Suipacha 945, Quilmes, Provincia Bs. As. y asume como Director Suplente Andrés Alberto Tebaldi, argentino comerciante, soltero, 27 años, DNI 26274708, Ricardo Rojas 4231, Quilmes Provincia Bs. As. ambos fijan domicilio especial en sede social José Luis Prestera abogado, T° 50 F° 640 Instrumento Privado 31-5-04 Art. 60 Ley 19.550.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 7/12 N° 31.226 v. 7/12/2004

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Quiniela Nacional del 27/11/2004
1° Premio: 763 – 2° Premio: 076 – 3° Premio: 065 – 4° Premio: 906 – 5° Premio: 739.

Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. N° Registro: 157. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 461. Libro N° 4.

e. 7/12 N° 62.741 v. 7/12/2004

"R"

REMBRANDT ACCIONES ARGENTINAS

REMBRANDT AHORRO PESOS

REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO

y

REMBRANDT EUROPA

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE GESTION DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION

Itaú Asset Management S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, informan a los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión "REMBRAND ACCIONES ARGENTINAS", "REMBRANDT AHORRO PESOS", "REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO" y "REMBRANDT EUROPA" (en adelante los "Fondos"), y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado a Itaú Asset Management SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para que actúe como sociedad gerente de los Fondos, mediante la Resolución N° 14.971 (de fecha 29 de noviembre de 2004) que aprueba la modificación de los reglamentos de gestión de los Fondos. Asimismo, se informa que los reglamentos de gestión con las modificaciones introducidas se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente, Cerrito 740, Piso 4° y la sede social de la sociedad depositaria, Victoria Ocampo 360, 6° Piso. Pablo Murray, autorizado de ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina según consta en instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2004. Sergio, D'Amico y Pablo Antao, en su carácter de Directores de Itaú Asset Management SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión según Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 20 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 125. Libro N° 120.

e. 7/12 N° 62.819 v. 9/12/2004

"S"

SERVICIOS Y ASISTENCIA S.R.L.

En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004, se informa el cambio de sede social sin modificación de estatuto de SERVICIOS Y ASISTENCIA S.R.L. El nuevo domicilio se constituye en Avenida Las Heras 2371, piso 2, departamento "E", Capital Federal por acta número 2 de fecha 31 de marzo de 2004. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 9 de diciembre de 2002 a suscribir el presente documento.

Socio Gerente -
Esteban Javier Rodríguez Barnes

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 036. Libro N° 180.

e. 7/12 N° 62.806 v. 7/12/2004

SIFAP S.A.

Por escritura número 247 del 30 de noviembre de 2004, Registro 1363, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria; Acta de Asistencia a Asamblea General; y Actas de Directorio; por la cual se designó el Directorio, como Presidente: Gustavo Pedro Mitelman, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1975, Titular del Documento Nacional de Identidad 24.560.567, casado en primeras nupcias con Jessica Sarfatti, domiciliado en Avenida Libertador Número 8580, décimo piso, departamento "C", Capital Federal; Vicepresidente: Berta Epelman de Mitelman, argentina, nacida el 8 de enero de 1913, viuda de sus primeras nupcias de Pedro Mitelman, industrial, Libreta Cívica 434.108, domiciliada en la calle Azcuénaga Número 1110, 4° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Directora Titular: Catalina Fastovsky, argentina, nacida el 15 de abril de 1922, viuda de Isaac Epelman, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.678.245, domiciliada en la calle Jean Jaures 449, 3° Piso, Departamento "A", Capital Federal; Directora Suplente: Olga Beatriz Brizuela, argentina, nacida el 25 de marzo de 1962, divorciada de sus primeras nupcias de Leonardo Daniel Gramzuger, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.458.770, domiciliada en la calle Magdalena 1031, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Mendoza número 4838, Capital Federal. Oscar Abel Guari, Documento Nacional de Identidad número 23.969.628, apoderado por escritura número 247, del 30 de noviembre de 2004, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro Notarial Número 1363, de esta Capital Federal.

Apoderado – Oscar Abel Guari

Certificación emitida por: Vea José Antonio. N° Registro: 691. N° Matrícula: 3248. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 189. Libro N° 5.

e. 7/12 N° 62.751 v. 7/12/2004

"T"

TELEVISA ARGENTINA Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/91, bajo el número 11319, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta de Directorio N° 97 de fecha 1 de diciembre de 2004, se resolvió trasladar su sede social de la calle Cerrito 740, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Paseo Colón 275 piso 10° Ciudad de Buenos Aires. Carolina Brovelli, autorizada por Acta de Directorio N° 97 de fecha 1/12/04.

Abogada – Carolina Brovelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/04. Tomo: 83. Folio: 64.

e. 7/12 N° 31.160 v. 7/12/2004

TEXNORD S.A.

Por acta del 26/08/04 designa Presidente Miguel Angel Oliveira y Suplente Ramón Justino Sosa, quienes continúan en sus cargos. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Galicia 2946, Piso 5° Capital Federal. Mariela A Perugini autorizada en Acta del 26/08/04

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 7/12 N° 31.130 v. 7/12/2004

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/11/04, se resolvió distribuir la suma de $ 5.100.000, correspondiente a la cuenta reserva especial por prima de emisión. Asimismo, comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 141.342.465,82 y $ 73.442.622,96, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 136.242.465,82 y $ 73.442.622,96, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 67.899.842,86 y $ 62.799.842,86, respectivamente. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Art.: Dr. Jorge Raúl Postiglione. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/04.

Autorizado Especial/Abogado -
Jorge Raúl Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: XIII. Folio: 109.

e. 7/12 N° 31.222 v. 10/12/2004

TUAR S. A.

El Directorio hace saber por tres días, conforme al Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2004 se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 50.000,00. Por lo tanto, se invita a los Señores Accionistas a ejercer sus derechos de opción dentro del plazo estipulado por el artículo indicado precedentemente. El Directorio.

Presidente - Matías Lucas Ordoñez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2003.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 66. Libro N° 21.

e. 7/12 N° 30.622 v. 10/12/2004

"W"

WADEN S.A.

Por Acta del 19/11/02 resolvió cancelar la personería nombrando depositario de los papeles a Alejandro Héctor Rossi en Viamonte 885, 3° Piso, Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta del 19/11/02.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 7/12 N° 31.138 v. 7/12/2004

WINTER SERVICE S.A.

Comunica: 1) Que por Asamblea del 5-11-2003 y reunión de Directorio del 5-11-2003 el Directorio de la sociedad queda integrado así: Presidente: Alfredo Manuel Arias; Vicepresidente: Marcela Mercedes Laura Castro; Director Titular: Martiniano Leguizamón; Directores Suplentes: Gonzalo Manuel Arias y Percy Ernesto Rivera Cormack, todos constituyendo domicilio especial en la sede social Viamonte, número 494, noveno piso, Capital Federal. Escribano autorizado por escritura 114 del 30-11-2004, folio 333, del Registro 1994 de Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405259/E. Matrícula Profesional N°: 3202.

e. 7/12 N° 62.783 v. 7/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 18 de diciembre de 2004 a partir de las 10:30 hs., en el local sito en la calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 6 unidades a saber: EBH198 PALIO YOUNG 1.3 MPI/2000; EBE226 PALIO EX TD/2002; DVX224 PALIO EX FIRE 16V/ 2001; ECN581 PALIO SX 1.3 MPI/2003; DOT506 PALIO SX 1.6 SPI/2000; DP0993 SIENA/2000. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 15,16 y 17 de diciembre de 2004 de 9:00 a 17:00 hs., en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro; Prov. de Bs. As. Puesta en marcha viernes 17 de diciembre de 2004 a las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/12 N° 18.876 v. 7/12/2004

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 18 de diciembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en Av. Fondo de la Legua 2064 Martínez, Pcia. de Bs. As., 2 unidades a saber: CRN864 ALFA ROMEO 146 TD 2.0/1999; DSB728 REANULT CLIO RN 1.6/2000. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre 9:00 a 17:00 hs, en Av. Maipú 680, Vte. López, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha 17 de diciembre a las 11:00hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/12 N° 18.878 v. 7/12/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 18 de diciembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local sito en Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 3 unidades a saber: DJA625 SPRINTER 312 COMBI 3550/ 2000; DXB627 RENAULT MS 300 P/2000; CWX 110 SPRINTER 310 COMBI 3550/1999. Exhibición de la unidad de dominio DJA625: 15; 16; 17 de diciembre de 2004 de 9:30 a 17:00 hs, puesta en marcha viernes 17 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. en Odonnell 4247 San Martín, Provincia de Buenos Aires. Exhibición de las unidades de dominio DXB627 y CWX119;15; 16 y 17 de diciembre de 2004, puesta en marcha viernes 17 de diciembre a las 16 hs. en Presidente Arturo Illía N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y

exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/12 N° 18.880 v. 7/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/GONZALEZ HUGO E. s/Ej. Hip.”, exp. 66.978-01-, los que tramitan por ante el Juzgado N. de 1ª Instancia Civil 79, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 5° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el 16 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs., en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en Bolaños 196/200/2, UF. 12 (24), PB, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 120, Parc. 9. Matr. 1-20/12 La unidad consta de 3 ambientes, cocina y baño. Regular estado. Sup. 39m2, Porc. 2,58% Ocupado, con intimación a la desocupación. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 48.636,58 a 30/10/04. Deudas: Rentas. $ 190,21 a 11-11-04, AA (global) $ 2.771,08 a 16-11-04, expensas $ 2.539 al 30/11/04, valor noviembre 2004 $ 26. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 63.228. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3% Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario SA o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 7/12 N° 30.603 v. 9/12/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 13 de diciembre del 2004 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará, el inmueble, sito en la calle Junín N° 1724 entre Estrada y la Av. Pte. Arturo Illía antes calle Juárez, Localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 18.435; N.C.: C. II, S. Q, M. 42, P. 16; que adeuda: Aguas Args. $ 42,44 al 26/2/04 (fs.130), Rentas $ 4.828,72 29/02/04 (fs. 133), OSN $ 460,69 al 25/4/04 (fs. 98) y Municipalidad $ 2.828,80 al 15/3/04 (fs. 163). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, junto a su hermano y sus 4 hijos menores, en carácter de propietaria, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido, y con fecha 7/12/01 se decretó el lanzamiento que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín. El inmueble consta de 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, regular estado, jardín al fondo con una casa pequeña de dos dormitorios, cocina y baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 59.148.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula. “LORENZO, HAYDEE JUANA c/PERILLEZA, MARIA DEL CARMEN MAGDALENA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” Exp. 73.261/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 36, sito en Uruguay Nro. 714, P.B. de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con al base reducida un 25% (U$S 44.361) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 9 al 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 31.218 v. 10/12/2004

Los martilleros Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri, hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 ley 12.962, BANK BOSTON N.A. (CUIT Nro. 30-50000586-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el 17/12/04, a las 11.30 hs. en Av. de Mayo 1152, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: FORD RANGER XL 4 x 2 2,5 DF 2000 DCA277; RENAULT RENAULT 19 INJECTION C/AA 2000 DOP743; ALFA ROMEO 33 1.5 IE 1994 UWN 011; Chervolet Wind 1.7 D 2000 DNX 543; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pasos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad. vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Eduardo Abel Espósito/Antonio E. Pierri, martilleros.

e. 7/12 N° 62.825 v. 7/12/2004

AVISO ACLARATORIO DE SUBASTA
LEY 24.441

En las publicaciones efectuadas del 30/11 al 2/12/04, FC nro. 62.195. **Donde dice:** Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° p., Cap. Fed. **Debe decir:** En el Salón de Talcahuano 490, Cap. Fed. Aviso remate del 13 de diciembre de 2004

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 7/12 N° 18.871 v. 7/12/2004

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MACRO BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastarán el día 18 de diciembre de 2004 a partir de las 10.30 hs. en el local de la calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 2 unidades, a saber: CLE511 PICK UP TATA TELCOLINE/1998; SHC196 RENAULT 9 GTL AA/1994. En el estado que se encuentra y exhibe los días 15; 16 y 17 de diciembre de 2004 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 17 de diciembre a las 14:00 hs. Todo en calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declarase rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenido en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/12 N° 18.879 v. 7/12/2004

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley, 12.962 Y 585 C. Com.) el 17/12/2004 9hs.en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT FURGONETA FIORINO 1,7 DIESEL 1998 CAS 812 ; FIAT UNO S 1,3 2000 DCJ 047; PEUGEOT 405 GLD 1.9 1998 CBG 334; FIAT SIENA SDL 1999 CTE 239; FIAT SIENA ELD 4P 1998 BVC 993; RENAULT 9 RL 1994 TFA 596, VOLKSWAGEN GOLF GL 1,8 1997 BTJ 435; FIAT UNO S 1,4 INYECCION 3P 2000 DFV 771 VOLKSWAGEN GOL 1,0 L MI PLUS 1999 DCA 618; RENAULT 19 RE DIESEL 1999 CEX 549; VOLKSWAGEN GOL GLI 1997 BBK 221; FIAT 185 MAREA 2,0 HL 1998 DME 947; FIAT DUNA SD 2000 DCG 317; RENAULT 19 RE D AA DIRECC 1999 CLP 453; FIAT PALIO S 1,3 MPI 3P 1999 DBP 807; FIAT PALIO STILE 5P 2000 DEM 238; RENAULT CLIO RN 1,9 D 2000 DJP 590; PEUGEOT 504 1999 CKA 813; FIAT PALIO HL 5P. 1,7 TD 1997 BRW 995 ; FIAT DUNA SX 1.6 1997 BRY 901 ; RENAULT 19 RE INY 2000 DHG 798; RENAULT TWINGO 3 PTAS 2000 DKU 375; RENAULT TRAFIC CORTO D 1998 CFB 925; FIAT PALIO SX 1,6 SPI 2001 DRL458; FIAT SIENA El TD 1997 BNS509; VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 2000 DIV338 RENAULT 19 RL Diesel 1995 AYI946 ; FIAT PALIO S 1.3 MPI 2000 DJQ370; FIAT Palio S 1999 CAM514; CHEVROLET Astra GLS 1999 DDZ083; RENAULT 19 RE 1997 BML664; CHEVROLET Corsa 4 Ptas 1,6 2000 DIZ563; FIAT Palio HL 3 Ptas 1997 BVT421 ; RENAULT Kangoo expres RLD 1.9 2000 DOI797; FIAT Duna CSD 1997 BJK226 CHEVROLET Corsa Wagon FULL 1998 CEC500; RENAULT 19 inj 1999 CON818; RENAULT Twingo 1.3 c/aa 2000 DPK926; RENAULT Express 1998 CKJ 663. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 13-12-04 al 16-12-04 de 12:00hs. a 18:00hs, en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° subsuelo “Show Center”. Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Antonio E. Pierri/Guillermo E. Campos/Eduardo Abel Espósito, martilleros.

e. 7/12 N° 62.826 v. 7/12/2004

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficina en Lavalle 1578, 3° piso “B” Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2004 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta en block de las siguientes unidades: U.F. N° 1 sita en la calle Viena 6560 y 6588, Cap. Fed., con una superficie en planta baja, cubierta 46,90 mts.2., descubierta 17,22 mts.2.; sup. total para el piso: 64,12 mts.2. 1°, piso: sup. cubierta 39,12 mts.2., descubierta 7,81 mts.2; sup. total para el piso: 46,93 mts.2. Total para la V.F.: 111,05 mts.2. Porcentual: 32,28%. Matrícula: 15-9056/1. U.F. N° 2 sita en Viena 6590 y 6598, Cap. Fed., con una superficie en planta baja, cubierta de 48,24 mts.2., descubierta 10,80 mts.2.; sup. total para el piso: 59,04 mts.2. 1° piso: sup. cubierta 39,85 mts.2., descubierta 11,33 mts.2.; sup. total para el piso: 51,18 mts.2. Total para la U.F.: 110,22 mts.2. Porcentual: 33,05 %. Matrícula: 15-9056/2. U.F. N° 3 sita en la calle Gallardo 495, Cap. Fed.; con una superficie en planta baja, cubierta total 49,21 mts.2. 1° piso: sup. cubierta 43,19 mts.2., descubierta 1,61 mts.2., balcón 1,07 mts.2.; sup. total para el piso: 45,87 mts.2. Total para la U.F.: 95,08 mts.2. Porcentual: 34,67 %. Matrícula: 15-9056/3. Con faltantes en los sanitarios, pisos y parte de pintura. Desocupados. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base: $ 260.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel.: 4322-5469) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: no registra al 17/11/04; Aguas Argentinas: U.F. 1: $ 888,02; U.F. 2: $ 909,20; U.F. 3: 953,78 al 27/10/04; Gob. de la Ciudad: U.F. 1: $ 731,63; U.F. 2: $ 770,22; U.F. 3: $ 762,13 al 25/10/04 y Obras Sanitarias: no registra al 27/10/04. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Exhibición los días 15 y 16 del diciembre del corriente de 16 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: “LINGUIDO MARIA CRISTINA ASUNCION y Otro c/WAIDLER GUSTAVO HORACIO s/Ejecución Especial Ley 22.441”, Expte. N° 61.008/2002. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75. Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero público, Mat. 33, F° 244, L° 64.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 7/12 N° 62.813 v. 10/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO EZEQUIEL MIGLIORANZA argentino, estado civil soltero, indocumentado, 20 años de edad, cartonero, nacido el día 3 de julio del año 1984 en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la Calle 1 nro. 2440 entre Salta y Tucumán de la localidad de Benavídez, partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2029/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.

Zulema E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.309 v. 14/12/2004

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MICCOLIR, PABLO FRANCISCO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín , 29 de octubre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.324 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la

Causa N° 8405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA ROJAS SANTOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.352 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8410 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA GERARDO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.351 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RICARDO RAUL VILCA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 y/o 296 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 2 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.347 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8096 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENEGHINI, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de octubre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.342 v. 14/12/2004

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: Condenando a EBER EDUARDO QUISPE LIMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal) con el delito de Uso ilegítimo de documento público perteneciente a otra persona, figura prevista por el artículo 33 inciso "D" de la ley 20.974, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de diciembre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de EBER EDUARDO QUISPE LIMA para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a EBER EDUARDO QUISPE LIMA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Eduardo Massaccesi, René Vicente Casas, Presidente, Néstor Eduardo Mayer, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 7/12 N° 466.293 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6, Capital Federal (1015), cita al Sr. PEDRO ELIAS PIZARRO a los fines que tome intervención en autos "AGUIRREZABALA, BEATRIZ ELENA c/PIZARRO, PEDRO ELIAS y Otros s/Cobro de Alquileres" y ponga excepciones dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 7/12 N° 30.624 v. 7/12/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS HECTOR LUPPI y LUPPI, para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "SOZA JOSE MANUEL y Otros c/LUPPI Y LUPPI CARLOS, HECTOR y Otro s/Prescripción Adquisitiva –Ordinario" (Expte. N° 88.623/03), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires; 28 de septiembre de 2004... De la demanda interpuesta, córrase traslado al demandado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59, 356 inciso 1° y 343 del C. Ritual. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón; en caso de no comparecer se dará intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes ...Firmado: Dra. Lily Rosa Flah. juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/12 N° 30.634 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 , a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARENA, FLORENCIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 93.306, que con fecha 05/11/2004 se ha decretado la Quiebra de "FLORENCIA BEATRIZ ARENA - D.N.I. N° 14.833.812, con domicilio denunciado en H. Irigoyen 3336, Depto. 2, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 23 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rafael Cruz Martín, Juez.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.288 v. 14/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1/11/04 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el síndico, Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 Piso 7° hasta el día 16/12/04. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 2/2/2005 y el informe general el 8/4/2005 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 6/9/2005 a las 10.00 hs. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 17/6/04 y convertido el mismo en concurso preventivo.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/12 N° 62.798 v. 14/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.918, que con fecha 25/10/2004, se decretó la Quiebra de "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. CUIT N° 30-55756606-2. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 3) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir la fallida domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse los Sres. Administradores del ente fallido de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 30 de diciembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 N° 466.286 v. 14/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (subrogante), Secretaría N° 14, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos: MARTINEZ DE OLIVIERI, MARTA ELENA s/Cancelación, se ha dispuesto la cancelación y autorizado el pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, del certificado de depósito a plazo Fijo del Banco de la Provincia de Buenos Aires delegación Recoleta emitido el día 13/08/04 por 32 días por la suma de $ 5180,22, y vencimiento el 14/09/04 a la orden recíproca de MARTA ELENA MARTINEZ DE OLIVIERI y MARIA DE LA CRUZ OLIVIERI. El depósito es transferible, lleva el número de serie A 3676228; identificación interna N° 3647. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/12 N° 30.629 v. 7/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2004, en los autos caratulados: "TECNOCAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOCAN S.A. (CUIT 30-68268424-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bely – Gersenzon con domicilio en Uruguay 390, piso 9° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 N° 466.267 v. 14/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, en autos "GOMEZ MARTHA s/Quiebra" Exp. 33.126, pone en manifiesto el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 N° 466.357 v. 9/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, por orden de S. S. el Dr. Eugenio Bavastro, cita y emplaza por cinco días a la Sra. PATRICIA INES VAUTIER (D.N.I. N° 14.952.961) para que comparezca a estar a derecho en términos del art. 84 ley de concursos en los autos caratulados "VAUTIER PATRICIA INES s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A." (Expte. 17979/03) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Silvina Vanoli, secretaria.

e. 7/12 N° 2189 v. 9/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 , Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 ° , hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra a GRUPO SIRI S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 25-8-99 bajo el N° 12293, L° 6, T° Sociedades por Acciones 30-70506806-9 con domicilio en Av. Córdoba 1255, Piso 2° Of. 201 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14-3-2005 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115 PB, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GRUPO SIRI SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por BOLEDI NORMAN ANGEL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/12 N° 466.271 v. 14/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo de Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.991 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a NANCY NATALIA ROBLES a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y opositor y posterior comparendo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/12 N° 466.299 v. 14/12/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.293 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a TABITA CIRPACI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/12 N° 466.294 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti cita y emplaza a MARTIN OSVALDO SUEIRO, para que se presente ante estos estrados, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad en los autos N° 2644/03 caratulados: "SUEIRO, MARIN OSVALDO y Otra s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de (5) días.

Secretaría N° 3, 26 de noviembre de 2004. Vanesa M. Risetti, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.240 v. 14/12/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 8949/2004 caratulada "Imputado: RINALDI CESAR y Otros …. sobre Falsificación Documentación…" con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado CLAUDIO DANIEL TAN (titular del DNI 21.645.156, argentino, de profesión mecánico, nacido en fecha 27-05-1970 en Capital Federal, soltero, hijo de Ricardo como de Cristina Fernández, con último domicilio conocido en la calle Zapiola N° 3285 de San Justo, Provincia de Buenos Aires) que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.

e. 7/12 N° 466.354 v. 14/12/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. MARIA JULIA FLORES ODERIQUE (nacida el día 11 de julio del año 1972 en la Ciudad de Chiclayo —República de Perú— hija de Teresa Oderique Ripalda y de Carlos David Flores Villanueva), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 663/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su comparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Cassano, secretario.

e. 7/12 N° 466.243 v. 14/12/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LETICIA GALARCE" ///nos Aires, 29 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LETICIA GALARCE, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.246 v. 14/12/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ABRAHAM, D.N.I. N° 12.667.718 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 6915/02 caratulada "CIUFFO, NICOLAS (encargado del R.N.P.A. N° 10 de Olivos) s/Su Denuncia por Art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

San Isidro, 22 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.345 v. 14/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEREGRINA ARIS a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.337 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO JORGE MOREIRA (C.I.P.F.A. 6.156.188 y L. E. 7.801.581), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2523 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 7/12 N° 466.314 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a CARLOS ALBERTO CARDOZO —argentino, nacido el 13 de febrero de 1950, hijo de Juan César y de Lucía Terrachano, DNI nro. 8.275.115— que deberá comparecer a esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2446 que se instruye por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 7/12 N° 466.305 v. 14/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA, nacido el 06/08/76 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Victoria Ibáñez y Benjamín Mendoza, titular del DNI No. 25.454.520, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte Ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA y a... a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.326 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN MANUEL FLORES CARRIZO, nacido el 29/08/84 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Ernestina Santa Carrizo y Santiago Flores, titular del DNI N° 30.750.397, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a.... JUAN MANUEL FLORES CARRIZO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.329 v. 14/12/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa N° 3135 caratulada "POBLETE, EDUARDO EZEQUIEL p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a EDUARDO EZEQUIEL POBLETE, argentino, soltero, hijo de José Eduardo Poblete Caceres, con último domicilio en autos en la calle Oslo N° 3085 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 17 de noviembre de 2004.
Felipe José Murella, secretario.

e. 7/12 N° 466.320 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

"//mas de Zamora, 23 de noviembre de 2004 ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 de C.P.P.N. de la imputada de autos COCA VERA PRIMITIVA —de quien se desconoce DNI y su actual domicilio—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 23 de diciembre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

e. 7/12 N° 466.318 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio MIGUEL ANGEL BRENZONI DNI N° 8.338.521 que en la causa N° 8137, "BRENZONI, MIGUEL ANGEL, s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 17 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que MIGUEL ANGEL BRENZONI brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado BRENZONI designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.336 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a WILFREDO MARIO PEREZ, DNI N° 23.762.164 que en la causa N° 8103, "PEREZ, WILFREDO MARIO s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 16 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que WILFREDO MARIO PEREZ brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado PEREZ designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.334 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a HECTOR JAVIER ORELLANO, DNI N° 20.062.502 que en la causa N° 7.905, "ORELLANO, HECTOR JAVIER s/Inf. Art. 292 C.P.". Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 15 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 15 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que HECTOR JAVIER ORELLANO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ORELLANO designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 15 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.333 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "SUMARIO AVERIGUACION FALSIFICACION BILLETE $ 50 N° 35.785.122", Expte. N° 470/00 de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a ELISA RODRIGUEZ DE ALMEIDA DNI 24.981.850, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.292 v. 14/12/2004

El señor juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "CACERES S.A. s/LEY 23.771", Expte. N° 164/99 y acumulado 267/03, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a MARIO JORGE CACERES, DNI 8.635.370 y a SILVIA RAQUEL CARRERAS, DNI 6.684.782 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria y retención indebida de aportes a la seguridad social, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.290 v. 14/12/2004

JUZGADO 1ra. INSTANCIA DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ra. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso,

en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/Lobos Gallardo, José Belardino s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 847/2002), se hace saber al señor JOSE BELARDINO LOBOS GALLARDO y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 22 de septiembre de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 15 vta. No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. Dra. María Celeste Rosso".

Venado Tuerto, 12 de octubre de 2004.

e. 7/12 N° 466.232 v. 10/12/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C. L. s/Quiebra c/Pérez, Roberto D. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 2062/2000), se hace saber al señor ROBERTO DANIEL PEREZ y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, febrero 25 de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 22 vta.: Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificado, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias y por preparada la Vía para iniciar el juicio Ejecutivo. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro. Dra. Celeste Rosso." Previamente acompañe edictos notificatorios del decreto del 25/02/2004. Fdo.: Juan Pablo Nardin, secretario subrogante.

"Venado Tuerto, 25 de junio de 2004.

e. 7/12 N° 466.231 v. 10/12/2004

1er. JUZGADO CIVIL SAN MARTIN -MENDOZA

1° Juzgado Civil, sito España 29, San Martín, Mza., autos 41788 "FUNES HUGO IVAN p/Título Supletorio" cita a "CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS S.A.I. y GANADERA" respecto propiedad ubicado Pcia. Mendoza, Depto. La Paz, Distrito Los Tordillos, Punta de Agua, Ruta Nacional 146, inscripto N° 3763 Fs. 53 T° 2 La Paz, por 21 días para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 veces en 40 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Carlos Hugo Goriane, secretario.

e. 7/12 N° 29.511 v. 7/12/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a LINDA ETER PARRA, DNI N° 30.231.883, nacida el 20 de mayo de 1980 en Neuquén, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "PARRA, LINDA ESTER s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 205, Año 2002, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 14 de la ley 23.737, debiendo comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.

Neuquén, 16 de noviembre de 2004.

Gustavo Eduardo Villaneuva, secretario penal.

e. 7/12 N° 466.341 v. 14/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	ELBA MARTHA REUS	30483
6	U	SILVIA CANTARINI	29/11/2004	CARMEN SUSANA KEYICHIAN	30505
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/12/2004	CARLOS ALBERTO JAREN AGÜERO	30547
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/2004	NELIDA EMMA MARTINEZ	30484
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2004	LATIFE SAFADI	31081
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2004	RITA BUTVILOFSKY	30475
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2004	Lazzari Rafael Italo	30515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2004	SAUL PLOTQUIN	62707
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/11/2004	GONZALEZ MARIA DOLORES	31062
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/11/2004	Raquel Bendel	31037
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/11/2004	JAIME RIVEIRO IGLESIAS	30509
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/2004	JUAN MANUEL GONZALEZ MEANA	62615
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2004	CARLOS ANTONIO ROJAS	30538
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/11/2004	FRANCHI; Martha Helvecia Rafaela	30495
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	Araceli RAMIREZ y Daniel LAHIGUERA COSCOLIN	30543
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/11/2004	JOSEFINA IGLESIAS	62640
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/2004	RUBEN JORGE DEMERGASSI	30541
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/11/2004	Gerónimo Emilio Domingo VAQUIE	30537
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	JOSEFA DEL CARMEN MONTAÑA	31030
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	MANUEL ALBERTO LUCERO	31029
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/2004	JULIO CESAR SOLERNO	30526
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/2004	VAZQUEZ JUAN MANUEL	30545
45	U	MARISA S. SORINI	10/11/2004	ARTURO ANGEL VIDELA	30480
45	U	MARISA S. SORINI	19/11/2004	PENSA NELIDA	30486
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2004	ANIBAL MODESTO TORINO	62604
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/10/2004	ESTHER NÉLIDA DENZA	31069
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	CASTO LADISLAO TRENADO Y MERCEDES VAAMONDE	31048
53	U	ALDO DI VITO	29/11/2004	Francisco Valentin	2182
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2004	RUPERTO ANTON	62686
57		EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/2004	JOSE LOPEZ GARCIA	30477
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2004	CAMILA MOURE	31066
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2004	IANNI MARIA y PRASTARO JOSE	30488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	ARMANDO CORSINI	30513
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2004	MARIA ISABEL ENCARNACION GODOY	2178
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2004	JUAN ALBERTO GONZALEZ	62608
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2004	DE LANDETA, VICTOR	62600
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	JULIO ALEJANDRO BARBOSA PODESTA	30521
74		JUAN A. CASAS	28/10/2004	FRANCISCO PELUSO	31057
74		JUAN A. CASAS	17/09/2004	DIAZ CARLOS ALBERTO	30494
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2004	ELENA VILLANUEVA Y MANUEL FERNANDEZ	31115
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/10/2004	EGIL RAMON LILLEHAMMER	30522
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2004	FERRERE, DORA ANGÉLICA	30540
94		MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	RAUL MASERO	31107
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/11/2004	NELLY MARTA PILUS	30502
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	WALTER ANTONIO DI LEVA LOPEZ	31072
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	RIUSECH CARLOS ALBERTO	2179
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/2004	ALONSO LUIS	30510
99	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/2004	Juan Carlos CROZZOLI	31090
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2004	ESPOSITO, MATILDE FLORENTINA	31070
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2004	BENITO FURMAN	30506
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/11/2004	Mario SIROTSKY	30490
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/11/2004	Dante CIZ	31026
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	24/11/2004	MARIA CELIA MARCOLINA VIDAL	62668
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/09/2004	RAFAEL MORELL	30552

e. 7/12 N° 229 v. 10/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "BOSIA ERCILIA LUISA c/PEREYRA ADRIAN GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 102.060/01 que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Defensa 1179/181 entre Avda. San Juan y Humberto I°, Unidad 22, inscripto en la Matrícula 12-1814/22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12; Sección 4; Manzana 27; Parcela 24A; y las 1/29 ava parte indivisa de la UC 1 de planta baja. UF sup 19,84m2, Porc. 2,49%, UC sup 4,08m2, Porc. 0,39%. Venta ad corpus. Se trata de un local comercial; en la puerta no existe chapa municipal y hay un cartel que dice "Galería de la Defensa", tratándose de una Galería Comercial con negocios de antigüedades en un edificio histórico. En el 1° piso, en la UF 22, funciona un local de antigüedades denominado "Aldebaran" ocupado por la Sra. Mirta Cabral que manifestó haberle alquilado al demandado con un contrato de 6 meses, de los cuales ya han transcurrido 2. El local se encuentra pintado, en buen estado, manifestando la ocupante haberlo alquilado en ese estado ya arreglado por el demandado. Tiene una escalera en su interior que conduce a un entrepiso. La UC I corresponde a una baulera bajo una escalera compartida por varios locales y que usa el encargado para guardar art. de limpieza. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se tomarán posturas inferiores a $ 100. Deudas: fs. 146. OSN sin deuda al 22/4/04; fs. 141/3 AA $ 2027,28 al 26/4/04; fs .149/150 Municipal al 21/4/04 $ 65,07 más $ 115,87; fs.124 se ordena subastar como libre de deudas por expensas. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con nombre y documentación. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 16 a 17 hs. Publíquese dos días en Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/12 N° 62.822 v. 9/12/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK OF BOSTON NATIONAL ASSOCIATION e/PRZNICZNY MARTA LILIANA o PRZNICZNY DE CAPILLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 100.566/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Almirante Brown, Localidad de Burzaco, con frente y entre las calles antes sin nombre, hoy calle Sempere N° 3255, entre las de French y Libertad. Superficie total: 360 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III; Sección M; Manzana 6; Parcela 12; Matrícula 41.929. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos sin contrato. El bien se ubica sobre calle de tierra y se compone de galería cerrada utilizada como comedor, cocina, pasillo, living, dos habitaciones, baño, garaje, en el fondo terreno con depósito y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre próximos de 12 a 14 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución. análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 192) por $ 2215,71 al 9/8/02; en Rentas (fs. 167) por $ 1166,23 al 30/6/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por estar fuera de radio al 16/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 7/12 N° 62.823 v. 9/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "SPIVAK JUANA INES c/RODRIGUEZ DE FERRARI NILDA RAQUEL y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 117.061/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13;15 horas en punto, en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la calle Gral. Lavalle N° 848, entre las de Gral. Sarmiento y 25 de Mayo, del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto de hall, dos salas a la calle, escritorio, living, patio, tres habitaciones, baño, cocina, comedor, baño. En planta alta: dos habitaciones y baño. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Edificado en el Lote 5, que mide: 12m08 de frente por 29 mts. de fondo. Superficie 300,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sec. A; Manz. 47; Parcela 19. Partida 733. Matrícula N° 3131. Base $ 74.250. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. Se adeuda por: OSN fs. 391 al 24/8/04. No registra deuda. Imp. Municipales fs. 157/8 al 23/3/01 $ 795,30; Imp. Inmobiliario fs. 422/27 al 31/7/04 $ 21.252,60; A. Argentinas fs. 428 al 17/9/04 $ 941,57. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 7/12 N° 62.765 v. 9/12/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTIÑEIRA, JULIO AMOR c/TACCALLITTI, ARMANDO o TACCALLITTI Y BERTOLOTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 26.525/2001 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carhué 1227/29 entre García de Cossio y Patrón, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 72; Manz. 45; Parc. 10; Matrícula 1-66825/2. Superficie total 128 mts. 17 dm2. Porc. 31 con 80 centésimos. El inmueble consta de pasillo de ingreso común, living-comedor con piso de cerámica, cocina, baño completo, un dormitorio amplio y otro pequeño. También posee patio en el fondo y cuarto precario. Por escalera se accede a la terraza, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose también faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Silvia Graciela Taccallitti Arroyo, quien dijo ser titular del DNI 16.791.249, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre (demandado en autos), siendo ésta la única vivienda familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0.25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7-4-04 $ 46,21 fs. 127. OSN al 6-4-04 no registra deuda fs. 119. GCBA al 1-4-04 $ 800,59 fs. 123. El inmueble no abona expensas. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 7/12 N° 62.817 v. 9/12/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LONDERO, ELSA IRENE ADELA c/GUILLEN PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72297/00, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) (Tel. 4812-0912), subastará el día 20 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3179/81/83/85, UF N° 3 de la Planta Baja, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 41; Parc. 20; Matrícula 9-4396/3. Superficie 31,89m2. Porcentual 6,40%. Ad Corpus. Se trata de un PH de dos plantas, con entrada por la calle Hipólito Irigoyen 3181, UF 3, Capital Federal. La vivienda consta en planta baja de living comedor, cocina, baño con ducha solamente y un pequeño patio; en la planta alta —a la que se accede por una escalera de hierro— un dormitorio chico. Todo en regular estado de conservación. No devenga expensas y posee los servicios de luz y gas. Se encuentra ocupada por el Sr. Orlando López y la Sra. Enriqueta Landriel, quienes manifestaron habitarla en carácter de propietarios, sin exhibir título de propiedad. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: fs. 216 GCBA $ 113,62 al 24/6/04 más fs. 217 $ 152,14 al 14/6/04; fs. 175/6 AA $ 71,13 al 1/4/04; fs. 162/4 OSN sin deuda al 27/01/04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (fallo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/12 N° 62.805 v. 9/12/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4° "C" de Bs. As., comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/OYHAMBURU JORGE GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62257/97 que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día 17 de diciembre de 2004 a las 12 y 45 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. de Bs. As. el inmueble sito en el Cuartel 2do., del Pdo. de Coronel Brandsen designado como Lote Tres, de la Quinta Cuatro, Pcia. de Bs. As. Certificado de dominio fs. 362. Certificado de inhibición fs. 360. Matrícula N° 11885. Nomenclatura Catastral: I, Cir. II; Sec., A; Par. 3; Qta 4; Sup. total del terreno 3.700 m2, según título de propiedad. La propiedad se encuentra en un barrio privado denominado "Mendizábal" (Ruta 215, Km. 66/100) la finca se llama "Nazarena" (fs. 329) previo a la casa se encuentra un gran parque con pileta de natación, árboles frutales y ligustrina en todo su alrededor hacia la derecha de la casa y a continuación un pequeño galpón y quincho cubierto, con lateral de pared hasta la mitad solamente y parrilla de material, la casa consta de living comedor pequeño con cocina incorporada, separada mediante mesada baja, con ventana que da a los fondos de la casa, pisos de cerámica y la pared del sector que da a la cocina también (no posee alacenas) sobremesada y calefón, hall de distribución, que conduce a un dormitorio, escritorio, sin placard, piso de cerámica puerta de acceso correldiza y ventana con reja sin persianas que dan al frente de la casa, otro dormitorio más grande y de similares características del anterior con placard empotrado (puertas corredizas) de pared a pared, frente a éste otro tercer dormitorio sin placard con ventana al fondo del parque, y contiguo a éste el baño con ducha y piso y pared de cerámica y techos de madera. El estado general del inmueble es bueno con materiales de época y sencillos. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y un hijo, los fines de semana también sus dos hijas y esposa (según constatación fs. 328/331). Se adeudan: Rentas Pvcia. de Bs. As. fs. 373 $ 185,10 al 31-10-2004 (Partida 013-025499-3). Municipalidad de Brandsen fs. 366 $ 3.296.86 al 26-10-04. Base: $ 30.000,00 fs. 236. En caso de no haber postores se subastará nuevamente el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 y 15 hs. en punto sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel según Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio de venta. Sellado de ley 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. No procede la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición. Los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 2004, en el horario de 12 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 7/12 N° 18.881 v. 9/12/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAMMARTINO CARLOS ALBERTO y Otros c/ETCHENIQUE ALEJANDRA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 68.108/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor el día 15 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Bartolomé Mitre 3522/26, UF 13, 2° y 3° piso de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 12; Parc. 4; Matrícula 9-1884/13. Superficie 40,41m2. Porcentual 4,76%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Bmé. Mitre N° 3522/26, UF. 13, 2° y 3° piso, entre Mario Bravo y Billinghurst, Cap. Fed. y se trata de un dpto. antiguo en P.H. al que se accede por pasillo y luego por escalera desde un patio al primer piso que consta de cocina comedor con pisos cerámicos, baño y dormitorio en entrepiso todo en buen estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria y su hijo. Base U$S 4.495.05. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 12/5/04 (fs. 139); A Aguas Args. S.A. la suma de $ 3.257,95 al 31/5/04 (fs. 141); al GCBA la suma de $ 213,37 al 10/3/04 (fs. 127). El inmueble se subasta como libre de deudas en concepto de expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 7/12 N° 62.810 v. 9/12/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/ BERTI, LILIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 79.756/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Condarco 2138/42/44, Unidad Funcional 7, piso 2° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 60 A; Parc. 31. Matrícula: 15-3883/7. Superficie: 33 mts. 80 dm2. Porc. 8 con 07 centésimos. El inmueble se compone de living, comedor, patio cubierto y un patio descubierto, cocina, baño con ducha y un dormitorio sin placard. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Liliana Graciela Berti, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 de CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 11.00 a 13.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/12 N° 62.820 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos: "VIDIRI CARLOS MARIA y Otros c/VILLANO PASCUAL y Otros s/Simulación". Reservado, Exp. 3455/93 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de diciembre de 2004 las 9.15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 6 sita en el piso 5° del inmueble ubicado en esta ciudad, con fte. a la calle Once de Septiembre 992/94 entre Av. Olleros y Gorostiaga. Sup. total de 108m,27dm2. Porc. 12,34%. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 18; Parc. 10a. Matríc. 17-3817/6. Según constatación del martillero el inmueble a subastar calle Once de Septiembre 992/94 entre Olleros y Gorostiaga, piso 5° unid. 6, Barrancas de Belgrano, edificio de una antig. aprox. de 18 años, buena construcción tiene liv-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cocina con breakfast, lavadero, cuarto de servicio y baño, serv. individuales, el edificio tiene garage pero el espacio (parte indivisa) que le corresponde al inmueble de autos no fue embargado. La propiedad está ocupada por el Sr. Pascual Villano (CI 9.620.885) y su esposa. Estado gral. bueno. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 200.000. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs. El día 20 de diciembre a las 11:00 en punto en la misma sede se subastará el 50% indiviso de tres lotes en block sitos en el pueblo de San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires con frente a la Ruta 202, Angel T. de Alvear, Lote 7 NC: C. V; S. G; M. 71; P. 4; Matríc. 62.898, Sup. 1.062 m2; Lote 6 NC: C. V; S. G: M. 71; P. 5. Matríc. 62.899, Sup. 813m, 17dm2 y el Lote 5 NC: C. V; S. G; M. 71; P. 6. Matríc. 62.900, Sup. 974m, 94dm2. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, Av. A. T. de Alvear (Ruta 202) esquina Palliere s/N°, Localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 15 cuadras de la ex Ruta 8, se trata de una casa y un salón de fiestas, la casa tiene techo de tejas, actualmente consta de 3 cuartos y un baño, sin cocina, sup., cub. aprox., 90m2, el salón es de 10 x 20m2, piso de cemento, alisado y techo de chapa de cartón prensado, tiene un baño en su interior, todo de regular a mal estado de conservación, desocupado. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 80.000. Exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. Y a continuación se procederá a subastar el bien sito en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle 81 - Florentino Ameghino 834 y calle 81-A, Brasil 855. NC: C. IV; S. F; M. 11; P. 6a. Matríc. 12.286. Sup: 614m,67dm2. Según constatación del martillero el inmueble a subastar, calle 81 – Florentino Ameghino 834 actualmente N° pintado entre los Nros. 820 y 866, Brasil 855 sin N° entre los Nros. 817 y 851, entre Melo y Güemes, Florida, Part. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 10 cuadras de la Av. Gral. Paz, se trata de un galpón con entrada y salida por ambas calles, antigüedad aprox. 45 años, terreno de 17 x 35m. Sup. total 600m2. techo parabólico, de chapas metálicas y plásticas, ambos portones son metálicos, con oficinas y baños de personal (2) tiene en la terraza un galpón de chapas de zinc, todo en buen-regular estado gral., ocupado por una persona que dijo ser inquilino y se negó a identificarse, no exhibiendo en ese acto contrato alguno, pudiendo observar la existencia de algunas máquinas para la industria plástica. En el exp. hay fotografías del inmueble. Base $ 95.000.- Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: todas surgen de las constancias de autos. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley (para los inmuebles en Pcia. de Bs. Aires). 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/12 N° 31.143 v. 9/12/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NA c/NUÑEZ MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 126.908/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Mendoza 4069, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 341,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección T; Manzana 53; Parcela 19. Matrícula 28874. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar como propietarios. Se trata de un inmueble con frente a calle Mendoza con dos ingresos por los números 4067 y 4069. Por el 4069 se accede por un local (remisería) a cocina, living comedor, un dormitorio, un baño y terraza. Y por el 4067 se ingresa a un pasillo común que comunica con tres construcciones compuestas de: 1) Cocina, comedor, baño, un dormitorio y terraza. 2) Cocina-comedor, baño y un dormitorio. 3) Un dormitorio, cocina-comedor y un baño. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 15 a 17 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, transcurridos los 30 días de celebrada la subasta (con o sin mora) deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así corno tampoco cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en el expediente del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac. s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 175) por $ 6744,66 al 24/1/03; en Rentas (fs. 187) por 10.821,29 al 28/2/03; en Aguas Argentinas (fs. 164) por $ 406,73 al 20/1/03 no tiene deudas ni en OSN (fs. 167) al 27/1/03.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 N° 62.816 v. 9/12/2004

N° 43

Juzgado Nacional en lo Civil N° 43, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos "FISCMAN BEATRIZ MONICA c/MINDEL NORBERTO SIMON s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 44.278/03 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará ad corpus, el día 15 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las dos quintas avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° 4 sita en el inmueble de la calle Uruguay N° 948/52, piso 1° "2" de esta ciudad. Matrícula 20-769/4, con superficie cubierta de 109,50 m2, cubierta común 28,88 m2. Superficie total 138,38 m2. Porcentual 7,69% Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7; Manzana 33; Parcela 31 A. Según constatación efectuada el 30 de agosto de 2004, el Oficial de Justicia informa que en el domicilio indicado fue atendido por Macarena Carballo, DNI 24.873.004 y el inmueble consta de hall; 5 cuartos, cocina y 3 baños y ahí funciona la empresa Industrias Alimenticias Mendocinas y que alquila el inmueble a Beatriz Mónica Fiscman. Fdo.: Carlos Urien, Oficial de Justicia. Adeuda a Gob. de la Ciudad $ 76,77 al 11/9/2003 fs. 59; a Aguas Args. no registra deuda al 12/9/03 fs. 56; Expensas sin deuda al 17/11/04 fs. 164. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25% en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Visítar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/12 N° 62.809 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/DEL GIUDICE HECTOR A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.017/99) que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 14 de diciembre de 2004 a las 12:15 en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, calle Aconcagua 15 esq. Olivera. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. I; Manz. 116; Parc. 2; Pda. 094346. En muy buen barrio de casas bajas y de buena calidad, alrededor de 10 cuadras de la Av. de Mayo, importante arteria de la zona a la Est. Ramos Mejía. En esquina con entrada por Aconcagua y entrada para autos por Olivera. Tipo chalet c/techo de teja y ladrillo a la vista. Consta de pequeño jardín al frente, entrada, living c/chimenea, comedor unido a la cocina, 3 dormitorios, baño y al fondo amplio terreno descubierto c/pileta, tinglado para auto, parrilla y pieza con baño. En gran estado de destrucción, con faltantes de elementos y azulejos en cocina y baños, puertas y ventanas. Mide: 10 mts. s/Aconcagua al N, 4,24 de ochava y 19,43 s/Olivera al E. Sup. 287 mc 19 - Base $ 45.000. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. Se encuentra desocupado. Adeuda DGR al 31/8/04 $ 4.539,30, As. As. al 25/8/94 $ 328,51 y ABL y Seguridad (Ramos Mejía) al 1/9/04 $ 277,57. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar el saldo dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se exhibe el viernes 10 y sábado 11 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/12 N° 30.621 v. 9/12/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BANCO COMAFI S.A. c/FERNANDEZ HECTOR RAFAEL s/Ejec. Hipoteccaria" (Expte. Nº 53.547/01) que el martillero Augusto Bence Pieres (Tel. 4784-9666) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 8:45 horas en punto: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana 23. Sup. del terreno: 424,68 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 56; Parc. 7. Matrícula: 29607 de Florencio Varela. Se trata de una buena casa de dos plantas, con frente a la calle Leandro N. Alem 341, entre Alberdi y Brown de Florencio Varela, con techo de tejas, ladrillos a la vista y consta en planta baja: patio al frente, living-comedor en L, amplio comedor de diario integrado a una sala y a la cocina, amplio lavadero cerrado y detrás un largo fondo con quincho de material y baño sin instalar, y al lado del comedor de diario 1 baño completo; en planta alta hay 3 dormitorios, 1 baño completo, otro dormitorio en suite (con baño), pequeño balcón y terraza hacia el jardín. Todo se encuentra en buenas condiciones. ocupado por el Sr. Miguel Angel Vallejos y familia exclusivamente por habérsela cedido el propietario Sr. Fernández, según manifestó. Al contado y mejor postor. Base: $ 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado legal de boleto 1%. Adeuda: a Aguas Bonaerenses S.A. al 12-5-04 $ 465,76 (fs. 143); a Rentas de Prov. al 31-3-04 $ 18.107,93 (fs. 139) y O.S.N. sin deuda (fs. 129). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas comunes (P.CCiv. 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se darán por cumplidas en la forma dispuesta por el Art. 133 del C. Pr. Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre próximos de 15:30 a 17:30.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 7/12 N° 62.808 v. 9/12/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AYACUCHO 64 c/PEREZ, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 52.026/01, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 23 de diciembre de 2004, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 11 del 5° piso, Letra "B", del edificio sito frente a la calle Ayacucho N° 64, Capital Federal. Matrícula 11-658/11. Cuenta con una superficie de 88m02m2 y le corresponde un porcentual del 6,635%. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor al frente con balcón angosto, dos dormitorios, un baño completo, comedor de diario, cocina, lavadero y baño de servicio. Tiene pisos de parquet y se encuentra en perfecto estado de mantenimiento. Integra un buen edificio de aproximadamente 55 años de antigüedad, desarrollado en planta baja y 7 pisos altos, con dos unidades por planta, dos ascensores y servicios individuales de agua caliente y calefacción. Está ocupado por la Srta. Carolina Cavallari conjuntamente con su madre, en calidad de inquilinas con contrato vigente, el que no fue exhibido. Base $ 21.200. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. A) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P. B) No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos «Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 79) $ 290,10 al 30/9/02; O.S.N. (fs. 86) sin deuda al 16/X/02; Imp. Municipal —ABL— (fs. 141) $ 2.971,40 al 6/6/03, y por expensas comunes (fs. 216 vta.) al mes de abril del 2004 $ 10.830,76, más los intereses correspondientes. Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 horas. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/12 N° 62.834 v. 9/12/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 interinarmente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo,

sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO 15 DE NOVIEMBRE 2441 c/LABBAD JOSE JULIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 87.853/97 (Reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 13:30 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 2004, en el horario de 16:00 a 18:00 horas, ubicado en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2441/45/47, entre Alberti y Matheu, Unidad Funcional N° 27, del 7° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Mza. 77; Parcela: 31; Porcentual 3,16. Superficie 56,60 m2. Matrícula: 2-9247/27. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento de tres ambientes (un living y dos dormitorios) que convergen a un balcón al frente, cocina comedor y lavadero con tender, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 14.585,08 a partir de $ 14.600 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. (s/fs. 229). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Acs. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Adeuda: ABL.: $ 2524,63 al 11/6/01 (s/fs. 169). O.S.N. $ 380,29 al 15/6/01 (s/fs. 163): Aguas Args. $ 530,15 al 31/5/01 (s/fs. 160). Expensas $ 1839,70 al 6/6/01 (s/fs. 236). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 7/12 N° 30.643 v. 9/12/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "AROMANDO, ANTONIO ARSENIO y Otros c/BROSIO, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria», Exp. (Reservado) 70.508/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 9:45 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, tres lotes de terreno sito en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lomas Valentinas entre las de Curupaití y Valentín Alsina. Matrículas 54.058/9/60, N.C.: C. I; S. B; M. 38; P. 14 e, 14 c y 14 d; que adeudan unificadas en parcela 14-B: Municipalidad $ 3.850,28 al 30/3/04 (fs.130) y Aguas Args. $ 16.222,08 al 16/3/04 (fs. 117), y en forma independiente Rentas: parcela 14-E: $. 14.748,09 al 30/4/04 (fs. 135), parcela 14-C sin deuda al 30/4/04 (fs. 138) y parcela 14-D) $ 9.644,89 al 30/4/04 (fs. 139). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes con bienes en su interior consistentes en maquinaria y restos de mercadería, todo en total estado de abandono. Se trata de dos inmuebles independientes, que ocupan tres parcelas (14ª, 14c y 14d) las que están unificadas como lote 146, que se compone de dos construcciones de material, con estructura de hormigón armado desarrollado en tres plantas que ocupan la totalidad del lote, con partes sin terminar (revoques, paredes, etc.), con tres entradas compuestas por puertas y portones metálicos. En la planta baja encontramos mesas de trabajo, estanterías y herramientas consistentes en máquinas (tornos, taladros, máquinas de soldar, etc.). En el primer piso de ambas construcciones encontramos baños y vestuarios para el personal, y en el segundo piso, espacio destinado a depósito. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac: s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición los días 10 al 15 de diciembre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y sábado 11 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 7/12 N° 31.219 v. 9/12/2004

N° 68

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Juez Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, piso 4°, hace saber que el Martillero Néstor Abel Baffigi, subastará judicialmente el día 20 de diciembre de 2004, a las 13,15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, en autos "MENDEZ DE SOUZA DE DOS RAMOS c/GONZALEZ y MARQUEZ DORA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 13267/99), al contado y al mejor postor el inmueble sito en Albariño 2115, matrícula 1-30039 de Capital Federal, compuesto de living, dorm., cocina, baño y supuesto local al frente en planta baja, escalera de acceso a terraza y lavadero, donde se encuentra otra escalera hacia abajo, accediendo también en planta baja a otro ambiente con baño, en total estado de abandono, encontrándose desocupado. Base: $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel subasta 0,25%. Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: Municipalidad $ 1.988,41 (Fs. 167) al 1-6-04 y $ 137,18 (Fs. 170) al 30-9-04, Aguas Args. $ 1.164,42 (Fs. 162) al 8-6-04. Según Fallo Plenario "Serv. Ef. S.A. c/Yabra I. s/Ej. Hip.", el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y servicios anteriores a la toma de posesión.- Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 16 de diciembre de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 7/12 N° 30.579 v. 9/12/2004

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSFINA CIA. FINANCIERA S.A. c/CASAIS, RICARDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 37.715/85, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2004, a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en San Juan 1518, entre calles San Luis y Av. Antártida Argentina, Localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 180,55 m2. Nomenclatura Catastral VIII, Sección D, Manzana 31, Parcela 20b, Matrícula 55339. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a calle San Luis (hoy San Isidro) Nro. 1518, de la Localidad de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una construcción antigua, y se compone de living comedor, cocina comedor, una habitación, un baño, entrada para vehículos descubierta, patio y pequeño galpón. El estado general es regular. Se encuentra ocupado por un matrimonio y dos hijos como cuidadores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 11 hs. Base: $ 30.000 (fs. 189). Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 183/88) por $ 10.824,32 al 9/05/03; en Rentas (fs. 136) por $ 1934,47 al 1/04/03; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 141) al 1/04/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 7/12 N° 62.824 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 2132/66 c/ PIRILLO DE JAIMEZ, ALICIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 25.025/01), que el martillero Miguel Angel Espiño, con domicilio en la calle Santos Dumont 2463 8° "A", rematará el día 16 de diciembre de 2004, a las 09,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, el inmueble sito en la calle Tucumán 2162/66, piso 7° Dpto. "A" Registro de la Propiedad Inmueble FR 11.718/29, superficie total según título de 121,71 m2. Consta de hall de entrada, living-comedor, balcón corrido a la calle, tres dormitorios y uno de ellos a la calle, cocina completa, lavadero, dependencias de servicio completas y entrada de servicio independiente. Estado de conservación es malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Pirillo, con DNI N° 16.490.624 y Ernesto José Jaimez, con DNI N° 14.013.252, en carácter de propietarios. Adeuda según constancias de autos: ABL $ 7.034,39 al 15/05/03, y diferencias ABL $ 867,27 al 15/05/03; Aguas Argentinas $ 5314,48 al 15/054/2003; OSN sin deuda al 15/05/03. Expensas: $ 26.274,34 al 13/10/04. Monto de la última expensa $ 300,00. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. CNCiv. plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 14 y 15 de diciembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 7/12 N° 62.742 v. 9/12/2004

N° 89

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "89", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "S & R CONSTRUCCIONES S.A. c/MARTINEZ, JORGE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92352/02) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, U.F. 17, 2° "E", y U.F. 1, sótano y pta. baja, Capital, Federal, matrícula 8-2509/17 y 8-2509/1, desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño balcón, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. cub. U.F. "17" 34,46 m2., balcón 2,19 m2., total 36,65 m2., porcentual 4,04% y la 1/16 avas partes de la U.F.1, garage. Base $ 26.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.463,76 a marzo/04 (fs. 111), último mes $ 82,93 a marzo/04. Imp. Munic. $ 507,60 al 11/03/04 (fs. 83), por Aguas Args. $ 1.352,04 al 28/01/04 (fs. 85), por O.S.N. s/deuda al 29/01/04 (fs. 84). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). No procede la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 62.831 v. 9/12/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "89", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en juicio "S & R CONSTRUCCIONES S. A. c/MARTINEZ JORGE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92380/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, U.F. 16, 2° "C" y 1/16 parte de la U.F. 1, garage, Capital Federal matrícula 8-2509, desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pequeño balcón y garage, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. cub. U.F. "16" 36,20 dm2., balcón 4,62 m2., total 40,64 m2., porcentual 4,22%. Base: $ 26.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.988,71 a marzo/04 (fs. 124), último mes $ 102,36 a marzo/04. Imp. Munic. $ 504,55 al 11/03/04 (fs. 92), por Aguas Args. $ 1.352,04 al 28/01/04 (fs. 94), por O.S.N. s/deuda al 29/01/04 (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas registre el bien. (CNCiv., en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). No procede la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 62.830 v. 9/12/2004

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. PUEYRREDON 437/443 c/PEREZ CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 16856/02 que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Av. Pueyrredón 437/9/41/3, piso 8° U.F. 405, Capital Federal. Superficie 44,33 m2., al contado y mejor postor con la base de $ 20.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento que consta de pequeño pasillo de entrada, un dormitorio con placard de 2 puertas, de 3,50 x 3,50 m aprox., con ventana a aire y luz. Baño y cocina completos con azulejos color hasta el techo. Lavadero abierto, living en "L" de 6 x 2,50 y 6 x 4 aproximadamente, con puerta a balcón de 3 x 0,80 aprox., pisos de parquet claro. Signos de humedad en pared de baño y techo de cocina y rajadura en pared de pasillo. Servicios cortados. En buen estado. Desocupado y libre de efectos, llaves en poder del Consorcio. Se exhibe los días 10 y 13/12/2004 de 8 a 9 hs. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Deudas: GCBA ABL $ 918,05 al 9/12/03 fs. 178: AA $ 1.354,45 al 08/11/03 fs. 183. OSN sin deuda según fs. 189. Expensas $ 3425,73 al 04/10/2004 fs. 247. La cuota de expensas de septiembre de 2004 fue de $ 63,30.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 30.628 v. 9/12/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Juez Subrogante Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIO COUNTRY CLUB EL VENADO c/MEYER ROBERTO EUGENIO s/Ejec. de Expensas". N° 15.687/98 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 14 de diciembre de 2004, a las 13:00 horas, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2004; en el horario de 16:00 a 18:00 horas, sito en la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Sargento Cabral, Escribano F. Vasquez y Cuba, Parcela, 1 "a"; Frac. II; y Parc. 2 "a", Frac. III; (Matrícula: N° 18009/413) de Esteban Echeverría, correspondiente a la Unidad Funcional N° 413. La propiedad se encuentra desocupado. Se trata de un inmueble en un country su frente es de ladrillos a la vista con las juntas tomadas, totalmente pintado de color blanco. Costa de jardín al frente, con entrada para autos, se ingresa a un gran ambiente recepción y sala de estar, en planta baja, con un hogar a leña. Posee tres dormitorios (uno en Pta. Baja. y dos en el primer piso), amplia cocina completa con amoblamiento en fórmica color blanco, tres equipos de aire acondicionados instalados. En el primer piso con balcón al frente, en el contrafrente hay una gran terraza con solarium con vista al parque. En planta baja a continuación de la recepción se encuentra una parrilla cubierta con un salón comedor con ventiladores de techo instalados. En los fondos, terreno libre parquizado con un parque arbolado. El estado es de abandono pero su mantenimiento y conservación es bueno. Superficie total 401,50 m2. (s/fs. 226). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad - Corpus. (s/fs. 313). Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate: 0,25% (Ac. N 10/99 y 24/00); y sellado de ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito (s/fs. 195). Con excepción de las expensas, no serán exigibles al adquirente en subasta los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión en el supuesto de no existir fondos remanentes de la venta, sin perjuicio de los reclamos que pudieren deducir los organismos respectivos contra el desposeído (fs. 209). Adeuda: (s/fs. 165) Dirección Nacional de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1302,91 al 29/1/99; (s/fs. 125) Munic. de Esteban Echeverría A.B.L. $ 641,20 al 24/7/98; A.A. no recibe prestación; Expensas: $ 40.632,40, 16/12/03 (s/fs. 304). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/12 N° 30.642 v. 9/12/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/BYUN HEUNG HOON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 82.100/01, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5491/93/99 esquina Dr. Nicolás Repetto 17/37/55, piso 16°, Unidad Funcional 124 "I", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. 45 Manz. 14 Parc. 18A Matrícula: 7-5380/124 Sup. 77,02m2, Porc. 0,43%. Según informe se encuentra desocupado, consta de: 1 living comedor con balcón, 2 dormitorios con placares, baño, cocina y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Base $ 100.000, Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: fs. 143 GCBA $ 904,80 al 14/7/03; fs. 101 AA $ 572,95 al 21/2/03; fs. 111 OSN sin deuda al 26/3/03; fs. 189 expensas $ 5.822 al 11/6/04; monto mensual: $ 144. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2004 en el horario de 8 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 7/12 N° 62.821 v. 9/12/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/SOLANO JORGE ALEJANDRO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 4015/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cap. Fed., en la calle Yatay 210/212, entre Bmé. Mitre y Av. Díaz Vélez, U.F. 2, Matrícula 7-2498/2, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 5, Parc. 40. Superficie 263,35 mt2. Porcentual 57,89%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 110, el inmueble se encuentra en la calle Yatay n° 210/212, entre Av. Díaz Vélez y Bmé. Mitre, U.F. n° 2, Cap. Fed., con entrada independiente por el n° 212, 1° piso y se trata de un dpto. que consta de hall al ingresar, amplio living comedor al frente con pisos de parquet, que da a un balcón corrido, cocina comedor de diario con pisos cerámicos, 3 dormitorios, un living íntimo, pasillo de distribución, toilette y baño completo, por escalera se accede a una parte superior donde se encuentra otro dormitorio, un baño completo y terraza, en regular estado de conservación, al existir humedad en algunas paredes y techos, ocupada por la Sra. María L. López, quien manifestó ser inquilina con contrato que no exhibió y vivir conjuntamente con su madre, 2 hijos menores y su hermano. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Args. S.A. sin deuda al 8/3/04 (fs. 143); a OSN la suma de $ 623,83 al 8/3/04 (fs. 144); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.142,35 al 8/3/04 con más la suma de $ 1.502,69 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/10/00 (fs. 146); no se devengan expensas ni existe entidad consorcial (fs. 58). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 7/12 N° 62.811 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° de Cap. Fed. Secretaría N° 200, comunica por dos días en autos: "SIDERAR S.A.I.C. c/ROOFING STEEL S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 130.093/2000 que el martillero Aldo Jorge Telleria C.U.I.T. N° 20-11.773.306-9, rematará el 16-12-04 a las 12 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 40.000;00 un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 329 y Brandsen N° 679 P.B. Piso 1° UF. N° 4 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Mat. N° 811/4 Sup. ad-corpus 115 mts. 52 dms.2 Porcentual 0,243 por ciento. Nom. Catastral: Circ. VIII. Secc. A. Manz. 48. Parcela 9-b. Polígonos: 00-04 P.B. y 01-02 Piso 1°. Partida N° 203.028. Consta de: 1 puerta de calle, 1 pasillo, 1 puerta de entrada, 1 patio de entrada, 1 hall de entrada, 1 cocina, 1 baño, 1 habitación, y una terraza, el ingreso del bien es exclusivamente por la calle Brandsen N° 679 El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservación, propiedad de los coejecutados Manuel Héctor Duca D.N.I. N° 10.089.618 y Susana Yolanda Roson D.N.I. N° 6.537.285. Debe: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 62 al 26-06-02 $ 3.849,20. Rentas fs. 55 al 30-09-02 $ 1497,02. O.S.N. fs. 59 al 11-10-02 no adeuda. Aguas Argentinas fs. 66 al 13-11-02 $ 2.621,14. Exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 17 a 19 hs. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/12 N° 30.596 v. 9/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra, Exp. 85570, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal una fracción de campo sita en Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., próxima a estación Camet, señalada en el plano de mensura y subdivisión del Lote "C" como Parcela 287 mb, de 47 hectáreas, 65 áreas, 65 centiáreas, Circ. II, Parc. 287 mb, Partida 392006, Matrícula 153.361. Base: $ 290.000. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel CSJN: 0,25%. Según constatación se encuentran completamente desocupadas sin mejora alguna y alambradas, tiene un frente de 780 mts. sobre un ancho camino de tierra que permite el acceso. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.479,29 al 19-5-04, Imp. Municipales sin deuda al 31-5-04. Se reciben ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el remate. Exhibición: En forma libre según esquema que figura en los folletos a disposición de los interesados en las oficinas del martillero: Talcahuano 78 - 6° "L" de Capital Federal, T.E. 4383-1805, 4381-6587.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.350 v. 14/12/2004

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 - Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 1° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BASSANO S. C. A. s/Quiebra - s/Inc. de Subasta" Expte. N° 70.754, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11:45 en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Uspallata N° 2024/34/38/48/56 e/Av. Vélez Sársfield y Juan Carlos Gómez de la Capital Federal. Matrícula N° 2-01153, Superficie Total de terreno: 758,16 m2 con un frente de 25,95 m. Se trata de un Inmueble que cuenta de PB. y dos plantas superiores principales. La Planta Baja, subsuelo, entrepiso y primer piso se encuentran los sectores para movimiento de mercaderías y para fábrica de muebles de oficina y sus oficinas administrativas. Baños y vestuarios de personal. En el Segundo Piso, destinado a vivienda. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Base: $ 280.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de la oficina de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Registra deudas: fs. 90 Aguas Argentinas $ 860,06 al 23/10/02; a fs. 26 Gob. Ciudad de Buenos Aires $ 4.293,04.- al 16/10/02 y a fs. 90 O.S.N. informa sin deuda al 26/03/03. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Visitas: Lunes 20 y martes 21 de diciembre de 15 a 17.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/12 N° 466.346 v. 9/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Libertad 533, PB; hace saber por dos días en autos "HERCULE S.A. c/NUESTRA SEÑORA DEL RIO BLANCO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte N° 57920, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará el día 30 de diciembre de 2004 a las 09.45 hs en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral.: J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 10 vehículos tipo transporte de pasajeros, todos Marca Mercedes Benz, Modelos OHL 1316/51, Año 1994, Lotes 1/5, según los Dominios: Lote N° 1: THL-349, Motor 372930-10-145599, Chasis 390004-11-101116; Lote N° 2: THL-346, Motor 372930-10-145088, Chasis 390004-11-101171; Lote N° 3: THL-348, Motor 372930-10-145121, Chasis 390004-11-101045; LOTE N° 4: THL-347, Motor 372930-10-145119, Chasis 390004-11-101058; Lote N° 5: THL-350, Motor 372930-10-145635, Chasis 390004-11-101095; Lote N° 6: THL-345, Modelo 0H1320/51, Motor 372950-10-144066, Chasis 390012-11-099977, Año 1994, y los lotes 7 a 10, Modelos BMO-390-Versión 1420, Año 1995, según dominios Lote N° 7: ALO-605, Motor 372960-10-157634, chasis 8AB390015SA 112012, Lote N° 8: ALO-608 Motor 372960-10157715, Chasis 8AB390015SA112103, Lote N° 9: ALO-606, Motor 372960-10-157625, Chasis 8AB390015SA112015, Lote N° 10: ALO-607, Motor 372960,10-157901, Chasis 8AB390015SA112269, Base para cada Unidad $ 20.000, al contado, dinero efectivo y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% s/precio obtenido en subasta según Acord. 24/00 de la C.S.J.N. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, en caso de corresponder el pago del I.V.A. Por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la Subasta y depositarlo en el Expte. y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P. debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. Las unidades motivo de la presente subasta, adeudan al 04/03/04 a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy según el siguiente detalle: Lote N° 7: $ 8.999,43; Lote N° 8: $ 8999,43; Lote N° 9: $ 8999,43; Lote N° 10: $ 8999,43; Lote N° 2: $ 4717,77, y al 01/03/04: Lote N° 1: $ 5.793,89; Lote N° 3: $ 5716,49; Lote N° 4: $ 5720,97; Lote N° 5: $ 5793,89; Lote N° 6: $ 5.052,35. Los vehículos se exhiben en el estado general que se encuentran y subastan los días 27 y 28 de diciembre de 2004, de 09.00 a 17.00 hs., en el depósito de la calle Montesquieú 525; Cap. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 7/12 N° 62.814 v. 9/12/2004

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23 (M. T. Alvear 1840, P.B. Capital Federal) comunica por dos días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/ORTIZ, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Exp. 71.480, que el Martillero Carlos M. Bruno, el 15 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 al 14 de diciembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Rivadavia 13.046 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.: Un automotor Renault - Sedán Twingo, 3 puertas, 1999, motor Renault D7FB700//F480445, chasis Renault VF1CO66MG19393703, dominio CQJ-190. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, en efectivo. Base $ 8.000.- Seña 10%. Comisión 10%, pudiendo hacer entrega del bien previo pago total del precio de venta. Adeuda por patentes impagas $ 121.- e infracciones $ 14,- (fs. 25/6) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha que se fije para realización de la subasta. Las ofertas deberán se presentadas en el Tribunal o domicilio del Martillero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10,30 horas. A la audiencia deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El Actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al Martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de la ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Se hace constar que la parte ejecutante, para el supuesto de resultar compradora, se encuentra eximida para no oblar en el acto de remate hasta el importe del monto de la

acreencia de $ 11.321,33 reconocida según decisión firme. Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/12 N° 31.220 v. 9/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Puerto Viamonte, (expte. 64.319) que Provincia Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, subastará el día 15 de diciembre de 2004 a las 17,15 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 1.250 acciones de la sociedad Puerto Viamonte S.A. y 997 acciones de la sociedad Puerto Viamonte Comercial S.A. Base: La base de la subasta para las acciones de Puerto Viamonte S.A. ha sido fijada en la suma de $ 825.000.- y para las acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A. ha sido fijada en la suma de $ 880.000. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004; Téngase presente la fecha señalada. Líbrense edictos consignándose la misma. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez. Jorge Médici, secretario.

e. 7/12 N° 62.838 v. 10/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FINKI S.A. c/RUIZ, GERARDO ANDRES y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 29.265/1997, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Guiraldez entre A. del Valle y Alberdi, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Lote T. Manzana Diez. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. G. Manz. 426. Parc. 17. Matrícula 1284/80. Superficie: 506,17 mts2. El bien se compone de rejas, entrada para autos descubierta y jardín en el frente, construcción de una sola planta que se compone de dos dormitorios, comedor, cocina y un baño, todo ello con faltantes de terminación. Asimismo Posee en el fondo amplio jardín. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Susana Andrea Jiménez D.N.I. 4.702.371, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo en carácter de propietaria, todo ello de acuerdo a las constancias de autos, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 31.548,66. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 15 -1-01 $ 2.012,80 fs. 340. Aguas Args. S.A. Fuera del radio de servicios. Fs. 326. Municipalidad de Almirante Brown (tasas por servicios grales.) al 28-11-00 $ 20,35 fs. 346/47. El inmueble se subastaráen las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc., Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamenta del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 14 de diciembre de 2004, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Para el caso que la compra se realizará en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/12 N° 62.818 v. 9/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, Lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección A; Manzana 4 a; Parcela 5. Según informe del martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 20 de Diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 466.353 v. 14/12/2004

N° 25

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N°25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635, p. 4°, Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/LABRADOR AURORA ISABEL (DNI: 13.464.156) s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37.715 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol CLI /1996, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° UNC817680, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377TA828297, dominio BBI 521. Base: $ 1.995,53. Comisión: 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.736,30 al 31/10/2004 (fs. 82). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. El IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

En Buenos Aire 30 de noviembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 7/12 N° 62.807 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OUTEYRAL OSCAR REME c/AMADO MIGUEL ALFREDO s/ Ejecutivo" (Exp. 19574/93, que el martillero Angel E. Frávega (4745-1506) rematará el día 16/12/04 a las 12 hs. en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As. el inmueble sito en Nº 1237 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. V; Secc. M; Manzana 70; Parcela 26. Matrícula 3209. Título fs. 87/90, según acta de constatación fs. 113 ocupado por Amado Miguel Alfredo, DNI 4838727, propietario. Deudas: fs. 56 OSN al 31/7/00 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN; fs. 61 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 18/6/03 $ 214,80; fs. 66/70 Municipalidad de Ituzaingó al 11/6/03 $ 4.105,92; fs. 75 Aguas Argentinas al 19/6/03 fuera del área de servicios. Base: $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99 e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición 14 y 15/12/04 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado comprador remiso y se ordenará nueva subasta en los términos del art. 580 y 584 del CPCC. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 7/12 N° 30.635 v. 9/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "FRIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (calle Chiclana 102)" Expte. 40.264 que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 22 de diciembre de 2004 a partir de las 12:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal: a) La planta industrial desocupada, sita en la calle Chiclana 102 esq. Cerrito de La Tablada, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre la Manzana "10" que abarca todas las parcelas Nros. "1" a "31 inclusive, de la antigua denominación. Sup. del terreno: 9.813,39m2. Sup. cubierta y semicubierta aprox. 10.000 m2. Base $ 1.139.062. Todos los dominios, excepto el de la parcela "11" constan inscriptos a nombre de Fribe S.A. N.C.: Circ. III; Secc. L; Mz. 10; Parcelas 1 a 10 y 12 a 31. Respecto de la parcela "11" su dominio aún consta inscripto a nombre de quien la vendió y entregó a Fribe S.A., habiéndose resuelto a fs. 580/1: "1) Disponer la subasta de los derechos y acciones que tiene la fallida sobre el inmueble sito en el paraje de Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 70-110-53 como Lote 6 de la Manzana B, según N.C. Circ. III; S. L; Mz. 10; Parcela 11; y 2) Prevenir, asimismo, al eventual adquirente del lote 4 de la Manzana 10 que se halla catastralmente individualizado como C. III; S. L; Mz. 10; Parcela 9, que deberá realizar las diligencias que demande la rectificación del título antecedente en su actual identificación parcelaria, a su cargo". El edificio es de muy buena calidad, está compuesto por varias naves con medidas y alturas diferentes y en él se fabricaban heladeras marca "Columbia", lavarropas y parte de sus componentes. Cuenta con oficinas, cocina y comedor de personal, playón de estacionamiento, de carga y descarga y otras dependencias. Croquis, planos y vista aérea a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros; B) a continuación, dos lotes de bienes muebles remanentes con bases de $ 211 c/u y C) seguidamente 1 pick-up Ford F100 D dominio RJL 844 con base de $ 6.000. Catálogos a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, J. Salguero 432, Viamonte 1479 10° "C" y Medrano 1777, todos de Capital Federal. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión inmueble 3% más IVA sobre 1/3 de la misma; comisión bienes muebles 10% más IVA. sobre 1/3 de la misma; sellado inmueble 1%; IVA sobre precios bienes muebles, a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmuebles y de rodado respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Rentas de la prov. de Buenos Aires $ 521.113,21 al 11/7/02 (fs. 203/4); Municipalidad $ 98.616,09 al 21/5/02 (fs. 189); Aguas Argentinas S.A. $ 61.304,68 al 10/6/02 (fs. 193). Respecto a los bienes muebles y el rodado adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/12 N° 466.348 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Laboral N° 37, Secretaría Unica, sito en Av. R. S. Peña N° 760, piso 5° de la Capital Federal, comunica por 1 días en Boletín Oficial la subasta ordena en autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/LAVADERO BOLIVAR S.A. s/Sumario Ministerio de Trabajo", Exp. N° 21.435/1998, que el martillero Ricardo A. Sánchez CUIT 20-18470790-0, proceda a rematar el 17/12/2004 a las 13:15 hs., en calle Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, los días 13 y 15 de diciembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. en calle Maipú N° 466, piso 2° Oficina "217" de esta Ciudad, los bienes embargados en autos correspondiente a: 1) Un video casetera marca National VHS sin número visible de identificación, 2) Un minicomponente marca Philips con dos parlantes, compactera, casetera y radio sin número visible de identificación, 3) Un microondas marca Goldstar sin número visible de identificación. Seña: 30%. Arancel de subasta: 0.25%, IVA 10,5%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El auto que ordena la publicación sin previo pago, a fs. 136, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004. ... Líbrese el edicto pertinente, en forma de estilo, para su publicación en el Boletín Oficial, para realizarse sin previo pago". Firmado: Delia María Ruiz de Galarreta. Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

María Eva Souto, secretaria.

e. 7/12 N° 466.266 v. 7/12/2004

N° 77

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 77 sito en Pte. Gral. J. D. Perón 990, piso 12 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Candal, comunica por un día que en los autos "BARON GABRIEL ISMAEL c/PALO ONCE S.R.L. s/Despido" Causa N° 25.624/1. Que el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 8,15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. General Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: Lote N° 1: 4 máquinas para acarreo de palos de bowling marca "Duck-pin" completas con motores y tableros eléctricos de control; Lote N° 2: 8 parlantes de audio marca Horser; Lote N° 3: 3 mesas de billar de pool marca Gold Line; Lote N° 4: 3 televisores Sony Trinttron 20" con control remoto; Lote N° 5: 1 cafetera express de dos picos marca Rilo; 1 cortadora de fiambre marca M/T eléctrica color azul; Lote N° 6: 1 registradora N.C.R. 2028; Lote N° 7: 1 equipo de audío Peavey C.S. 400; 1 ecualizador DBX 1531-x; Lote N° 8: 24 de mesas bajas cuadradas de fórmica verde con patas en cruz acero, Lote N° 9: 5 ventiladores de techo, dos ventiladores Bellomo de pared. Bienes que se mencionan a fs. 388 y 388 / vtas. Las que se exhiben en el lugar en que se encuentran Larrazábal 2419 esquina Monte, por entrada de camiones, los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10 hs. a 12 hs.; quien resulte comprador se hará cargo del traslado, desarme si lo hubiere, como así su carga y descarga; se deja constancia que se rematará en el estado en que los mencionados bienes se encuentran y el mismo deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal, y el martillero se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado obrante: Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo y en el acto de la subasta. Sin base y al mejor postor; no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador se hará cargo del 0,25% del precio de venta en concepto de arancel Acordada 10/99, como también del IVA. si correspondiere.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Mariano Candal, secretario.

e. 7/12 N° 466.349 v. 7/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3-7-96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el lunes 20 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070 - piso 4 oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración en los términos del artículo 52 de la Resolución 6/80 de la I.G.J. de la documentación contable mencionada en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, a saber Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables Anexo “C”, Cuadro I y Memoria, correspondientes al octavo ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Designación de las autoridades para el nuevo ejercicio. El Directorio. Presidente don Lorenzo Isidro Puppo. Designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 067. Libro N° 25.

e. 2/12 N° 62.513 v. 9/12/2004

AGROLINKS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 3/7/96, bajo el número 6175, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en 1ª convocatoria a las 10 hs. y en 2ª convocatoria una hora más tarde, se celebrará el miércoles 22 de diciembre del año 2004, en la sede social de Cerrito 1070, piso 4, oficina 74 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización expresa al Sr. Presidente para el otorgamiento en usufructo gratuito al Pacheco Golf Club Asociación Civil, de las unidades sobre las que se encuentra construida la cancha de golf dentro del predio propiedad de la sociedad sito en Boulogne Sur Mer 1430, Gral. Pacheco, Partido de Tigre.
3°) Autorización al señor Presidente para la suscripción de un contrato de alquiler con la firma Universo Golf SRL de parte del edificio construido en su unidad funcional. El Directorio.
Presidente don Lorenzo Isidro Puppo designado por Acta de Asamblea del 16 de julio de 2003.

Presidente – Lorenzo Isidro Puppo

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. N° Registro: 1473. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 068. Libro N°: 25.

e. 3/12 N° 62.514 v. 10/12/2004

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753, 6° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente – Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/03/2004 y Acta de Directorio N° 166 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. N° Registro: 46. N° Matrícula: 2866. Fecha: 24/11/2004.

e. 6/12 N° 30.524 v. 13/12/2004

ALBERTI 105 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en la segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 2510/12, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularización del Directorio, reducción del número de directores al mínimo previsto en el artículo ocho del estatuto social.
3°) Consideración de la renuncia presentada por la Señora Elba Noemí Justo.
4°) Suscripción de la escritura traslativa de dominio de la Unidad Funcional número uno de cocheras de la finca sita Hipólito Yrigoyen 2510/12 esquina Alberti 105 a favor del señor Martino Antonio Mascia y/o quien éste designe.
5°) Otorgamiento de poderes y/o autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Salta 188, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente Francisco Mazzotta, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2000 y Acta de Directorio número 11 de fecha 28 de agosto de 2000.

Presidente – Francisco Mazzotta

Certificación emitida por: Carlos Jorge Salas. N° Registro. 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 035. Libro N° 75.

e. 3/12 N° 62.602 v. 10/12/2004

ALBIZZATE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de ALBIZZATE S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento “B”, con el siguiente único punto de la orden del día: “Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522”. Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.128 v. 9/12/2004

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 82 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Designación de tres socios Asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por m año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, noviembre de 2004.

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta N° 1263 de Designación de Cargos del Libro de Actas N° 5.

Presidente – José Pallares
Secretario – Aquilino González Podestá

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. N° Registro: 1040. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 105. Libro N° 20.

e. 6/12 N° 62.671 v. 9/12/2004

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 17 de diciembre de 2004 a las 18.00 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil cuatro.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Alfredo Tossi

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 2003 y Acta de Distribución de Cargos del Consejo de Administración N° 2234 del 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Lozano Carlos. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 26.

e. 6/12 N° 62.651 v. 9/12/2004

“B”

BERACHA PLASTICOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs.; en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. La asamblea se realizará en el domicilio sito en Alsina 1441, Piso 3ro., Oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004;
3°) Tratamiento fuera de término de los documentos indicados en el punto 2) precedente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6°) Cambio de la sede social.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista en el art. 239 de la misma ley.

Designado por Acta de Asamblea N° 13 del 30/10/02.

Presidente – José A. Nobili

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 19. Libro N° 21.

e. 6/12 N° 62.618 v. 13/12/2004



“C”

CANQUEL S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Considerar la documentación del inc. 1° art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 23, 24, 25 y 26 al 31/5/2001, 31/5/2002, 31/5/2003; y 31/5/2004 respectivamente.
4°) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elejirlos.
5°) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale

Designado por Acta de Asamblea N° 28 del 13/10/2000.

Certificación emitida por: Carlos Goggia. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871. Fecha: 30/11/04. N° Acta: R 000798683. Libro N° Uno.

e. 6/12 N° 30.550 v. 13/12/2004

CASAMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento “J”de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas, celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso Segundo “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Ratificación de la decisión de convocar a una nueva Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y decisión de dejar sin efecto el cuarto intermedio previsto para el 19 de octubre de 2004;
4°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado al 30/06/03;
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores.
7°) Remuneraciones a los Directores.
8°) Ratificación de la asunción de Alicia Castucci de Mendía como Directora Titular;
9°) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio

sito en San Martín 1155, piso 2°, "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Jorge Manassero, Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 29/4/2002 del libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Directorio N° 3, transcriptas en escritura del 24/5/2002 pasada al folio 237 del Registro 1522 de esta Ciudad, en las cuales se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos.

Presidente – Jorge Manassero

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 148. Libro N° 48.

e. 6/12 N° 62.617 v. 13/12/2004

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004, a las 11 hs., en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
Juan Alejandro Rangugni, Presidente conforme Acta de Asamblea N° 119 de fecha 11 de marzo de 2004.

Presidente – Juan Alejandro Rangugni

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 139. Libro N° 19.

e. 3/12 N° 30.440 v. 10/12/2004

CCI-CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el Acta de Asamblea.
2°) Retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores. Se deja constancia que "CCI - Compañía de Concesiones de Infraestructura" S.A., controlante de "CCI - CONCESIONES" SOCIEDAD ANONIMA ha decidido efectuar una oferta pública de adquisición de acciones. Tratamiento del estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones, que será confeccionado y dictaminado de acuerdo a las normas del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la presentación de estados contables generales. El mismo resultará de los estados contables correspondientes al período trimestral concluido el 30 de setiembre de 2004 del Ejercicio Social Nro. 64, iniciado el 1° de julio de 2004. Para la consideración de este punto, la Asamblea deberá contar con un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas. Los accionistas disconformes y ausentes podrán ejercer el derecho de receso con reembolso del valor de sus acciones de conformidad con los términos que resulten de la oferta pública de adquisición mencionada.
3°) Designación de las personas integrantes o no del Directorio, que con las más amplias facultades se encargarán de las actuaciones pertinentes al retiro voluntario del régimen de oferta pública y cotización en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTAS: 1) La totalidad de las acciones en circulación son ordinarias, escriturales, de v$n 0,10 y de un voto cada una.
2) Hasta la fecha de realización de la Asamblea se encontrarán a disposición de los señores accionistas, los días hábiles en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 16 horas, la siguiente documentación: a. Estados Contables al 30-09-04, b. Informe del Directorio conteniendo el comentario sobre la conveniencia de la Sociedad del retiro de oferta pública y cotización de sus acciones.
3) Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de diciembre de 2004 en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16. El Libro de Asistencia será llevado en el domicilio mencionado.
El Cdor. Carlos Raúl Pérez fue designado Presidente por Acta de Asamblea N° 80 del 27/10/04 y Acta de reunión del Directorio N° 1048 de igual fecha. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre de 2004.

Presidente – Carlos Raúl Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 37.

e. 1/12 N° 62.247 v. 7/12/2004

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Devolución de aportes irrevocables. Publicación de edictos.
3°) Absorción parcial de resultados no asignados.
4°) Capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital" mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias y preferidas.
5°) Capitalización de aportes irrevocables.
6°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
7°) Modificación de los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas de la sociedad.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Vito Sergio Camporeale, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (distribución de cargos) N° 163 del 15 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 120.

e. 3/12 N° 30.953 v. 10/12/2004

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las razones para el llamado fuera de término legal.
3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al citado ejercicio.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Los señores Julio Weiner DNI 5.566.644 y Félix Fernando César Rabino, DNI 11.714.546, se encuentran autorizados por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Asamblea Número 56 del 25 de febrero de 2004.

Socios Administradores –
Julio Weiner - Félix F. C. Rabino

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 74. Libro N° 20.

e. 1/12 N° 62.237 v. 7/12/2004

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2004, en la sede de Lavalle 1506, piso 7°, oficina 31, Capital Federal a las 12.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado.
5°) Elección de nuevo Directorio.
6°) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
7°) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley N° 19.550.

Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001; folios 54 y 55 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.

Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 078. Libro N° 8.

e. 6/12 N° 31.038 v. 13/12/2004

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionista de CITY PHARMA S.A. a celebrarse el 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en la sede social, Congreso 2520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.
2°) Exposición por parte de la Presidencia de las necesidades financieras de la sociedad para incrementar los negocios sociales para mantenerse acorde con la competencia.
3°) Decisión sobre el eventual aumento de capital, fijándose monto y prima de emisión, así como precisar su concreción. En su caso, modificación del estatuto.

Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Acta de Asamblea de fecha 10/02/2004 de elección de cargos; Acta de Directorio de fecha 10/02/2004 de aceptación de cargos.
Certificación emitida por: María Magdalena Tato. N° Registro: 175209. N° Matrícula: 4732. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 012. Libro N° 05.

e. 1/12 N° 62.261 v. 7/12/2004

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Designado según el Acta de Directorio N° 51 del 12-02-2002.

Presidente – Arcángel F. E. Vinci

Certificación emitida por: Escribana María A. Madama. N° Registro 13 Avellaneda. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 353. Libro N° 30.

e. 1/12 N° 62.227 v. 7/12/2004

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 2 de noviembre de 2004, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Alhambra, Subsuelo), el día 21 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004, que corresponde todo lo actuado entre el 1° de junio de 2003 y el 31 de mayo de 2004.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de junio de 2004, hasta el N° 1515 inclusive, con la cuota de octubre de 2004 abonada.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

El Señor Presidente Héctor Muleiro y el Sr. Secretario Francisco López y Diez fueron electos por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2002.

Presidente – Héctor Muleiro
Secretario – Francisco López y Diez

Certificación emitida por: Altamirano, Eduardo. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 011. Libro N° 30.

e. 6/12 N° 62.688 v. 9/12/2004

CORBAMIL

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de CORBAMIL S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 15 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Secretario - Francisco A. Giardinieri

e. 2/12 N° 466.129 v. 9/12/2004

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29/12/2004, 11 horas, en Bolívar 187, Piso 3°, Departamento "C" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio al 31-08-2004.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio,
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Según Acta de Asamblea Número 76 del 20 de diciembre de 2003.
Presidente - Víctor Angel Roch

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 086. Libro N° 97.
e. 6/12 N° 62.639 v. 13/12/2004

EURO RSCG S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revocación/remoción de los miembros del Directorio. Tratamiento de su gestión y honorarios. Reducción del número de directores. Designación de directores. Composición actual del Directorio;
3°) Instrucciones al nuevo Directorio de la sociedad acerca de la realización de una auditoría interna.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 1° piso, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Martín Enrique Glücksmann

El Sr. Martín Enrique Glücksmann DNI 18.405.379, reviste el carácter de Vicepresidente, electo por la Asamblea General Ordinaria del 5/2/2004, obrante a fojas 77 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00206 y Acta de Directorio del 18/11/2004, obrante a fojas 159 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la I.G.J. el 11/2/1987 bajo el N° B-00207.

Certificación emitida por: Escribana María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 119. Libro N° 3.
e. 1/12 N° 62.329 v. 7/12/2004

"F"

FICOPRES Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 27 de diciembre a las 9 y 10 horas respectivamente, en Rivadavia 5725 Piso 4, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Tratamiento del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y Reembolso del Activo Social.
4°) Designación de la persona a cuya custodia quedarán los Libros de la Sociedad y toda otra documentación por el término legal.
Designado según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades del 4/10/04.
Presidente – Eduardo Carlos O. Caletti

Certificación emitida por: Leonardo Jorge A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 28.
e. 6/12 N° 62.647 v. 13/12/2004

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2004, en Belgrano 6 Piso, Dpto. "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2003.
4°) Destino del resultado.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y Síndico.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Vice-Presidente - Carlos Fernando Llorente
Certificación emitida por: Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 1770. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 170. Libro N° 8.
e. 2/12 N° 62.454 v. 9/12/2004

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2004, a las 13,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, Piso 5°, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Daniel E. Rúas
Designación según Acta de Asamblea N° 15 y Acta de Directorio N° 68, ambas de fecha 22/12/2003.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1592. N° Matrícula: 3786. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 29.
e. 1/12 N° 62.319 v. 7/12/2004

"G"

GATILAR S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATILAR S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 45 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.134 v. 9/12/2004

GATICUER S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GATICUER S.A., en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 15 horas 30 minutos en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.131 v. 9/12/2004

GNC PROVINCIAS UNIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 18 horas en la calle Juan Manuel de Rosas 1802, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de cargos del Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Señor Hugo Marangoni, Presidente designado por Acta de Director N° 72, de fecha 18/11/2002, rubricado el 06/08/1991, bajo el Número B21185.
Presidente - Hugo Marangoni

Certificación emitida por: Claudia María Chirico. N° Registro: 2004. N° Matrícula: 4290. Fecha: 26/11/2004. N° Acta: 092. Libro N° 18.
e. 1/12 N° 30.243 v. 7/12/2004

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados.
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Asamblea de directores según Acta Nro. 19 de fecha 10/03/2003.

Certificación emitida por: Osvaldo G. Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 042. Libro N°: 095.
e. 2/12 N° 62.363 v. 9/12/2004

GUGLIO S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administrador Judicial de GUGLIO S.A. en concordancia con lo dispuesto por el art. 82 y 6 de la ley 24.522, convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 16 horas en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Departamento "B", con el siguiente único punto de la orden del día: "Ratificar el pedido de quiebra efectuada por el Administrador Judicial en concordancia con lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522". Fdo. Juan Manuel Garzón Vieyra, Administrador Judicial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 2/12 N° 466.135 v. 9/12/2004

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente – Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Ernesto Natoli. N° Registro: 1. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 185. Libro N°: XXII.
e. 2/12 N° 30.352 v. 9/12/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/04.
La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 150.
e. 3/12 N° 62.510 v. 7/12/2004

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 y sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente, Alfredo Pistone, designado por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/2/2004.

Certificación emitida por: Escribana Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 53. Libro N° 30.
e. 3/12 N° 30.422 v. 10/12/2004

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19-12-2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22-12-2003.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2004. Número: FAA01835204. Folio: 385.
e. 2/12 N° 62.378 v. 9/12/2004

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2004 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 27.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2004, a las 17 horas.
Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 20-12-2002 y Acta de Directorio N° 264 de fecha 23-12-2002.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2004. Número: FAA01835205. Folio: 384.
e. 2/12 N° 62.376 v. 9/12/2004

"M"

MAITINADA S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. José Francisco Merlo en su carácter de Presidente, único integrante del Directorio en uso de sus atribuciones, labra el siguiente Acta a efectos de convocar a una nueva Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Esmeralda 1394, piso 6° departamento B, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio según lo establece el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su designación.
7°) Autorización a Directores en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria de accionistas, el señor presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a asamblea, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de la hora indicada, se iniciará el acto con los accionistas presentes.
Autorizado José Francisco Merlo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2003.
Presidente – José Francisco Merlo

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 168. Libro N° 76.
e. 6/12 N° 62.683 v. 9/12/2004

MEDIBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

1ª y 2ª convocatoria por 5 días. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en 3 de Febrero 2220, 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se ha realizado la convocatoria de Asamblea fuera de los términos exigidos, en el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus respectivas remuneraciones.
5°) De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. (Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, en la sede social, días hábiles entre las 8 y las 11 hs. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 hs., del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2004. Carlos Ricardo Farina, Presidente DNI N° 4.566.388.
Presidente – Carlos Ricardo Farina

Certificación emitida por: Juan Carlos Picasso. N° Registro: 129. Fecha: 28/11/04. N° Acta: 90 Libro N° XXII.
e. 3/12 N° 62.519 v. 10/12/2004

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, departamento A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de julio de 2004.
2°) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Fernando Suñer

Designado por Acta de Asamblea N° 6 del 6 de diciembre de 2003, distribución de cargos Acta de Directorio N° 30 del 6 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 56.
e. 1/12 N° 62.244 v. 7/12/2004

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital decidido por Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Revocatoria.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130, Piso 1°, Departamento "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Escribano Oscar Bossi. N° Matrícula: 3055. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 120. Libro N° 713.
e. 1/12 N° 62.311 v. 7/12/2004

PC-Gen S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio y
6°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.
Mauricio A. Seigelchifer

El Sr. Mauricio A. Seigelchifer, DNI 11.643.196, fue designado Director Titular y Presidente de PC Gen S.A. por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1° de diciembre de 2003 y por reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 038. Libro N° 12.
e. 3/12 N° 31.031 v. 10/12/2004

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección del Directorio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado según Acta de Directorio 225, del 2/7/2004.
Presidente – José Osvaldo García
Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 36. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 291. Libro N° 291.
e. 3/12 N° 62.516 v. 10/12/2004

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en la sede social ubicada en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración sobre la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/3/04 (folio 32/33) y Acta de Directorio de 2/4/04 (folio 159).
Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 25/11/04.
e. 3/12 N° 30.983 v. 10/12/2004

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 20 de diciembre de 2004 a las 15,30 horas en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Parque Tecnológico Miguelete - Avenida General Paz 5445 entre Constituyentes y Albarellos - San Martín - edificio 2 - salón 1

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2003)
5°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA.
Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.
Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Notario Mariano Socin. N° Registro: 97. Fecha: 25/11/04. Acta N°: 54. Libro N°: 2.
e. 2/12 N° 18.782 v. 9/12/2004

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en 1° convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Nombramiento del Depositario de los libros y demás documentación social.
5°) Consideración del balance final de liquidación al 30 de septiembre de 2004 y cuenta de partición.
6°) Autorización para realizar el trámite y expandir la certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Síndico Titular electo por acta de asamblea N° 13 de fecha 28 de septiembre de 2004.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2002. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 170. Libro N°: 55.
e. 2/12 N° 62.418 v. 9/12/2004

“S”

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Rectificación de la Asamblea del 29/4/04 y presentada a I.G.J. el 10/9/04.
3°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los Resultados No Asignados.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 22 de abril del 2002. Conste.
Presidente – Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 059. Libro N° 22.
e. 3/12 N° 62.455 v. 10/12/2004

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por dos años,

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 62 de fecha 12 de diciembre del 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 42.
e. 1/12 N° 62.245 v. 7/12/2004

SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A. para el día 21 de diciembre de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Santa Fe 3363, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades y determinación de la retribución al Directorio (art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo).

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Se designa en Acta Asamblea General Ordinaria del 17/3/04. El Directorio.
Presidente – Carlos Galli

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 4271. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 23.
e. 3/12 N° 62.507 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Oficina “F” Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 7 del 17 de diciembre de 2002.
Presidente – Juan Francisco Sábato
Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 104. Libro N° 018.
e. 3/12 N° 62.462 v. 10/12/2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Montevideo 1012, piso 3, Oficina “F” Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Presidente designado por Asamblea de Accionistas N° 6 del 17 de diciembre de 2003.
Presidente – Juan Francisco Sábato

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 29/11/2004. N° Acta 103. Libro N° 18.
e. 3/12 N° 62.461 v. 10/12/2004

SODDING S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas, en Sarmiento 459 piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Destino del resultado final.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Remuneración de los Directores en exceso a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Modificación del artículo once del estatuto social. Eliminación de la sindicatura.
8°) Modificación de artículo octavo del estatuto social. Duración del mandato del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2004, a las 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Presidente. - Luis M. González Victorica. Designado por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 19/12/2002 y acta de Directorio N° 136 del 20/12/2002.
Presidente – Luis M. González Victorica

Certificación emitida por: Escribano Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 095. Libro N° 37.
e. 3/12 N° 62.506 v. 10/12/2004

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio. Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2003.
Presidente – Jaime Said
Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 799848.
e. 2/12 N° 30.331 v. 9/12/2004

SUAMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria en la sede social Avenida Belgrano 615, piso 3ro., oficina “K” de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de las Memorias Balances y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-10-2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Aumento del capital social a $ 380.000.

Presidente Fernando Roberto Barrandeguy designado por Asamblea General Ordinaria de 18-5-2004.

Certificación emitida por: Escribana Vivian Yanina Strega. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 4697. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 11. Libro N° 3.
e. 1/12 N° 30.730 v. 7/12/2004

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Buenos Aires (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de: la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número once iniciado el 1° de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio social.
7°) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. EL Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: estatuto 8/2/1994, N° 1053, L° 114 T° A, Acta de Asamblea del 1-8-2003 y de Directorio del 4-8-2003.

Presidente – Néstor Emilio Otero

Certificación emitida por: Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff. N° Registro: 2034. N° Matrícula: 4590. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 9.

e. 1/12 N° 62.262 v. 7/12/2004

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 19 horas en Independencia N° 933, 5° piso, Departamento P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 8 de los Estatutos.
2°) Autorización para tramitar su inscripción.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en la Asamblea celebrada el 5 de noviembre del 2003 según Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Rivas. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4457. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 282. Libro N° 5.

e. 3/12 N° 62.681 v. 10/12/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 22 de diciembre de 2004 hs. 15 en calle Bouchard 468, 2° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segunda convocatoria: 22 de diciembre de 2004 hs. 16.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03, consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03;
2°) Gestión de los Directores;
3°) Elección de autoridades;
4°) Revocación de la acción de exclusión social contra la accionista Marcela N. Vázquez Arza, votada en la asamblea ordinaria del día 13/07/04 pasado;
5°) Remoción de los miembros activos del Directorio con causa;
6°) Acción de responsabilidad patrimonial contra los miembros activos del Directorio;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en el mismo domicilio en el horario de 14 a 18 hs.

Fdo. Marcelo Castillo Presidente, electo acta de asamblea Nro. 15 del 09 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 129. Libro N° 15.

e. 1/12 N° 30.664 v. 7/12/2004

TREBOL BLANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2004 a las 15 horas en la sede social de Juncal 2064, piso séptimo, departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 al 30/06/2004 y gestión del Directorio. Motivos de la convocatoria fuera de término,
3°) Consideración de los resultados al 30/06/2004 y su destino.
4°) Designación de un Director Suplente.

Jorge Antonio Blanco, Presidente, en mérito al Acta de Directorio de fecha 29 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1616. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 88. Libro N° 41.

e. 1/12 N° 62.223 v. 7/12/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria; y a las 12.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de la sede social sita en Av. Callao 1046 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de designación social.
3°) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Callao N° 1046, Piso 3°, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta de fecha 27 de junio de 2003.

Presidente – Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 011. Libro N° 8.

e. 6/12 N° 62.672 v. 13/12/2004

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2004, a las 15 hs., en la sede de la Empresa, Reconquista 1011 6to. Piso, Oficina 7, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2004 y el tratamiento de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas del ejercicio bajo análisis que los Señores Accionistas consideren oportuno citar.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a Reconquista 1011, 6to. Piso, Of. 7, CABA.

Javier Mendieta

Presidente designó por Acta de Asamblea del 22 días de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 193. Libro N° 040.

e. 1/12 N° 62.312 v. 7/12/2004

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21-12-2004, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs. en 2da. convocatoria, en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30-04-2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30-04-2004. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Dr. Jorge Jakimczuk-Síndico, Titular, electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 03-02-04, según acta N° 28 pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 29-04-80 bajo el N° C 007495, al folio 68 al 70.

Síndico – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Soldano Deheza. N° Registro: 254. N° Matrícula: 1605. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 95. Libro N° 35.

e. 6/12 N° 62.638 v. 13/12/2004

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VILLAMAYOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 21 de diciembre de 2004, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 890/96 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Informar el motivo de la convocatoria extemporánea, por los ejercicios 2003 y 2004.
c) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003 y 31 de mayo de 2004.
d) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados en c).
e) Designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este útimo.
f) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y hasta la realización de la Asamblea de este último.
g) Designación de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de esta Asamblea.

Beatriz Susana Barreiro. D.N.I. 14.769.711. Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 2/11/02.

Presidenta – Beatriz Susana Barreiro

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 4822. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 55. Libro N° 01.

e. 3/12 N° 62.522 v. 10/12/2004

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 2004 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente designado por Acta de Directorio N° 442 de fecha 05 de enero de 2004.

Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 75. Libro N° 20.

e. 6/12 N° 18.832 v. 13/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que María Natalia Inglese, D.N.I. 22.921.224, domiciliada en Juncal 4631, piso 2, departamento A, C.A.B.A., transfiere libre de deuda a Quarum Travel S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 966, piso 7, oficina B, C.A.B.A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo que gira en plaza bajo la designación comercial de "Quarum Travel" en AVENIDA CORDOBA 966, PISO 7, OFICINA B, C.A.B.A., donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

e. 6/12 N° 62.690 v. 13/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que A y C Comunicaciones SRL, domicilio Av. Córdoba 2079, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, internet sito en AV. CORDOBA 2079 Cap. a Gabriel Gustavo Costa, domicilio Valentín Gómez 3027, P. 4 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/12 N° 62.498 v. 10/12/2004

Jaime Rouco, contador, T° 48, F° 110, Av. Gaona 4216, Avisa que Enrique Guillermo Matassa, Av. Gaona 4216, transfiere el local de AV. GAONA 4216, P.B. Capital, en el Rubro Oficina Comercial, Expte. 62052/71 a Guillermo Ezequiel Matassa Van Eek, Av. Gaona 4216, P.B. Reclamos de ley en Av. Gaona 4216 PB Capital.

e. 1/12 N° 62.276 v. 7/12/2004

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Serix S.R.L., domicilio Callao 259 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio sito en AV. CALLAO N° 259 Cap. a Diego Se-

bastián Sabaris domicilio Rivadavia 256 San Martín Bs. As., Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 2/12 N° 62.352 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximiliano Otero López domicilio Av. Córdoba 3495 Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.395 v. 9/12/2004

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Armando Rivero Hortal y Juan Vázquez domicilio Avda. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Angel Prida Vigil domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. DE MAYO 1341 PB LOCAL 11 RIVADAVIA 1340 PU AV. RIVADAVIA 1350 LOCAL 12 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 62.396 v. 9/12/2004

"B"

Se avisa que el Sr. Norberto Rubén Martínez, domiciliado en la calle Villegas 1981, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del ramo Residencia Geriátrica sito en la calle BACACAY 2550/52, Capital Federal, Exp. N° 78.732/2003 del G.B.A. al Sr. Eduardo Amaro Domínguez, domiciliado en la calle Combate de Pavón 1878, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Capital Federal.

e. 2/12 N° 62.367 v. 9/12/2004

"J"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Fernando Pinasco domic. Juramento 1577, Cap. vende a Fabio R. Vázquez domic. Paso 155, Piso 1°, Depto. "D" Cap. su lavadero de ropa sito en JURAMENTO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/12 N° 30.467 v. 10/12/2004

"M"

Se avisa que Angel Oscar Ibáñez, D.N.I. 8.101.084, domiciliado en Carlos Pellegrini 841, PB 2, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de Playa de Estacionamiento, a Carolai S.A. representada por José Ramón Lobo (Presidente), D.N.I. 8.537.772, domiciliado en Bartolomé Mitre 957 1°, C.A.B.A.; del local sito en MORENO 729/753, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 1/12 N° 30.161 v. 7/12/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Montevideo 1006 S.R.L. domiciliada en Paraguay 1345 Capital vende a El Gourmet del Cisne S.A. domiciliada en Saladillo 1030 Capital el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min. bar, lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería , com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1601 PISO P.B. Cap. Fed. Expte. 21046/2000, libre de toda deuda y gravámenes. La compradora mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Genez Rubén Alejandro CUIL 20-18325728-6 ingreso 1/07/03 mozo de salón, sueldo $ 740; Cisneros Oscar Alfredo CUIL 20-16694134-3 ingreso 23/9/03 encargado sueldo $ 731; Montenegro José Luis CUIL 20-20089393-0 ingreso 1/12/02 cocinero sueldo $ 612; Acevedo Marcelino CUIL 20-17680675-4 ingreso 1/07/02 mozo de salón sueldo $ 680; Sánchez Rubén CUIL 20-25499884-3 ingreso 1/03/02 mozo de salón sueldo $ 680; Quiñones Cano Roque Agustín CUIL 20-92155423 ingreso 1/08/04 mozo de salón sueldo $ 647; De Arruda Luis Carlos CUIL 20-25472996-6 ingreso 1/10/02 lavacopas sueldo $ 621; Aguirre Héctor CUIL 20-16854999-8 ingreso 1/03/02 encargado sueldo $ 791; Portillo Omar José CUIL 20-30249911-0 ingreso 1/07/03 ayudante de cocina sueldo $ 616. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 30.277 v. 9/12/2004

"P"

Domain S.A. con domicilio en Pola 3158 Cap. transfiere a D. Faingold y Cía. S.R.L. con domicilio en Zañartú 657, Cap. el fondo de comercio del "Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, Comercio mayorista: Venta de productos para la industria" del local sito en POLA 3158/60, P.B. Y P.A. Cap. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 1/12 N° 30.206 v. 7/12/2004

"S"

Se avisa: Que, Gómez, Marcos, con domicilio en M. Pirovano 2347, Hurlingham, Bs. As. y Galarza, Antonio La Cruz, con domicilio en M. Pirovano 2563, Hurlingham, Bs. As., venden a favor de Segom S.R.L., con domicilio San Juan 2999, Capital Federal, representada por su gerente Gómez, Cintia Soledad, con domicilio en M. Ocampo 2256, Hurlingham, Bs. As., el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, ubicado en SAN JUAN 2999, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.

e. 3/12 N° 62.517 v. 10/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA RANCUL S.A.

DELGAR S.A.

Se hace saber que "ESTANCIA RANCUL S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en originalmente bajo el nombre de "Agroindustrias Garbin e hijos S.A.C.I.F.A."; en San Rafael Mendoza, el 2/11/1988, inscripta según la Res. 98 de la Dirección de Personas jurídicas de Mendoza el 16/03/1988 y en el Registro Público de S.A. de Mendoza el 16/03/1988, bajo el legajo N° 1479, folio 1. Se modificó el Estatuto con cambio de nombre a Agroindustria Rancul S.A.C.I.F.A., inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 13149, libro 3, tomo, escritura 125, el 11/11/1988. La última modificación del Estatuto con el cambio de denominación a su actual nombre, "ESTANCIA RANCUL S.A.", inscripta en la I.G.J. en el Registro N° 3432, del libro 4, tomo -, escritura 12, el 11/03/1999; y "DELGAR S.A.", con sede social en Otamendi 530, de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 26/03/1988, bajo el N° 1666, a F° -, del Libro 101, Tomo A de Sociedades Comerciales; han resuelto fusionarse. En consecuencia, "ESTANCIA RANCUL S.A." incorpora a "DELGAR S.A." quien se disuelve sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 14/09/2004 fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 22/09/2004. El capital social de fusión es de $ 8.130.920,49. Roberto Derito Presidente Acta Asamblea 29-04-03.

Presidente – Roberto Derito

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 26. Libro N° 18.

e. 3/12 N° 62.547 v. 7/12/2004

"P

PROARMET S.A.

I.G.J. 18-3-82, n° 1315; L° 96, T° A. Hace saber por tres días: Reducción de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-04-02, escritura N° 377 del 21-7-03 Registro 670, Capital Federal, redujo su capital de $ 4.938.154.- a $ 3.161.900. Apoderada por escritura 377 del 21.07.03, Escribano Bernardo Drucaroff. Registro 670. Capital Federal.

Autorizada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Esc. Pablo F. O. Drucaroff. N° Registro: 670(7). N° Matrícula: 4590. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 63.

e. 3/12 N° 62.479 v. 7/12/2004

"S"

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

Complementando edicto N° 16792 19/8/2004 anterior se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 13/07/2004 se redujo el capital social de $ 7.200.000 a $ 5.952.000.- Activo al 29/02/2004: $ 29.788.953,69, Activo post reducción: $ 28.060.953,69.- Pasivo al 29/02/2004: $ 2.608.106,39, Pasivo post reducción: $ 2.608.106,39.- Autorización por escritura 495 del 15-10-2004 Registro 520 C.A.B.A.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 30/11/04. Acta N°: 90. Libro N°: 18.

e. 3/12 N° 62.537 v. 7/12/2004

STORK MSW S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/3/1954 con el N° 189, al folio 383 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50259056-8; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Bouchard 710, primer piso, en asamblea extraordinaria unánime del 9/11/2004, se aprobó por unanimidad: 1. Aumentar el capital social de pesos 1.326.588 a pesos 6.300.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital", por un importe de pesos 4.973.412; a cuyo efecto deberían emitirse 4.973.412 acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 2. Modificación del artículo 4 del estatuto social. 3. Proceder a la reducción voluntaria del capital social por un importe de pesos 4.300.000, lo que significa dejar fijado el capital social en la suma de pesos 2.000.000, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital del orden de pesos 673.412 con relación al capital preexistente de pesos 1.326.588. 4. El reintegro a las accionistas en proporción a sus respectivas tenencias del capital suscripto y reducido por valor de pesos 4.300.000, en dinero efectivo. 5. El balance especial por reducción voluntaria del capital social al 31/12/2003. 6. El informe fundado del síndico. 7. La modificación del artículo 4 del estatuto social, que establece el capital social en pesos 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y con derecho a 5 votos por acción. 8. La oportuna emisión de 673.412 acciones liberadas, de las características indicadas. Total del activo antes y después de la reducción del capital: pesos 18.806.084. Total del pasivo antes de la reducción del capital: pesos 3.793.473. Total del pasivo después de la reducción del capital: pesos 8.093.473. Oposiciones de ley: Bouchard 710, primer piso, Capital Federal, de 10.00 a 17.00 horas. Raúl Francisco José Pampillo. Director único designado en asamblea del 28/5/2004.

Director Unico - Raúl Francisco José Pampillo

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. N° Registro: 1920. N° Matrícula: 4047. Fecha: 29/11/04. Acta N°: 016. Libro N°: 17.

e. 6/12 N° 62.679 v. 9/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA FLORENCIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 71.797/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490 1° p., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel. 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 11:20 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Cnel. Pedro Andrés García 5819/21, 7° p., UF N° 28 "C", Edificio 104, Cap Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73D; Parc 5. Mat N° FR 1-90.946/285. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. 49,55m2. Porc. 1,726%. Ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-107-04 $ 32.635,77 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 1.074,63 al 20-10-04, AA $ 2.523,80 al 1-12-04, Expensas: $ 14.000 al 04-11-04, $ 85 al valor expensas de octubre. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 6543. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 30.532 v. 7/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ JORGE RUBEN s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 123.699/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 1°, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra, Tel 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 11:40 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la propiedad con frente Olazábal 4571/73/75, piso 3, UF 9 "A", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 78; Parc. 14 a. Matrícula N° FR 16-27184/109. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón de 13 mts. por 1.10 mts con dos terrazas, laterales de 12 mts. por 3.50 mts. cada una aproximadamente, 3 dormitorios, cocina con lavadero, baño y toilette. Sup. total 171.08 m2. Porc. 1.61%. Ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-04 $ 230.368,67. Deudas Mun. $ 8.456.04 al 09-11-04. A. Args. $ 7.490.56 10-11-04. OSN e/l $ 657.88 al 12/11/04 y Expensas: $ 51.709.98 al 05-11-04. Valor mes de octubre $ 172. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.102. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 30.533 v. 7/12/2004

El martillero Silvia Liliana Feld, Tel/Fax: 4856-4166, designado por GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de diciembre de 2004, a las 14:15 hs. con una base de U$S 110.400,00 y en caso de no existir

ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 82.800,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin base, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los siguientes inmuebles en block: 1) Calle Obispo San Alberto 3247/49 entre Campana y Estanislao S. Zeballos de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 13; Matriícula: 15-78287. Mide 8,66 mts. de fte. por 28,56 mts. de fdo. 2) Pje. Estanislao S. Zeballos 5238 entre San Alberto y Franco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 255 b; Parc. 14 b; Matrícula: 15-78289. Mide 12 mts. de fte. por 8,66 mts. de fdo. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de: planta baja y primer piso. En la planta baja hay: un pasillo de entrada, garage, escritorio, living comedor, patio, baño completo, patio con jardín (con pasto muy crecido), una pileta cubierta por un cerramiento de metal y vidrio, un pasillo que comunica con el quincho y un toilet. En el primer piso hay: un dormitorio principal, baño completo y vestidor, dos dormitorios más un baño completo, terraza, play-room con un entre piso de madera, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero. Todos los ambientes están en regular estado de conservación, con signos evidentes de abandono y con abundante suciedad. Han dejado algunos muebles viejos, juguetes, utensilios de cocina y limpieza, libros y algo de ropa en el vestidor. Los baños y cocina con sus artefactos básicos en regular estado. Conserva algunos artefactos lumínicos y tapas de encendido y enchufes. Los dos lotes han sido unidos y conforman una sola vivienda. Hay dos puertas de garage, una sobre la calle Obispo San Alberto sin número y la otra sobre calle Estanislao Zeballos 5238. Ambas puertas con portón eléctrico, cuyos mecanismos son bloqueados para impedir la apertura externa de los mismos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado. Deudas: G.C.B.A al 25-10-04 $ 3493,49. O.S.N al 12-10-04 no registra deuda. Aguas Args. al 12-10-04 8.5 25-10-04 $ 3.493,49 fs. 235. Aguas Args. al 12-10-04 $ 914,18 y $ 252,03. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación, ocupación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. En virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "GUINZBURG, MIRTA SILVIA y Otro c/VIÑAS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. Nro. 106.046/2002.

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Silvia Liliana Feld, martillero.

e. 6/12 N° 62.725 v. 9/12/2004

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, que el 13 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará ante escribano público al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 entre las calles Balvastro y Crisóstomo Alvarez de Cap. Fed. Complejo habitacional "Barrio Mariano Castex II Etapa" UF N° 58 piso 14°, Edificio 6, Matrícula F.R.1-91747/58. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 50; Manzana 80A; Fracción P, Partida: 2.821.216. Superficie total: 77,06 m2; Porcentual: 0,70%. Conforme acta de constatación realizada con fecha 26/06/03, se trata de un inmueble compuesto por 3 dormitorios, 2 baños, cocina chica con lavadero y un balcón cerrado con ventanas, ocupado por la demandada y su familia quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 54.379,52. Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas por la base mencionada, se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de realizada la Subasta, sin necesidad de intimación previa alguna ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de lo establecido por el Art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para exhibición comunicarse previamente al 4812-6780. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed, autos: "VALICENTI, JOSEFINA c/DIAZ, ENRIQUIETA MARCELA s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte. N° 113.719/2002. Deudas: Aguas Arg. $ 168,84 al 23/04/03 (fs. 70/72); Expensas: $ 2.238,76 al 06/06/03 (fs. 80/81); Rentas Ciudad de Bs. As.: $ 45,44 al 21/5/03 (fs. 75).

Bs. As., 1° de diciembre de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 6/12 N° 62.685 v. 9/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: Un departamento designado como unidad funcional Nro. 1 en planta baja y primer piso, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown, formando esquina a la de Gobernador Cantilo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2da., Sección B, Chacra 140, Manzana 140-a, Parcela 3-b, UF 1, Polígonos 00-01 y 01-01; Partida 100-108-741-6, Matrícula 42.340/1. Se compone de: Polígonos 00-01 de planta baja, con superficie cubierta de 42,09 m2; semicubierta de 17,77 m2; descubierta 352,64 m2; total polígono 412,50 m2. Polígono 01-01 de primer piso, con superficie cubierta de 38,48 m2; balcón 2,08 m2; total de 40,56 m2. Total UF 1 453,06 m2; porcentual 95%. El inmueble, según constatación efectuada, en planta baja posee un ambiente destinado a comedor y otro a lavadero y cocina, en este último no hay artefactos conectados, salvo una cocina con una garrafa, el baño solamente tiene ducha e inodoro. Por una escalera de madera se asciendo al primer piso y se encuentran dos dormitorios y un sector previsto para construir un baño, todos los ambientes del primer piso no tienen vidrios en sus ventanas. Esta planta está construida sobre madera machimbrada y tirantes de madera. Se encuentra ocupado por una familia como inquilinos, sin exhibir contrato alguno, intimados al desalojo por 10 días a partir del 23 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 60.039,04; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/MARQUEZ, NORBERTO RUBEN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Rentas por $ 1343,02 al 17/06/04, en Municipalidad $ 760,24 por período 2/2000 al 5/2004; en ABSA no se encuentra dado de alta al 13/10/04; sin deudas en OSN al 21/10/04. El inmueble no posee deudas por expensas, atento no existir administración de consorcio. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.721 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs., lo siguiente: La Unidad funcional Nro. 1, integrada por el Polígono 00-01, integrante de la finca sita en la Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle De los Junquillos (761) Nro. 3.075, entre Zanni (753) y De los Geranios (728). Superficie total para la unidad funcional y el Polígono: 74,58 m2, porcentual 60,50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección U, Manzana 81, Parcela 3a, Subparcela 1, Polígono 00-01, Partida 56.206, Matrícula 2.730/1. El bien, según constatación efectuada, se trata de una casa de dos plantas con un jardín al frente de la misma; al ingreso por el frente de la misma se encuentra el living, un toilette, un escritorio, cocina comedor equipada, lavadero, un pequeño patio donde hay un pequeño cuarto de guardado y escalera que dirige a la terraza (transitable). Por el living hay una escalera de hierro y escalones de madera y en el primer piso tres dormitorios y un baño completo. El estado general es de la casa es bueno, con detalles de pintura y pisos cerámicos. Ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 25.975,01; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GONZALEZ, OSCAR ANIBAL y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad de 3 de Febrero por 65,60 al 6/10/03; en Rentas por $ 3779,18 al 26/08/03; fuera de radio en OSN al 9/12/02; y fuera de radio en Aguas Argentinas al 27/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.723 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs., lo siguiente; Un inmueble con frente a la calle Colombres Nro. 1045, UF 9, entre San Juan y Cochabamba, Capital Federal. Superficie cubierta y propia 38,30 m2, porcentual 7,91%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 107, Parcela 1x, Partida 1.165.975, Matrícula FRE 6-505/9. El bien, según constatación efectuada, se trata de un inmueble con entrada a patio jardín a donde dan todas las puertas de los departamentos. La unidad consta de un pequeño hall de entrada a donde dan dos dormitorios iguales, un baño completo y la cocina, la construcción es antigua, esta en mal estado de pintura, con revoque caídos, tiene una terraza transitable con una construcción precaria como galpón. Se encuentra ocupado por un matrimonio y un hijo menor como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 17 de abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.911,43; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/PAPARELLA, ANDRES s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 1300 al 1/10/04; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 344,53 al 13/10/04, sin deudas OSN al 13/10/04. No abona expensas. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.724 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 14 de diciembre de 2004 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: La unidad funcional número 2, integrada por el polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Ciudad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín S. Spandonari Nro. 3345, entre Dr. Rebizo (626) y Tapalqué (630). Superficie total para el polígono y unidad funcional 90,10 m2, porcentual 0,505%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección W, Manzana 77, Parcela 6, subparcela 2, Polígono 00-02, Partida 105.038, Matrícula 12.233/2. El bien, según constatación efectuada, posee ingreso por un pasillo hasta llegar a la puerta de la unidad funcional, ingresando a un pequeño patio, luego hay un comedor y cocina en un solo ambiente, dos dormitorios, un baño y un sector destinado a lavadero, a toda la vivienda le falta pintura y tiene sectores sin revoques; el estado general de mantenimiento es malo. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 58.852,89; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to, Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/VELAZQUEZ, ROBERTO DE JESUS s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador de-

berá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: en Municipalidad por 406,20 al 6/10/03; en Rentas por $ 754,10 al 31/10/04; sin deudas en OSN al 26/10/04; ni en Aguas Argentinas al 26/08/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.726 v. 7/12/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 13 de diciembre de 2004 a las 14:15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle King N° 360; Superficie total 514,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 215, Parcela 7, Partida: 8.770; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 57.950 del Partido de Almirante Brown. El bien, según constatación efectuada, se trata de un chalet de planta baja y un piso, en regular estado de conservación, con humedades en las paredes.- Consta de living comedor, cocina con comedor diario y baño, jardín y quincho, todo en planta baja.- En el primer piso tiene una habitación con balcón al contrafrente, un baño con antebaño, todo al jardín del contrafrente y al frente dos habitaciones. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 21 de marzo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 87.282,60; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A c/BATAN, ROBERTO HECTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Jorge Norberto Cervio, domicilio Sarmiento 378, 3er. piso, Capital Federal, TE. 4342-1051, designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 30,33 al 25/08/03; en Rentas por $ 3916,56 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 1955,10 al 5/09/03, sin deudas en OSN al 19/11/04.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 3/12 N° 62.727 v. 7/12/2004

El martillero público Alberto Gurevich, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de diciembre del 2040 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90, Unidad 17, piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal, superficie total s/títulos: 40,69m2, porcentual: 1 con 24 centésimos. N.C: Circ: 14; Secc: 1; Mza.: 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación: Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad; y el segundo, está subdividido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado Raúl Elías Ricciardi D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial, La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 17.500: Seña 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. $ 4.328,93 al 04/11/04; A.A.S.A. $ 22.406,66 al 08/11/04; O.S.N.: Partida sin deuda al 10/11/04. Expensas: No registra deuda al 04/11/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 3/12 N° 62.632 v. 7/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Pedro Goyena, 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U.F. 14, 1°, 2° y 3° Piso de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P. 9 A; Matrícula Fr 5-4517/14, Porcentual 3,51% Sup. Total 61,86 mts2. Según constatación fs. 45 vta. Es el último de un conjunto de triples señalado como U.F 14, se encuentra desocupado, en construcción y en estado de abandono, consta en PB. de cocina comedor, 1° piso habitación con baño, 2° piso 1 habitación y 3° piso terraza con lavadero. Base $ 115.621,27. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 14:30 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 86.716,96. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P.3°, Cap. Fed., Autos: "DANDAZA ENRIQUE y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 82938/01. Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04 $ 47,68; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04 $ 6.670. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F° 4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.456 v. 7/12/2004

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. T.E 4636-0648, designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 9 de diciembre de 2004 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta de siete triples ubicados en Av. Pedro Goyena 1786/90, entre Pumacahua y Curapaligüe, U. F. 3, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 respectivamente de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 42, M. 18, P.9 A; Matrículas Fr 5-4517/3, Fr 5-4517/8, Fr 5-4517/9, Fr 5-4517/10, Fr 5-4517/11, Fr 5-4517/12, Fr 5-4517/13. Sup. Total U.F 3: 105,88 mts2, Porc. 6,06%; Sup. Total UF 8: 64,48 mts2, Porc. 3,65% Sup. total UF. 9: 63,48 mts2, Porc. 3,60%; Sup. total UF 10: 63,48, Porc. 3,60%; Sup. total UF 11: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. total UF 12: 64 mts2, Porc. 3,63%; Sup. Total UF 13: 64 mts2, Porc. 3,63%. Según Constatación fs. 106 y 106 vta. Son siete triples, la totalidad se encuentran en trámite de terminación, estando ocupado únicamente la UF 8 por quien hace las veces de encargado del edificio Sr. Cristian David Lucione, todos los restantes están desocupados. Base $ 819.162,74. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta el 16 de diciembre de 2004 a las 15 hs. con la base reducida en un 25% o sea $ 614.372,06. Si ésta también fracasara por falta de postores pasada media hora saldrá a la venta sin base. Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 18, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 5°, Cap. Fed., Autos: "MICHA ALBERTO RUBEN y Otros c/BERTARELLI AZUCENA TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Res. 81815/01 Exhibición 8 de diciembre de 2004 de 10 a 17 hs. Deudas: ABL al 15/11/04: UF 3 $ 59,73; UF 8 $ 48,26; UF 9 $ 48,07 UF 10 $ 48,07; UF 11, 12, 13 respectivamente $ 48,16; Aguas Argentinas al 30/11/04 sin deuda; Expensas al 30/11/04: UF 3 $ 6.691; UF 8 $ 6.473; UF 9 y UF 10 $ 6.670; UF 11,12 y 13 $ 6.672. Fdo.: Alberto Jorge Aliano, martillero público, Matrícula 15, F°4, Libro 79.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 3/12 N° 30.458 v. 7/12/2004

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en el Pasaje Caperucita N° 1181 entre Picheuta y Centenera de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. al S; 22,79 mts. al E; 22,69 mts. al O, linda fte. al S. Pasaje Caperucita al N. con c/fte. lote 26, al E. lote 14f y al O. lote 16, medianeras propias en toda su extensión y altura con excepción de la del costado E. que es propia del vecino en un extensión de 9 mts, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 181, Parcela 20. Matrícula 1-21194 . Se trata de una propiedad que consta de dos plantas. Tiene una entrada de garage, luego una gran sala, un baño y un patio. Todo en mal estado de conservación. Por una entrada lateral, que conduce a un pasillo con una escalera que conduce al 1° piso, se encuentran cinco ambientes, dos baños, dos cocinas y un patio, todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Rene Constantino Yurja Cuba y flia. en calidad de ocupante. Base u$s 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. partida sin deuda: de Aguas Argentina al 15/11/04 sin deuda; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., al 17/11/04 $ 3.257,90.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 30.000 y de persistir dicha situación a la 1/2 hora sin Base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 101 caratulada: "LEE JONG KUN c/OH SEUNG JONG s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte.: 37043/03.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 3/12 N° 62.586 v. 7/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 20.040, caratulada "SICLAND S.A. SU DENUNCIA s/Infr. Ley 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA INES PALEO (DNI N° 17.833.065) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004 ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que ... practique pericia de su especialidad tendiente a determinar: 1) Despacho de Importación ICO6002671F ... 2) Despacho de Importación ICO4 134264H ... 3) Despacho de Importación ICO6003893M ... 4) Despacho de Importación N° ICO600252oV ... 5) Despacho de Importación N° ICO6 002857L ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente (artículos 258 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse, secretario.

e. 2/12 N° 465.776 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 hace saber que con fecha 19 de Junio de 2003 ha declarado la rebeldía del Sr. NELSON CUTULI en los autos "MINISTERIO PUBLICO DEF. N° 7 c/CUTULI NELSON s/Filiación"; y en lo sucesivo las providencias se le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 6/12 N° 466.057 v. 7/12/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —5° piso— emplaza a los demandados MARIA JOSEFINA, CELIA, OTILIA y MANUEL CALVO AGRASAR, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "JORGE o JORGE LOJO, ANGEL y Otro c/CALVO AGRASAR, JOSEFINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 N° 31.021 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en forma ampliatoria y sin perjuicio de los actos cumplidos, en la quiebra de FERRAZZANO, MARINA ANABEL (DNI 20.199.376) —decretada con fecha 31/05/04— que el domicilio del síndico

designado Dr. Faure Rubén Hugo, resulta ser el de Rivadavia 1227, piso 3ro. "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2005.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/12 N° 465.765 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre del 2004, se decretó la quiebra de: "BITUBULAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 88794, CUIT Nro. 30-69841859-8, en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A" (Tel. 4374-3255/6/7), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Miguel E. Galli, secretario.

e. 2/12 N° 465.770 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de "ARRUES RENE LEON s/Quiebra" Expediente Nro. 88.799 – L.E. Nro. 4.180.325, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/12 N° 465.939 v. 10/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 03, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 12/11/04 expediente N° 85666, se decretó la quiebra de S. B. MANDATARIA S.A., CUIT N° 30-65071812-3, con domicilio en Nogoyá 2459, piso 4° "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2°, Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 04-03-05. Se podrán formula impugnaciones hasta el 18-03-05 o contestarlas ante el síndico hasta el 05-04-05. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19-04-05 y 01-06-05, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 1/12 N° 465.718 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "DRES. MOREAU S.R.L. s/Quiebra" con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de DRES. MOREAU S.R.L., CUIT N° 30-52040762-2. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° "N" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/03/05, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/03/05 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/04/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados con fecha 15/04/05 y 30/05/05, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 1/12 N° 465.657 v. 7/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de BURMED S.A. designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en lo arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2005 y 2 de mayo de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2004...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/12 N° 466.044 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17-11-04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-01-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31-03-05 y 12-05-05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17-11-04. …publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/12 N° 465.975 v. 10/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RECTIFICACION TURDERA S.R.L." con CUIT Nro. 30-55535195-6, el que regirá en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ y que se ha designado síndico al Cdor. Luis A. Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, Piso 10 Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus peticiones para verificar sus créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 25 de febrero de 2005, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para el día 12 de abril de 2005 y el día 24 de mayo de 2005, respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de noviembre de 2005, a las 11.00 hs. para la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 1/12 N° 62.230 v. 7/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TORRES JUAN CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituida en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/12 N° 465.973 v. 10/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERCO S.A. s/Quiebra - Antes Pedido de Quiebra (promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES)", cuya quiebra se decretara con fecha 15 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Pérez León Silvia Susana con domicilio en Córdoba 850 7° piso "M" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/05 y 04/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

María V. Ricciardoni, secretaria interina.

e. 1/12 N° 465.632 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "SIMONE ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" Expte. 77.523, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido "ANTONIO EDUARDO SIMONE: D.N.I. 10.084.431, C.U.I.T. 20-10084431-2, con domicilio en Simbrón 3008, Piso 8° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto J. Gaztelú, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Atilio Carlos González, juez.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 2/12 N° 465.778 v. 9/12/2004

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado N° 8 Secretaría N° 16, R. S. Peña 1211 P.B. en autos "PROMOBRA S.A. Quiebra c/EIVIÑO y Otros s/Ordinario - Ex. Reservado" cita por el término de cinco días a acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles en la quiebra de "PROMOBRA S.A." en orden a obtener la conformidad de los mismos requerida por el art. 119 de la ley 24.522 haciéndoles saber que en caso de silencio se tendrá por prestada dicha conformidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

María V. Ricciardoni, secretaria.

e. 6/12 N° 466.132 v. 7/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. s/Quiebra", inscripta el 19.1.99, bajo el N° 947, L. 4. T. Sociedades por Acciones comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.11.04 se decretó la quiebra de OIL DISTRIBUTING SYSTEMS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527, piso 1° "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 18 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo del 2005 y 8 de julio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.184 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra indirecta de LEONARDO SERGIO SZLAIN, D.N.I. 12.081.876. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y que está prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido, y en su caso a sus administradores, a entregar al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos, y a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 6, en su caso, 1, 6 y 7. Se hace saber que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo, no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El resto de los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación por medio de incidente por el que no se impondrán costas (art. 202 de LCA.). Establécese el día 29 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el informe contemplado en el art. 35 de la LCQ. y el ajuste de los créditos verificados y el día 11 de marzo de 2005 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma ley. Continúa en sus funciones el síndico designado Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6to. piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 N° 466.099 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. Paula María Hualde; Secretaría No. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2004, en los autos caratulados "CAROFILE, ALFONSO s/Quiebra Indirecta", Expte. 85.040, se resolvió decretar la quiebra indirecta de ALFONSO CAROFILE, D.N.I. 4.552.819, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores anteriores y que se encuentren verificados o declarados admisibles en el concurso que no deberán volver a presentar su verificación y los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán verificar su crédito por medio de incidente (art. 202 L.C.Q.). Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2004 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 22 de febrero de 2005 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones. Fdo.: Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.098 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TRYA S.A. s.Quiebra (15.11.04)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de TRYA S.A. inscripta el 15.4.98, bajo el número 643, L. 1, T. Sociedades Anónimas; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D", T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 16.3.05; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 1/12 N° 465.658 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "LA CASA DE LOS PYJAMAS s.Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. inscripta el 31.8.1964, bajo el número 764, L. 239, F. 239; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731, piso 7° T.E. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 23 de marzo del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de mayo del 2005 y 30 de junio del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de mayo del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 1/12 N° 465.672 v. 7/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 02.11.04 se ha decretado la quiebra de VILLANUEVA STELLA MARIS s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.05 (L.C. 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.03.05, y el general el día 03.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 465.668 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscrita, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 15 de 2004 se decretó la quiebra de OLAZABAL 5000 S.R.L., en la cual ha sido designado síndico la contadora Laura Adriana Fiscina con domicilio constituido en Anchorena 672, 5° piso "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9.02.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.03.05 y el general el 9.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OLAZABAL 5000 S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.123 v. 13/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de URROZ MATERIALES S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69698707-2, decretada con fecha 17/11/04. El síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en Av. Corrientes 2330 8° Of. "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/05. Se deja constancia que el 30/03/05 y el 11/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.071 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ & CIA. S.A. s/Quiebra, decretada con fecha 13/07/04. El síndico actuante es el contador Julio César Capotilla con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/05. Se deja constancia que el 21/03/05 y el 04/05/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/12 N° 466.072 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos "TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a VENTURA MARIA CRISTINA (D.N.I. Nro. 5.591.329), que el Síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4to. Oficina "402", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.656 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a AVENIDA CORDOBA 4625 S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 5602, L° 91, T° SRL con fecha 29/9/89), que el Síndico designado es el contador Gustavo Luis Scomparin, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1412 3°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 8 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 465.655 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "ATTIE KATRAN SASSON ISAAC s/Quiebra" (Expte. 083.630) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos por el Sr. NESTOR EDUARDO KALEJMAN respecto de las Unidades Funcionales 598 y 599 ubicadas en el Country Club Miraflores, sito en Ruta Panam. Km. 35,5 ramal a Pilar, Garín Provincia de Buenos Aires. Precio a superar: $ 230.000. (libre de toda deuda y gravamen). Exhibición: La sindicatura, Dr. José María Colace con domicilio en Avda. Córdoba 652, Piso 9no. "B" de esta Ciudad, Tel disponible para evacuar consultas: 4343-6929, propone como días de exhibición el 15, 16 y 17 de diciembre, desde las 12 hs. hasta las 15 hs. Ofertas: Presentación de ofertas en Secretaría hasta el día 20/12/2004 hasta las 09:00 horas, en la sede del tribunal. Formalidades de la oferta: a) Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente; b) Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real, c) Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder, d) Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta, e) No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestor de negocios de un tercero, f) Precio consignado en Pesos, en letras y en números, g) Los oferentes deberán acompañar la oferta por escrito en sobre cerrado dentro del plazo de 30 minutos y ser presentadas ante la Mesa de Entradas; h) Deberá agregarse constancia del depósito de la

garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido: Formas: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser cheque, el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre correspondiente, se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo; b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. Pujas: Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta b) la que le siga en monto, sólo en el caso de existir una diferencia del 10% o menos con respecto a la referida precedentemente; c) la oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 2673/675. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto día y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del Código de Procedimientos. Condición de venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de sobres: Se efectuará el día 20/12/2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Plazos: Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse desconocimiento. Postor remiso: En caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juez y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte implicando el desistimiento de la oferta formulada. Derechos de ingreso y transferencia: Se hace saber que los gastos que se originen en concepto de derechos de ingreso y transferencia son a exclusivo cargo del adquirente. Publíquese por dos días. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 6/12 N° 466.393 v. 7/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alver 1840, 4° Piso Capital Federal, dice saber que en autos "SCORPANITI HNOS. SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expediente 50009, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 6/12 N° 466.127 v. 7/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27 del Dr. Alberto D. Alemán, en los autos "RODRIGUEZ CAEIRO, GONZALO s/ Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado en Primera Instancia los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/12 N° 466.239 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, en los autos "SANTOMAURO OSCAR s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado en Primera Instancia los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 N° 466.234 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "CAMPUZANO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAMPUZANO MARCELO (D.N.I. 23.838.849) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/04/05 y el 26/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 6° Piso "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/12 N° 465.651 v. 7/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secret. N° 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 7 de octubre de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de BUNI S.A. CUIT N° 30-69637067-9 en el que se designó síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en la Av. Donato Alvarez 984, 7° "A" Cap. Fed. TE 4586-5298, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 28/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 3/12 N° 2175 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORVINI CARLOS ALBERTO decretada con fecha 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 13° D, hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico de un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hora bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 8.250.938.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 2/12 N° 465.755 v. 9/12/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MAMBA SA, CUIT 30-69686243-1 (Expte. Nro. 047675). El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307 Piso 5a 49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2005. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que las pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/12 N° 465.652 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de la firma UNIVERSAL CONSULTING S.A. con CUIT N° 30-68234863-8, con domicilio en la calle Sarmiento 747, 5to. piso de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguineti con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 1 de abril de 2005 y 13 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4to. L.C.). c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/12 N° 465.934 v. 10/12/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Cramer 2175 piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 1 de marzo y 14 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/12 N° 466.192 v. 13/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de RAMOS MEJIA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 07.12.94 bajo el N° 12.770, L° 116, T° A de Instrumentos Privados, CUIT N° CUIT 30-67951934-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en Avda. Rivadavia 2530 2° cuerpo Piso 1° "8" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 16 de diciembre de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1 de marzo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de abril de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RAMOS MEJIA S.A. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por FOX DIEGO MARTIN)" Expte. N° 04/111, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/12 N° 465.756 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Rafael Barreiro Secretaría N° 36 de la Capital Federal, en autos: "BBVA BANCO FRANCÉS SOCIEDAD ANONIMA c/BEVILACQUA, JORGE ALBERTO s/Ejecutivo" cita al demandado BEVILACQUA, JORGE ALBERTO, CI 7191583 y DNI 12.446.303 para que dentro de cinco días de la última publicación, se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Diario Judicial y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 2180 v. 7/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —Planta Baja— Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES PUERTO NUEVO S.A., con domicilio en Chacabuco 721 - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado en autos ctdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3er. Piso - Of. A - Capital Federal, hasta el día 23/02/2005. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 06/04/2005 y el informe general (art. 39 LCQ, el día 19/05/2005). Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art.; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 1/12 N° 465.677 v. 7/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOZANO RUBEN HORACIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de LOZANO RUBEN HORACIO —CUIT 20-07869587-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 04/03/05 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/04/05 y 14/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/12 N° 465.643 v. 7/12/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra del Sr. LEONARDO NELSON COSITORTO D.N.I. 21.552.225, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 14 de abril de 2005, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 2/12 N° 465.808 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 17 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de la Sra. NORA OLGA DEL CASTELLO D.N.I. Nro. 3.977.019, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de abril de 2005 y 18 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 3/12 N° 465.936 v. 10/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace a saber que en los autos "S.A. AZUCARERA ARGENTINA s/Concurso Preventivo s/Incidente de Conclusión de Concurso", se ha declarado el día 26.11.04, la conclusión del concurso preventivo, en los términos del art. 59 de la ley 24.522 y art. 70 Ley 19.551. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 6/12 N° 2177 v. 9/12/2004

N° 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 en autos "ZEUCAMP S.A. s/Quiebra" (expte. 49074) hace saber que el 18 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de ZEUCAMP S.A. CUIT 20-10457173-6, continuando la síndica Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, piso 1° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, e intimándose a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se pone en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra deberán efectuar sus pedidos de verificación en forma incidental en la que no se aplicarán costas, sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente siendo recalculados por la sindicatura, fijándose a tal fin el día 20 de diciembre de 2004. El síndico deberá presentar informe del art. 39 el 3 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 6/12 N° 466.185 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "O. C. I. A. M. ORGANIZACION COMERCIAL INSDUSTRIAL ACCESORIOS MEDICOS SACI s/Quiebra" expediente N° 49881, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/12 N° 466.136 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10-11-04 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D. y C. S.A. —continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A.— (CUIT 30-68727811-5). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-05. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28-03-05 y 09-05-05 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 3/12 N° 466.041 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 N° 465.788 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de RIOGASTONA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1998, bajo el número 3443 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIOGASTONA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 1/12 N° 465.630 v. 7/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de SANTINI CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, piso 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 4 de marzo del 2005 y 15 de abril del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de octubre del 2004... publíquense edictos. ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/12 N° 465.982 v. 10/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/11/04 se ha decretado la quiebra de BELLO JORGE RICARDO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en Libertad 293, 5° de Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2005 y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de mayo de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 3/12 N° 466.040 v. 10/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ADES, ANDRES s/Quiebra" que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de ADES, ANDRES, DNI 21.923.747, domiciliado en Virrey Loreto 1799, piso 11° A. Síndico: García Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5.4.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.5.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 3/12 N° 466.070 v. 10/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER DAVID QUIROGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.308 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.841 v. 9/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA ELENA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/12 N° 465.843 v. 9/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADRIAN GARCIA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la ley 22.421, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que

debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caos de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/12 N° 465.840 v. 9/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional Interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, TelFax 4374-8920, en la causa N° 17919 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PAOLA RAMIREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Quinquela Martín 1306, Adrogué, provincia de Buenos Aires de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. Atento a la incomparecencia de la encartada a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs. 34 y 39, cítese a PAOLA RAMIREZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararla rebelde y ordenase su captura en la presente causa. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

e. 3/12 N° 465.990 v. 10/12/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.617 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a OSCAR CORTEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 14.262.946, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2263, habitación N° 1 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, en atención a lo informado a fs. 25, suspéndase el llamado a prestar declaración indagatoria de OSCAR CORTEZ y cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día. Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

e. 3/12 N° 465.988 v. 10/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 49207/71, seguida por infracción al art. 94 del CP a JORGE ALEJANDRO ARCE - DNI N° 18.396.035, argentino, de 36 años de edad, soltero, de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en Paraguay 1883, de Ingeniero Budge Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07:30 a 13:30, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publicar por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez .
Ovidio Pogonza, secretario Ad-Hoc.

e. 2/12 N° 465.781 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel Secretaría n° 71 a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, cita a prestar declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 48.085/71, seguida contra PETRONE, CARLOS ARISTIDES y Otro por el Delito de Hurto —Art. 162 del Código Penal— a CARLOS ARISTIDES PETRONE —D.N.I. 4.200.370, nacido el 30/11/1936, de nacionalidad argentina, cuyos datos filiatorios se desconocen, con último domicilio conocido en Besares 3347, Capita Federal— quien deberá comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de su incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Luis Alberto Schelgel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 6/12 N° 466.049 v. 9/12/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS, D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo 7677, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.856 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a ANALIA VERONICA ALVITE (D.N.I. 18.529.527, argentina, soltera, de 37 años de edad, domiciliada en El Ombú 7328, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.860 v. 9/12/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 311, Cap. Fed., cita y emplaza a RAQUEL SALAZAR (D.N.I. 28.620.870, argentina, soltera, de 23 años de edad, domiciliada en El Ceibo y Comedor Ocho de Mayo, San Martín, Pcia. de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 28.062, seguida a él por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —previsto por la Ley 13.944—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004. ... procédase a citar a las imputadas MARIANA ASAME (o MARIA JOSE DOS SANTOS), ANA VERONICA ALVITE y RAQUEL SALAZAR, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el Tribunal, el Dr. Alberto Giordano, a cargo de la Defensoría Oficial N° 3, sita en la calle Lavalle 1171, 5to. piso, T.E. 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 22 días del mes de noviembre de 2004.

e. 2/12 N° 465.865 v. 9/12/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 17102, “LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias”. “///nos Aires, 23 de noviembre de 2004.-... señalar nueva fecha para el día 9 de marzo de 2005 a las 10:00 horas a fin de que el querellado, JORGE ERNESTO LANATA, y el querellante, DOMINGO NEDO CARLUCCI o sus letrados apoderados, comparezcan a conciliar, conforme lo normado por el art. 424 del C.P.P.N., bajo apercibimiento para la querella de lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 422 del ritual y para el querellado de continuar el proceso su curso de acuerdo a lo estatuido en el segundo párrafo del art. 424 del citado cuerpo normativo. En cuanto a la forma de notificación, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se notifique mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA (DNI 14.234.966, hijo de Eduardo Jaime Lanata y María Angélica Delia Alvarez) de la audiencia fijada en autos, debiendo concurrir en la fecha indicada a este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Oficina 358 de Capital Federal, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto,-... Fdo.: Dr. Raúl Emilio García. Juez P.R.S. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria”.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.060 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infraescripto, cita y emplaza a MARIA LUISA GERON (D.N.I. N° 14.186.967), quien registra como último domicilio el de la calle Brandsen N° 1157, primer piso, departamento “D”, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aries, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber a la imputada, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 25 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.882 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a GRACIELA ELVIRA GENOUD (D.N.I. N° 4.728.819), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada “GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.877 v. 9/12/2004

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a MARIA GUAGLIANONE (D.N.I. N° 14.096.424), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1776/00 (B-4711), caratulada “GENOUD JULIO CESAR y Otro s/Delito de Acción Pública”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría N° 1, 24 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.878 v. 9/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Susana Figueroa, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15.506/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el ar-tículo 174, inciso 5 del Código Penal, bajo aperci-bimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de noviembre de 2004.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 2/12 N° 465.780 v. 9/12/2004

N° 3

En la causa N° 18067/02 caratulada “VILTE y Otros s/139 inc. 1ro. y Otros CP”, en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 , a mi cargo, Secretaría n° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitar se sirva publicar el siguiente edicto cuyo texto se transcribe a continuación “cítese a prestar declaración indagatoria a CACERES ANDRADE MACARIO (DNI n° 93.019.005) en orden a los delitos tipificados en el artículo 139 inc. 1ro., 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 1/12 N° 465.728 v. 7/12/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. ROMINA GUADALUPE OTERO, argentina, titular del D.N.I. nro. 27.669.508, hija de Miguel y Mirta Toledo, nacida el 13 de noviembre del año 1979, con último domicilio aportado por la imputada en la calle Lomas de Valentina 212, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 466.061 v. 13/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 16.878/03 cita y emplaza, a GERARDO JESUS BUITRON LOPEZ, DNI Peruano Nro. 42.301.375, de nacionalidad peruano, nacido el 28 de enero de 1984, hijo de Angel Eugenio Buitrón y de Rosa Elvira López Falcón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/12 N° 466.145 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUIS MIGUEL COSTILLA, argentino, D.N.I. n° 28.772.844, nacido el día 11 de abril de 1981 en La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de René Héctor y de Nélida Serratti, con último domicilio conocido en la calle 118 A n° 2563 entre 25 y 26 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 3 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.570/04, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "COSTILLA, LUIS MIGUEL s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 19 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/12 N° 466.156 v. 13/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado AURELIO ARISTIDES MORA MORALES, alias DANIEL ALBERTO MORENO CANDIA, alias SERGIO ANTONIO BARRIAS TRONCOSO, de nacionalidad chilena, nacido eldía 2 de febrero de 1968 o el 20 de julio de 1966 o el 24 de noviembre de 1968, sin domicilio conocido; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 13.246/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "MORA MORALES AURELIO ARISTIDES s/Falsificación Documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 23 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/12 N° 465.844 v. 9/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ERNESTO MONTERO, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de noviembre de 1978, y con último domicilio conocido en la calle Del Barco Centenera 1834 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 8076/04, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "MONTERO ERNESTO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 18 de noviembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario.
e. 2/12 N° 465.846 v. 9/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARTA RUTH SANDOVAL (argentina, casada, nacida el 28 de marzo de 1946 en La Paz, Entre Ríos, hija de Ana María Spiro y de Lucio Benato, titular del D.N.I. n° 6.050.405) para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del tercer día de notificada en el marco de la causa Nro. 6.300/02, caratulada "LEWIS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/12 N° 466.068 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 06 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 1, Capital Federal, en autos caratulados "AFIP (DGA) c/CAMGER S.A. s/Ejecución Fiscal" expte. 28750/00 en los que se intima en pago de la suma de pesos veintidós mil ciento cincuenta y tres con treinta y siete centavos ($ 22.153,37) en concepto de capital con más la suma de pesos seis mil seiscientos ($ 6600) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires 6 de julio de 2004:.. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario INFOBAE citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del Código Procesal). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 6/12 N° 30.504 v. 7/12/2004

N° 12

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrar Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5, cita en autos "AFIP (DGA) c/TECOMEX INTERNACIONAL S.A. s/Ejecución Fiscal" expte. N° 171786/02 por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: Buenos Aires 17 de agosto de 2004...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La razón. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 6/12 N° 30.503 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Exped. N° 846/02)", a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de octubre de 2004: ..., publíquense nuevamente edictos en el Boletín Oficial firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L." y a su Director Técnico, para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código Ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/12 N° 466.043 v. 10/12/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. MIGUEL ANGEL FIORE a comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, a fin de que denuncie su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 25 de noviembre de 2004. ... En cuanto a lo que surge de fs. 25 del incidente de embargo y coincidencia con el criterio expuesto por la Dra. Robiglio, cítese a MIGUEL ANGEL FIORE dentro de las 48 horas de notificado a fin de que denuncia su actual domicilio real bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publique edicto de notificación por tres días". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
e. 3/12 N° 466.042 v. 7/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8, Secretaria nro. 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI. 5.595.026, nacida el 24/02/1947) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos Nro. 1076/04 respecto de la nombrada por haber declarado extinguida por prescripción la acción penal en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). Sin Costas (art. 529 y concordantes del CPP). Buenos Aires, 26 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 64/65 vta.: ///nos Aires, 26 de Octubre de 2004. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de la Sra. NORMA IRENE SANJURJO (argentina, LC: 5.595.026, CI: 5.595.026, nacida el 24/02/1947) en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP ORIGENES de PEDRO MARIO MALDONADO por medio de la solicitud de afiliación nro. 001390944 suscripta el 29 de diciembre de 1997 fecha en la que se produjo su presentación ante la AFJP señalada, sin contar con su consentimiento (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63, 67 y 172 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 1076/04 y respecto de NORMA IRENE SANJURJO (cuyos datos personales obran en el considerando anterior) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ero. del CPP). III) Sin costas. (art. 529 y ccdtes. del CPP.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.637 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA que este Tribunal a fs. 69/70 y con fecha 6/10/04, resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente en autos respecto del Sr. EDMUNDO DAVID PIANTANIDA, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DEBORA KARINA PALTRINIERI, por medio de la solicitud de afiliación nro. 00973131 de la AFJP Siembra, sin contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do. 63 y 67 del C.P.). II) Sobreseer Totalmente en la presente causa nro. 1110/03 y respecto de EDMUNDO DAVID PIANTANIDA (L.E. 12.966.534) ... Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.641 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), los autos que a continuación se transcriben: "///nos Aires, 25 de octubre de 2004: Autos y Vistos: ...Considerando:...Resuelvo: Declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa N° 3032/00, caratulada: PATRICIA Y JOSE GARCIA SRL y ADARVEZ, CLAUDIO FABIAN s/Inf. Art. 302 del CP", en razón de la materia y en consecuencia remitirla al Juzgado de Instrucción N° 35, Secretaría N° 120. (Art. 35 del CPPN). Fdo. Jorge Angel Brugo —Juez Nacional—. ///nos Aires, 15 de noviembre de 2004.- ... En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante acta de estilo: Fdo. Jorge Angel Brugo - Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 1/12 N° 465.648 v. 7/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 1223, caratulados: "LAMAS VICTOR ANTONIO s/Pres. Inf. Art. 296 y 293 C.P." cita y emplaza ha visto VICTOR ANTONIO LAMAS, boliviano, C.I.B. (RUN) N° 6007-281078, agricultor, hijo de Margarita Lamas, nacido el 28/10/78 en Juntas-Avilez, Pcia. de Tarija, Bolivia, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la ampliación de la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 y 293 del Código Penal —Uso y Falsedad Ideológica de Documento tendiente a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 24 de noviembre de 2004.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.
e. 3/12 N° 466.031 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.629, caratulada "GONZALEZ PASCUAL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a PASCUAL GONZALEZ, D.N.I. N° 93.495.215, con último domicilio conocido en calle Barrio Hermoso, Lote B de la localidad de Jardín América, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 23 de noviembre de 2004.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 3/12 N° 466.039 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "KOLMAN, ALBERTO RUBEN s/Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 544/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publica-

ción de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. ALBERTO RUBÉN KOLMAN, DNI N° 14.268.340 con último domicilio conocido en Pueblo de San José s/n° Partido de Coronel Suárez (Pcia. de Bs. As.), por infracción el art. 292 del C.P., pudiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (c.).

e. 3/12 N° 466.036 v. 10/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "BUSTOS, JUAN MARCELO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 32/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. JUAN MARCELO BUSTOS, con último domicilio conocido en Tira 8, Dpto. 205 Barrio Río Atuel, de esta ciudad, por infracción a la Ley 23.737, pudiendo comparecer con su abogado defensor de su confianza, caso contrario se le asignará al Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía y se ordenará su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de noviembre de 2004.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 3/12 N° 466.038 v. 10/12/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a LEANDRO MORALES —DNI. 11.314.442— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, prosecretario letrado.

e. 1/12 N° 465.722 v. 7/12/2004

Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a JORGE EDUARDO BASCONSUELOS —DNI. 13.235.147— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 2035 caratulada: "BASCONSUELOS, JORGE EDUARDO y MORALES, LEANDRO s/Presunta Infracción al artículo 292 del C.P." —Art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, prosecretario letrado.

e. 1/12 N° 465.720 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/11/2004	JORGE BERNAL , paraguayo, de estado civil soltero, de 27 años de edad, de ocupación carnicero.	3	AMENZAS
14	143	MARIA BOBES	25/11/2004	SILVINO VILLASANTI RIVERO (paraguayo de 18 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Pola 3920 de esta Ciudad)	5	50850/2004
14	143	MARIA BOBES	24/11/2004	JUAN ALBERTO IMBÉCIL, con último domicilio conocido en la calle Mocoretá 3685, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia de Bs.As., y de quien se desconocen demás datos filiatorios.	5	Nº 4783/04
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	18/11/2004	MARCELA NOEMÍ BARGIELA, DNI Nº 18.286.074	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	11/11/2004	PABLO DANIEL OLARTE	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	23/11/2004	JUAN MARTIN LIGNANI	3	Nº 29.160/01 ESTAFA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	10/11/2004	MARIO VENTURELLI	3	Nº 27612/03 INFRACCION AL ARTICULO 289 DEL C.P.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/11/2004	ALBERTO A. GUILLERMO MARCONE ,titular de la C.I. Nº 2.541.686	5	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
47	136	JORGE A. de SANTO	18/11/2004	JUAN PABLO TORROIJA, pasaporte Nº 21.600.653 N, nacido el 24 de julio de 1970 en la ciudad de La Plata, pcia. de Bs. As., hijo de Omar y de Eladia Dominguez, último domicilio conocido en Camino Puente Hendre, Chacra 22, lote 12, Ruta Nacional Nº 7 de la ciudad de Trelew, provincia de Chubut	3	Nº 56.785/2004 - FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	22/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187, con último domicilio conocido en Km 1, barrio Lomas del Paraná, Manzana G, casa Nº 14 de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 1/12 N° 217 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/2004	GUSTAVO PONTIERI, D.U. 23.927.634	3	Nº 12.976/2004 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	25/10/2004	HERNÁN EZEQUIEL RODRÍGUEZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/10/2004	LUIS ALBERTO VALDÉZ	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	03/09/2004	CLAUDIO MARCELO PAVLOTZKY	1	ENCUBRIMIENTO EN LA MODALIDAD DE RECEPTACION DE COSAS DE PROCEDENCIA DELICTIVA CON ANIMO DE LUCRO EN CONCURSO REAL CON TENENCIA ILEGITIMA DE ARMAS DE GUERRA Y MUNICION DE LA MISMA CLASE
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/09/2004	MARÍA ROSA MEZA	1	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/11/2004	LUIS ALBERTO ESPINOSA BRACEIRO, D.N.I. 93.024.028, nacido el 23 de agosto de 1958 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Jacinto Espinosa y Mercedes Braceiro, casado, remisero, último domicilio conocido Ditela 1349, Avellaneda, Pcia. Bs. As	1	-

e. 6/12 N° 218 v. 9/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/11/2004	JULIO MOLINA	5	Nº 24.592/2004 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2004	MARIO MIGUEL D'ELIA, D.N.I. 11.293.461	3	Nº 82.140/2002 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/11/2004	OSCAR EMILIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.078.183	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 6/12 N° 219 v. 13/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA I. CARBAJALES	17/11/2004	MARC EDMOND RENE BASTIN, D.N.I. 93.664.812	3	-
7	14	MARIA I. CARBAJALES	15/11/2004	ISMAEL RICARDO CASTRO	3	Nº 5118 - "ACTUACIONES POR SEPARADO DE LA CAUSA YAMAC S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 22.415"

e. 6/12 N° 51 v. 13/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	10/11/2004	Blanca Nieves Zurita	30339
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2004	Barria, Raquel Argentina	30344
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/11/2004	Ramón Juejati	30288
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/2004	VERDUN Ernesto	30350
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2004	VIEYRA Mabel Ilda	30349
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/2004	SOWPEL PEDRO Y CABRERA RAMONA	62364
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2004	BARCENA María Celia	30267
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/2004	MACIAS BEATRIZ EVA	30295
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2004	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	30343
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2004	RUTH MABEL SITOULA	30302
20		LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/10/2004	Roque FALSETTI y Pedro FALSETTI	30345
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2004	María Susana THIERS	30268
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2004	ALICIA NELLY FERNÁNDEZ	30290
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2004	RICARDO PUGLIESE y CELINA PEDROZO PATIÑO	30763
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/11/2004	Gonzalez Elena Josefina	30335
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	25/11/2004	ROGELIO NELSON CONTRERAS	30833
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2004	ATILIO SEBASTIAN QUAGLIA y/o ATILIO QUAGLIA	30841
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2004	OSVALDO CHIOZZA	30322
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/11/2004	LIWSZA CHAIET	30347
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	YOLANDA CASTROGIOVANNI	30307
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Rafael Juan Mendioroz	30353
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	MARCOS BREGMAN	30314
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2004	Luis Alberto Lopez	30308
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2004	Roberto GIORDANO	30260
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	Catalina Haick y Salvador D´Accorso	30323
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2004	Rosa Sara del Mármol	62360
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/11/2004	CARLA MALVINA VIRGINIA GIORI o CARLA MALVINA VIRGINIA COEN y GIORI	30309
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/09/2004	ARMINDO GARCIA	30289
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	María Esperanza Sainz de Vicuña y Balmaseda o María Esperanza Macarena Sainz de Vicuña y Balmaseda	62403
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	Javier Bores Saiz o Francisco Javier Bores y Saiz	62404
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/2004	ASOREY, RAUL	30337
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/2004	Miguel Zasimczuk	30351
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2004	Daniel Gustavo MERCADO	30293
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/11/2004	BOTTA, OSCAR JOSE y BIAGIONI OFELIA ZULEMA	30265
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	Jose Marìa Lastra y Dominga Marìa Malisia	30831
45	U	MARISA S. SORINI	25/11/2004	Ana María TUNESSI, Aurora RUIZ y Mario Bautista TUNESSI	30313
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2004	LUIS ALBERTO PARODI	30273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/10/2004	RUGGIERI LUCIA NELIDA	62408
50	U	JUAN C. INSUA	08/11/2004	MARTÍN MIGUEL OSCAR	2168
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	Luis José ZUCCARINO	30346
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	17/11/2004	ROSARIO JUAN PERI	30315
53	U	ALDO DI VITO	19/11/2004	RUBEN MODESTO BRAVO	30336
54		JAVIER FERNANDEZ	25/10/2004	OSCAR PILADE PEDEMONTI	30776
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2004	GOMEZ, MARIA DEL CARMEN y MINTEGUIAGA TABAREZ, RAUL SIMEON	30274
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/11/2004	MARCELO PANTALEON GARAVENTA y CELIA AMERICA ZELASCHI	30760
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/2004	JOSE SERGIO y CORA MARIA LAURIA	30272
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/11/2004	MARIA FRANCISCA SPINA	30803
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	RIO, ANTONIO ISIDRO	30808
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/2003	JULIA CARMEN CARRIZO	30292
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	Nestor Edgardo LEHMANN	30319
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/2004	CARLOS BERNARDO MENIN	30753
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2004	HILDA MELIA DISABATO	30863
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	Edith Tuba HOLZKAN	30326
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Vicenta Yolanda Melfi	30338
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/11/2004	Luis Pablo Olivieri	30340
71		SUSANA A. NOVILE	10/11/2004	Maria Teresa Mirabelli	30271
71		SUSANA A. NOVILE	17/11/2004	ELIDA CECILIA SILVA	30772
71		SUSANA A. NOVILE	09/11/2004	REINALDO ROBERTO SIMBOLI	30304
73	U	ALBERTO UGARTE	24/11/2004	JOSEFA LIDA MILIS	30306
73	U	ALBERTO UGARTE	23/11/2004	ALFREDO JOSE MARIA CORNA	30779
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/11/2004	Celia Jakubowicz	2166
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	GULBERTI Héctor Rubén	30359
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/09/2004	MARIA JUSTINA CABRAL	30830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/11/2004	RIVA KATCOVNIK	30266
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2004	EDUARDO MOREIRA BARRIOS	30264
91		DOLORES MIGUENS	24/11/2004	DARDO RENE OLIVERA y ERNESTINA EMILIA TERZANO	30287
91		DOLORES MIGUENS	16/11/2004	MARIO ALFREDO FERRARI	30300
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2004	DORA JUNCAL	30829
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2004	Delia Fleischheker	62443
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/11/2004	VIRGINIA LUZ ROSAL	30354
94		MARIA ELISA ARIAS	16/11/2004	TERESA IBERO	30259
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/2004	RODRIGUEZ FIGEREDO ALBA NILDA	2165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2004	Isabel Garcia y Guillermo Sillero	30262
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/10/2004	Rosa Juana Campolongo	30341
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/09/2004	EMILIO JORGE CAYETANO HAAS	62351

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/2004	ROSA SIGNORELLI	30332
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	RICARDO OSCAR SAN MARCO	30842
107	U	JUAN F. GALMARINI	26/11/2004	MIGUEL JUSTO DOMINA	30312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/11/2004	RAUL OSVALDO BARROSO	30270

e. 3/12 N° 227 v. 7/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Celia Daian	30367
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	Alegre Daian	30368
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/11/2004	EDUARDO JORGE CORTONDO	30375
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/2004	PEREZ HILDA AMELIA y PUNTURIERO DOMINGO ANTONIO	30969
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2004	DE SALVO, Nélida Guillermina	62471
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	Palmira María FONTANA	30415
15	U	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2004	GABRIEL MARIO CAMPANELLA	30451
17		RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2004	OSCAR RODOLFO IPARRAGUIRRE	30410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/11/2004	CARLOS RAMÍREZ	30403
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/11/2004	Amalía PRIETO	30371
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	ROSA VIRGINIA ROJAS	30386
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	OLGA OYBIN	30380
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/2004	Leonor FERNANDEZ	30418
31		MARCELA A. PENNA	27/08/2003	Manuel Omar Acuña Y Rosalía Mesa	30427
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	ZSILAVI JUAN EMILIO	62469
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Vicenta Carilla	30457
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2004	JOSEFINA OLIVA	30452
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/11/2004	WEINMAN SERGIO HECTOR	2170
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/11/2004	Luis Felix García Rojas	62453
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/01/1900	HIPOLITO HUMBERTO CRISTALDO	30449
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/2004	GOMEZ BENITO	30377
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2004	DOMINGO GONZALEZ PEREZ	30383
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2004	BRATRIZ IRAGORRI y PASTOR MEIS	30406
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2004	Margarita Julia Sanchez Guillén	30413
41	U	LILIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	Nélida Elsa PELEGRINI	2173
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/11/2004	GARCÍA, Víctor Camilo	30450
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	OSCAR RAUL FERNANDO GARCIA	62548
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	Oscar Valentín Aguirre	30900
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	LOPEZ MARGARITA OFELIA	30974
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2004	Alejo Carlos Porcelli	30420
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/2004	LUIS ALBERTO LA GRECA	30448
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2004	ALDO OSCAR BERGARA y AUGUSTA IMELDA BRESCACIN	2174
47	U	SILVIA R. REY	24/09/2004	ANTONIO IANIGRO	30898
47	U	SILVIA R. REY	13/10/2004	CARLOS MAURICIO AMARILLOS	30408
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	PICARDI ESTHER	30426
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	LUIS GORINO y MARIA TERESA BRUSSI	30390
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	LUISA ADELA TISCORNIA	2169
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2004	EDUARDO ARON WEIMER Y LILIANA BEATRIZ WEIMER	30411
50	U	JUAN C. INSUA	25/11/2004	FRANCISCO ITALO SILVESTRI	30381
54		JAVIER FERNANDEZ	18/11/2004	TAUBA BAREMBAUM	30907
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2004	LUJAN BERNARDA SOTELO	30453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/2004	Vicente Amadeo DI DOMENICO	30469
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	15/11/2004	BENITO MARIO VERSACE	30421
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/11/2004	MARIA JUANA LANDABURU	30984
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	ARMANDO PEDRO IUVALE	30447
60		JAVIER SANTAMARIA	29/11/2004	ENRIQUE AGUSTIN MANSILLA	30369
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2004	DORINA GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ	30462
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2004	ENRIQUE PATRICIO MOLINA	30384
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Miguel Salvador BRUNO	30429
64		MARCOS GALMARINI	23/11/2004	Maria Teresa OSKIERKA	30382
64	U	MARCOS GALMARINI	30/11/2004	Gregorio Bautista POEY	30439
64	U	MARCOS GALMARINI	26/11/2004	Filomena María Isabel LOMBARDI	30432
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2004	CALVO ABEL O CALVO DA COSTA AMARO ABEL	30446
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2004	FLORES CLAUDIA BEATRIZ	30461
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2004	HECTOR ANTONIO ORO	30894
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2004	JUAN ENRIQUE BERRI	30374
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/11/2004	René Juan Goi	62502
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/10/2004	IPPOLITO, Alberto	30436
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	Nelida Tocchetton	30378
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2004	ARRIGUI ESTELA VICENTA	30416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/2004	Noemí Angélica CANCELA	30466
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/10/2004	Nicanor Senovio URQUIZA	30370
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/2004	Jesús GRANDA RICO	30908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	MARIA ROSARIO GAGLIARDI	30402
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	JUAN JOSE SOMOZA y SUSANA ANA MARIA ALEGRE	30899
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2004	D'ELIA ELIDA INES	30973
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2004	ERNESTINA PALKO	2172
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/11/2004	VELASCO, OFELIA MARIA	30441
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/2004	MARIA ELVIRA GAUNA	62520
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2004	MARIA LUISA CURAT SUAYA	18815
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/2004	Enrique Alberto Peláez	30958
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/01/1900	ROBERTO ACEVEDO y CARMEN MANUELA DE ANDREIS	30430
105		CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	Maria Grazia SANTELLA	30943
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	25/11/2004	MORALES BLANCA ARGENTINA	30428
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/2004	GUTIERREZ RUBEN	30405
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	16/11/2004	MARIA ESTHER ARCAL	30409
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/10/2004	LORENZO PIÑEIRO PEARSON	30417

e. 6/12 N° 228 v. 9/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VENECIANO, ARMANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.283/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Almirante Brown 1735 entre las de Alem y Bezares, Pdo. de San. Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 10, Parc. 10, Partida 096-009981-8, Matrícula F.R. 1989, Superficie 296,7782 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 68, el inmueble se encuentra en la calle Almirante Brown n° 1735, Alem y Bezares, de la localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que tiene hall de entrada, living pequeño a continuación, amplio baño, 2 habitaciones, cocina, lavadero y galería al fondo. La propiedad tiene jardín al frente pequeño con entrada para autos y en el fondo jardín con pileta de natación. En regular estado de conservación, ocupado por Armando J. Veneciano (DNI 5.570.476), quien manifiesta que el bien es propiedad de su hijo Armando D. Veneciano y su nuera Alicia B. Rebelles, y que los 3 viven en la casa junto con su esposa Celia Dalpa y su nieto Facundo D. Veneciano. Base $ 30.650. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a OSN partida sin deuda al 01/8/02 (fs. 167), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 28,22 al 7/8/02 (fs. 176), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1410,28 al 1/8/02 (fs. 170), a la Munic. de San Fernando la suma de $ 355,21 al 31/7/02 (fs. 173). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, que no es el caso de autos (conf. plenario del 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/12 N° 62.717 v. 7/12/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, interinamente de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "CHONCHOL LAURA y Otro s/ALOISIO HUGO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18.350/2003, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 8.00 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Alcaraz N° 5053, Capital, esquina Pasaje Renque Cura, inscripto en la Matrícula 15-53245, Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 39-B, Parc. 25. Según constatación de fs. 236, se trata de una propiedad tipo chalet y consta de un ambiente de 4,00 x 4,00 mts. con ventanal a la calle Alcaraz; un living de 7,00 x 4,00 mts. en forma de ochava con ventanal que da a la esq. Alcaraz y Pje. Renque Cura; una cocina de 3,20 x 6,00 mts., con 2 mesadas totalmente azulejada y con ventanal que se comunica con el garage cubierto; otra habitación de 4,00 x 4,00 mts., con placard y ventanal que da al garage; un baño completo de 2,20 x 2,20 mts., totalmente azulejado; una entrada de garage por Renque Cura de 5,00 x 10,00 mts., con una parrilla y baño con inodoro y lavatorio de 1,00 x 4,00 mts., por la cocina se accede a la planta alta que posee dos dormitorios de 3,50 x 4,00 mts., con placard cada uno y ambos con salida individual por ventanal al balcón o terraza corrida de 2,20 x 8,00 mts. y sobre la esquina a continuación del mismo nos encontramos con un patio tipo terraza de 5,00 x 7,00 mts., que se comunica desde un pasillo donde se encuentran los dos dormitorios y un baño completo de 2,00 x 1,80 mts., totalmente azulejado. Dicha propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, totalmente desocupado y libre de bienes muebles. Según oficio de fs. 129 de A.B. y Limpieza al 16/3/04 se adeuda $ 4.136,85; oficio de O.S. Nación de fs. 75, se adeuda al 28/11/03 $ 364,55 y oficio de A. Argentinas de fs. 72 se adeuda al 25/11/03 $ 81,41. Base: $ 155.000. 25% en concepto de seña; 3% el de comisión en el acto del remate y 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y dentro del quinto día contado a partir de su aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central, a la tasa pasiva promedio 30 días. Asimismo se le hace saber al adquirente que no se admite la compra en comisión. Igualmente se le hace saber a los concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Dicha propiedad se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 2004 en el horario de 16.00 a 17.30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada y conforme la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, hágase saber al comprador en la subasta que se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, no correspondiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/12 N° 62.695 v. 7/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/VERDINI, MARCELO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.244/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de diciembre del 2004, a las 11.45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen N° 915, Unidad Funcional 4, Planta Baja de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; NC.: C. II, S. A, M. 96b, P. 2, Subp. 4, polígono 00-04; matrícula 29.201/4; Sup. 55,40m2; que adeuda: Municipalidad $ 554,32 + $ 98,32 + $ 373,67 al 12/11/03 (fs. 221), Rentas $ 1.690,99 al 29/2/04 (fs. 248), Aguas Args. $ 20,54 al 25/3/04 (fs. 258), sin servicios de OSBA (fs. 243). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por una amistad del demandado en carácter de préstamo. Se ingresa a la vivienda por un pasillo común a las demás unidades, la que consta un patio descubierto al que da una cocina completa y azulejada, que se comunica con comedor con piso de parquet, y por un pasillo un baño completo y azulejado, y un dormitorio con pisos de parquet, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 10 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/12 N° 31.110 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, en autos: "DI CUOLLO AMADEO s/Suc. c/RODRIGUEZ HUGO ADRIAN y Otro s/Ej. Hip.", Expte. N° 164.544-97, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que el martillero Don Antonio M. Estefanell (4783-8905) rematará al mejor postor el 10 de Diciembre del 2004 a las 10.45 hs. en el Salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad el inmueble con frente a la calle Tte. Mario Gualco entre Chilca y Av. Lapacho, Cuidad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con Nomenclatura Catastral: C. VII - S. M. M. 91 - Parc. 11 - Matrícula 93.077 sobre lote con superficie de 338,87 m2 (fs. 132) Ocupada por la demandada Sra. Vanesa A. Canda, su padre y dos hijos menores. Base: $ 50.000. Seña: 30% - Sellado de Ley - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Acordada SCJN 24/00. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales (Art. 580 C.P.). El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Cap. Federal. Sin deudas con ex OSN, Aguas Args. $ 46,73 al 05/07/04; c/Rentas de $ 2.458,90 al 30/09/04 y por ABL $ 2.057,75 al 28/10/04. Se exhibirá los días 8 y 9 de diciembre en horario de 15 a 17 hs. Acorde fallo plenario del Fuero Civil del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. Hip.". No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas.

Buenos aires, 29 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 6/12 N° 62.634 v. 7/12/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 2° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. ADOLFO ALSINA 2886/2900 c/CADAVEIRA, MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. 5.627/03 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble embargado sito en Adolfo Alsina 2886/2900 esq. Catamarca 216/54 U.F. 172, Matrícula 9-5522/172 de esta ciudad de Buenos Aires. Tiene entrada común por Catamarca 234 esq. Alsina y se individualiza con la letra "C" del Piso 11°. Se trata de un departamento chico de 2 ambientes, baño y cocina, al frente, muy luminoso, con buena vista y en estado de abandono. Superficie cubierta propia 28,67 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 6.213.- (2/3 valuación fiscal) Seña 30%; Comisión 3% más IVA - Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De-socupado. Deudas. Expensas $ 2.199.69 al 11/5/04 (fs. 111). A.B.L. $ 193,21 al 29/3/04 (fs. 113/14); Aguas Argentinas S.A. $ 298,31 al 1/6/04 (fs. 116); OSN sin deuda (fs. 115). En caso de cesión del boleto sólo se podrá hacer con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión: en caso que el comprador resulte una sociedad. se deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta la condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surga esa calidad. De resultar insuficientes los fondos, el comprador responderá por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.592 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15,00 a 17.00 horas. Mayores informes en el expte. o las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/12 N° 62.696 v. 7/12/2004

N° 42

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 42, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 2° Piso de Capital Federal en autos: "ARRASTIA JUAN FRANCISCO c/FERAHIAN ALICIA MARTHA s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 48806/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 17 de diciembre de 2004, a las 9.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón n° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 48, piso 14 que se individualiza con la letra B del Inmueble ubicado en la Av. Pueyrredón n° 1746/48/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. 19. Secc.: 15, Mza. 140, Parc.: 36. Matrícula 19-1837/48. Consta 1 ambiente con baño y kichinet. Estado general regular. Sup: 19,80m2 Porcentual: 0,62% Adeuda: Expensas: $ 869,84 a Septiembre 2004 a fs. 183/190. Visitas: 15 y 16/12/04 de 13 a 15 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 6/12 N° 62.714 v. 7/12/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON N. A. c/SARNACHIARO, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 109.106/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan E. Martínez 319, Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. Manzana 236. Matrícula 1465 (Goya-I). Mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. El inmueble se halla ubicado en pleno centro urbano de la ciudad de Goya. Se trata de una casa de estilo desarrollada en dos plantas de aproximadamente sesenta años de antigüedad, en estado de abandono y desocupada. La misma consta de pequeño jardín en el frente, hall de ingreso, amplio living-comedor, comedor diario, cocina, baño de recepción, galería semicubierta, baño de servicio, otra amplia cocina y en el fondo del terreno cuarto guarda objetos. El inmueble posee dos escaleras para acceder a la planta superior (una principal y otra de servicio) que consta de un dormitorio con terraza y otro dormitorio. En otro nivel consta de tres dormitorios y baño. Se reitera que el inmueble se halla totalmente desocupado y en estado de abandono, encontrándose sin sus puertas de ingreso, sin rejas en el frente y demás faltantes de cerramientos en toda la vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Goya al 31/1/04 $ 939,62 Fs. 129. Impuesto Inmobiliario al 3/2/04 $ 1.111,60 Fs. 131. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, haciéndose saber que el adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro del plazo de veinte días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas desde esa fecha. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.692 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en calle Uruguay N° 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "BENKO

S.R.L. y Otro, c/GUEVARA HORACIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 63.436/ 2001, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 71, señalada como Departamento "B", ubicada en el Piso 14, del inmueble Avda. Rivadavia N° 4413/15/17, con entrada común por el N° 4415, entre las calles Yatay y Río de Janeiro, de esta Capital Federal, consta de: Living-comedor con balcón a la calle, dos habitaciones, baño instalado, cocina y lavadero. En buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Guevara con su esposa y un hijo mayor de edad, haciéndolo en carácter de propietarios. Posee una sup. cubierta de 49,78 m2., semicubierta de 1,82 m2. y descubierta de 6,62 m2., o sea un sup. total de 58,22 m2. Nomen. Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 1, Parcela 36 b. Matrícula 7-2076/71. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 165 al 20/09/02 $ 84,35. OS.N. fs. 164 al 20/09/02 Sin deuda. Gob. de la Ciudad de Bs. Aires fs. 163 al 20/9/02 $ 438,03. Expensas: al 30/11/2003 No registra deuda. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.680 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en autos caratulados "GALOFARO, FRANCISCO c/RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION s/Ejecución", Expte. 70.356/00, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 23 de diciembre de 2004, a las 08:30 horas en Tte. Gral. J. Domingo Perón 1233 Capital Federal, la nuda propiedad de la Unidad Funcional Nro. 2, con frente a la calle 926, Río Salado Nro. 8656 y s/n, ubicado en el Paraje Pablo Podestá, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 8295/2, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. B; Manz. 36-b; Parc. 3a, de superficie total 170m2, 52dm2. Según Acta de Constatación, se trata de una vivienda de dos plantas. A la planta baja se accede por una puerta metálica ubicada detrás de una cochera. Consta de un living comedor amplio, una cocina office con lavadero, dos amplios dormitorios, un pasillo distribuidor, un baño completo y un patio cerrado con escalera que lleva al 1° piso. A la planta alta se accede por una escalera externa del tipo caracol. Consta de una cocina incompleta, un living comedor, dos dormitorios, un baño completo, un pequeño patio descubierto con lavadero por el que se accede a una terraza transitable y en la que se encuentra una construcción de material incompleta. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre próximos en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 120.000, Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final, obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión dentro de los treinta días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas que se devenguen a partir de esa fecha. Deudas: Rentas Prov. Bs. As.: $ 10.988,52 al 31/10/03 (fs. 237); Aguas Argentinas: No registra deuda pendiente de pago al 03/11/03 (fs. 245); Municip. de Tres de Febrero: $ 1.882,37 al 01/12/03 (fs. 256). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 62.633 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri. Juez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUS RAUL c/CECCHINI MARIO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 44245/ 1998, Reservado) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 4367, Planta baja, Unidad funcional N° 1 de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; sección 54; Manzana 82 B; Parcela 28. Matrícula 1-036/1). Según el acta de constatación (fs. 198), el inmueble se encuentra ocupado por el señor Juan Enrique Flores, su hija y su nieto, quien manifestó estar haciéndolo en carácter de propietario, sin exhibir título que así lo acredite. El departamento tiene una superficie de 61,60 metros y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As (ABL): sin deuda (fs. 103); b) Aguas Argentinas al 24/02/00 $ 20,52. (fs. 84). c) O.S.N.: al 12/04/93: $ 10,80 (fs. 86). Expensas al 28/10/02: $ 8.860 (fs. 166). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2004, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires. 23 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/12 N° 31.022 v. 7/12/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGUEROA GACITUA, BELEN y Otros c/BOGADO PRIETO, SOFIA PERLA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 85.677/1998, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 8.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Morón 3471/73 entre Emilio Lamarca y Concordia, Unidad Funcional Nro. 3, Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 77. Manz. 136. Parcela 18. Matrícula: 1-4477/3. Superficie: 335 mts. 64 dm2. Porc. 47 con 95 centésimos. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por pasillo común. El mismo se compone de hall de distribución, cocina, comedor, baño completo, dos dormitorios, amplio patio y un baño de servicio. En el fondo posee un amplio ambiente y por escalera se accede a la terraza donde se hallan construidas tres habitaciones con cocina sobre uno de los lados y otras cuatro habitaciones y dos baños sobre el fondo, todo ello a modo de una pensión precaria. Se deja constancia que el inmueble se halla en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Beatriz Mamic, quién manifestó ocupar el inmueble en carácter de cuidadora. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2-8-04 $ 2.742,01 Fs. 309. Aguas Args. al 20-5-04 $ 36,30 Fs. 269. Expensas: No posee consorcio de Propietario Fs. 284 Punto A. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 15,00 a 17,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 6/12 N° 62.715 v. 7/12/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ DE SALUDAS ANGELA ELISA c/VETTI MARINA NORMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.349/97" (Reservado) que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. un departamento desocupado, sito en la Av. Santa Fe 2663/65/69/71 - U.F. 49 Piso 5° Letra C entre Dr. Tomas M. de Anchorena y Ecuador en el estado en que se encuentra y exhibe y que consta de living comedor, y dormitorio alfombrado, ambos con salida a un balcón, baño completo azulejado hasta el techo, dos dormitorios alfombrados, cocina con lavadero, habitación de servicio y toilette, contrafrente luminoso, Sup. Total: 68m82dm2 Ad-Corpus (fs. 432). Base: $ 85.000 (fs. 453). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 5.399,42 al 20/8/04 (fs. 442) O.S.N. no adeuda al 23/8/2004 (fs. 445) AA. $ 7.144,83 al 28/8/04 (fs. 444) Expensas $ 48.625,29 capital e intereses al mes de octubre del 2004 (fs. 455), cuyo costo mensual es de $ 203 N. Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Parc. 10E; Manz. 129; Part. 19070557049 (fs. 432). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia que no corresponde la aplicación del plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" a las presentes actuaciones. El adquirente deberá afrontar las deudas, que pesan sobre el inmueble a la fecha de la subasta y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión en el supuesto del Art. 598 CPCC. Si el actor resulta comprador compensa hasta el 25% de la seña y precio y el 75% para resguardar los derechos del restante acreedor hipotecario se lo debe depositar. A (fs. 396). Se exhibe los días 7/12/04 y 8/12/04 ambos de 10:00 a 13:00 hs. Nota: Se deja constancia que el presente se debe publicar en el día y de carácter urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/12 N° 62.746 v. 7/12/2004

N° 65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "KOLARIK EMILIA CECILIA y Otros c/CUELLO HECTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 27.294/8, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, subastará el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 12,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble desocupado, sito en la calle Gral. Paz 1119 entre las de Huergo e Inglaterra edificado en el lote de terreno designado con la letra "b" de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires con todo lo en él construido y adherido al suelo cuyo lote de terreno mide 10 mts. de frente por 9 mts. 57 cm. de fondo o sea una superficie total de 95 mts. 70 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección C, Manzana 49; Parcela 6 K, Partida N° 120.900, matrícula 56393, según constatación realizada por martillero y agregada en autos se trata de una propiedad desocupada que consta de planta baja con puerta principal de entrada y puerta de acceso a garaje con dos ventanas con persianas de madera al frente, ingresando a la misma nos encontramos con dos habitaciones, baño, cocina, un patio y garaje. La Planta alta consta de dos habitaciones, dos patios y un lavadero, el inmueble se encuentra en estado de abandono y regular estado de conservación. La superficie cubierta es de aprox. 120m2. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires fs. 226 al 28/02/03 $ 3.800,44; Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 233 al 02/04/03 $ 2.008,95; Aguas Argentinas fs. 134 al 11/02/00 $ 17,29 y fs. 133 al 01/03/00 $ 294,87. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41,133 y CC del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y serán soportadas por el adquirente a partir de la fecha de la toma de posesión, como así también todos los gastos de escrituración. El inmueble podrá visitarse el día 10 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.718 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "VOLOSIN JULIO c/MIEVILLE CARINAO MARISOL DEL PILAR s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 31.389/01, que el Martillero César Jorge Zaidelis, subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 12.00 horas en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien. Una unidad sito en la calle Doblas 151/153, Unidad Funcional "16" del Piso 9° Capital, parte indivisa Unidad Complementaria XV, Unidad Funcional "1" parte proporcional y Unidad Complementaria XVI, inscripta en la Matrícula 6-10292/1 y 6-10292/16; XV y XVI Partidas 2307118 y 2307088. Según mandamiento de constatación de fs. 252/252 vta., la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Gabriel Palacios, DNI. 18.563.493, quien manifiesta vivir en dicha unidad conjuntamente con Elsa Riville y dos hijos menores de edad y lo hacen en el carácter de ocupantes. Dicha unidad consta de living comedor con placard, un baño completo, una cocina, dos dormitorios con signos de humedad en todos los ambientes y en mal estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 118, Parc. 24. Según constancias de fs. 250/251 se adeudan en concepto de expensas comunes incluidos los intereses al 10-6-04 $ 18.650,25, siendo las expensas de junio de 2004 de $ 165,00 respecto a UF 16. No habiendo sido contestado los oficios dirigidos a GCBA. y a As. Argentinas obrantes a fs. 192 y 192 respectivamente y a fs. 50/57 y 75/76 se encuentran glosados los informes al 28/12/01 y al 12/9/02, se hace efectivo el apercibimiento decretado haciendo saber que los bienes de autos saldrán como libre de deudas solo desde las citadas fechas. Atento lo que surge del auto de fs. 214, fecha de recepción por el GCBA del oficio precedentemente agregado, la fecha en que el mismo ha sido contestado, y lo normado por el art. 598 del CPCC., en cuanto al apercibimiento allí dispuesto, habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles corresponde estar a lo dispuesto en el auto de subasta de fs. 196, segundo párrafo. OSN (e.l.) Libre de deudas p. 70 y 198. Base u$s 20.000 = 30% del precio obtenido como seña: 3% el de comisión y 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00 sobre el precio de compra. Se deja constancia que dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el

inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarían a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Igualmente se hace saber que no procederá la compra en comisión ni podrán solicitarse la indisponibilidad de fondos como así también el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra el mismo y se exhibe los días 10 y 13 de diciembre de 2004 en el horario de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.691 v. 7/12/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 65, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "PLUVINET SUSANA y Otros c/ROMERO MERCEDES ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.884/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 21/12/04 a las 13,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Somellera 1739, entre Agustín de Vedia y Crespo, de esta Ciudad, Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 44, Mz. 143-C, Parc. 24; Mat. 1-19781. Se trata de una casa de 2 Plantas. Planta Baja: Living comedor, con cocina integrada, lavadero, cochera, baño, 1 habitación, pequeño fondo y patio. 1° Piso: Balcón a la calle, baño, ante baño, dormitorio, con vestidor, hall, 1 dormitorio, 1 escritorio, 1 baño. Terraza: lavadero cubierto y espacio libre. Todo en construcción. Sup. terreno 172,98m2. Ocupada por la demandada. Adeuda: A. A. Sin deuda al 7-3-03, fs. 169; GCBA $ 4083,40 al 25-8-04 fs. 209, OSN sin deuda al 7-3-03 fs. 170. Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0, 25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación alguna. Los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente; no siendo así las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que serán soportadas a partir de la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibe 16 y 17/12/04 de 14 a 16 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 62.693 v. 7/12/2004

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por dos días (B.O. La Razón) en los autos KALOMISKY MARCOS ALBERTO y Otros c/MAURO CARLOS EMILIO y Otros s/Sumario Cobro de Pesos". Exp. 11.757/92 que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle México 3631 entre Boedo y Colombres Cap. Fed., Comprende la unidad Funcional N° 1 Planta baja y sótano. Consta de: Salón recepción, sector oficinas (tres oficinas y un toilette); Sector sala Gerencial; sector habitación archivo y cocina; sector toilette damas/caballeros; todo en buen estado de uso y conservación. Superficie Cubierta 86,02 m2; Superf. sótano 99,16 m2; Superf. total 185,18 m2. Porc. 39,57%. Nom. Catastral: Circ. 6; sec. 36; Mansz. 131; Parc. 31b. Matrícula 6-623/1. Partida 1173352. Ocupado por locatario con contrato vencido al mes de enero de 1999. Según constatación de fs. 234/236 del 27/06/97. Exhibición días 8 y 9 de diciembre de 14 a 16 hs. Base $ 20.000. al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Subasta Judicial 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas dentro del radio de la Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Certif. de Deuda al 29/04/04 GCBA $ 12.589,26; A. Args. $ 29.943,13 al 27/04/04; OSN sin deuda al 30/04/04. No tiene expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria, Ejecutivo.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria

e. 6/12 N° 18.856 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUFRE 460 c/BELITRAND GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 106.588/02, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 14 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Jufré N° 460, entre Canning y Malabia, Unidad Funcional N° 28, Piso 6°, Capital Federal, Matrícula: 18-1658/28. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 64, Parc. 7, Porc. 2,96, Superficie Total 72,41 m2., Departamento consta de: dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, balcón al contrafrente, el estado físico es bueno y está ocupado por la señora Silva, ex esposa del demandado y sus dos hijas. Se exhibe los días 10 y 13 de diciembre de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Base $ 84.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (Art. 580 del C.P.), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P., conforme lo dispuesto por el Plenario de la CNAC. El 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: G.C. Bs. As. Rentas Fs. 71 a 75 al 25/8/03 $ 845,68 O.S.N. Fs. 79 a 81: Sin deudas, Aguas Argentinas Fs. 68/69 al 20/8/03 $ 24,32, Expensas Fs. 101 al 31/10/03 $ 5.339,37.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/12 N° 62.716 v. 7/12/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 18210/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles hipotecados: 1) Calle Camargo 782/86/90/94/800, unidad funcional N° 30 y Unidad Complementaria VII, 7° y 8° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 15-14421/30, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 155, Parc. 1. Para la U.F. N° 30 Superficie 143,73 m2., porcentual 7,60%; Para la U. Comp. VII: Superficie 1,30 m2. Porcentual 0,07%. Conforme acta del escribano obrante en autos a fs. 348 se identifica internamente como 7° "B", y el depto. se encuentra vacío hace aprox. dos años al decir del encargado del edificio Sr. E. Rodríguez, consultado en la diligencia, quien manifestó que el mismo era propiedad de Constructora Iberoamericana. Base $ 160.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 1660,70 al 27-9-01 (fs. 231), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 416,63 al 9.10.01 (fs. 249/50), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 36.914,58 al mes de agosto de 2004, correspondiendo $ 21.276,75 a capital y $ 15.637,83 a intereses (fs. 794/5). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13,30 hs. a 15,30 hs. 2°) Calle Av. Scalabrini Ortiz 3560/62, Unidad Funcional N° 19 del 5° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 18-13471/19, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 1a, Superficie 46,67 m2. Porcentual 0,143%. Conforme acta de constatción obrante en autos a fs. 348, se identifica internamente como letra "D", y se trata de un depto. de un ambiente, con baño, cocina y balcón. El ambiente tiene un sector dividido por tabiques que hace las veces de sala de reunión. En impecable estado y ocupado por el Sr. Marcelo A. Landa, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino junto a su socio Fernando S. Cibils. Base $ 125.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 705,20 al 29-9-01 (fs. 237/8), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 4-10-01 (fs. 242); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.173,10 al 30-9-04 (fs. 798). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. 3°) Calle Aménabar 1540, Unidad Funcional N° 78 y unidad complementaria XXXVI, del 13° piso de esta Ciudad de Bs. As., matrícula 17-15146/78, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 111, Parc. 1a, Superficie 46,47 mt2. Porcentual 0,68%. Para la U. Comp. XXXVI una sup. de 12,50 mt2. Porcentual 0,08%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante y obrante en autos a fs. 350 se trata de un depto. identificado internamente con la letra "C" y consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. En perfecto estado de conservación y ocupado por la Sra. Yamile E. Machta en carácter de inquilina por contrato celebrado el 15-7-99 y que no incluye la U. Comp. XXXVI del 2° subsuelo-cochera, todo ello al decir de su hija Dra. Adela R. Dechi. Base $ 180.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 27,86 con más la suma de $ 20,96 por oblig. Pendientes cuyo vto. operó el 13-9-99 al 27-9-01 (fs. 236), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.290,92 al 4-10-01 (fs. 246); al Consorcio de Propietarios sin deuda al 25-9-01 (fs. 229). Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.: 4°) lote 7 de la Ciudad y Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Echenagucía N° 41 e/las de Goycochea y Retiro, matrícula 38822. Nom. Cat.: Cir. C. ll, Sec. A, Manz. 101, Parc. 7. Pda. Inmobiliaria 51971. Superficie: 1.214,23 mt2 y 5°) Lote 6 c de la Ciudad y Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Echenagucía N° 45 entre las de Goycochea y Retiro, matrícula 44.796. Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. A, Manz. 101, Parc. 6c. Superficie: 229,06 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante obrante en autos a fs. 620/1, la finca tiene entrada por el N° 18 de la calle Echenagucía, hay un portón de acceso con un cartel que dice "Constructora Iberoamericana" y se trata de un predio, con un galpón con una puerta grande con una entrada para máquinas y una puerta de una hoja ambas color verde, el techo es de chapa abobedado y sin paredes de material, piso de tierra que se extiende sobre los dos terrenos. El lugar está lleno de fierros de hierro y se utiliza como depósito. Dicho predio termina donde comienza el N° 79, manifestando el personal presente que la firma tenía el primer terreno y que luego adquirió los otros dos, cubierto todo el frente por pared de ladrillo y dos puertas de accesos a lo largo del mismo. Presente en el acto el Sr. M. Morinigo que manifestó que el predio pertenece a Constructora Iberoamericana. Base $ 200.000. Deudas para ambos lotes: a la Municip. de Alte. Brown la suma de $ 1.164,38 al 31-10-01 (fs. 259/60/61/62), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.003,47 al 30-11-01 (fs. 334 y 337), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.135,46 al 15-10-01 para la P. 7 (fs. 254) y la suma de $ 424,49 al 17-10-01 para la P. 6c (fs. 268). Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. Se deja constancia que lo inmuebles serán subastados por separado, a excepción de los individualizados en los puntos 4° y 5° (lotes 6c y 7). Atento lo solicitado, líbrense los respectivos mandamientos de exhibición facultándose al Oficial de Justicia a allanar domicilio, requerir el auxilio de la fuerza pública y los servicios de cerrajero para violentar cerraduras, de ser necesario, debiendo en este último caso arbitrar los medios a fin de poner a disposición de los ocupantes las nuevas llaves bajo responsabilidad del Oficial de Justicia y de los autorizados para correr con el diligenciamiento, dejándose constancia de estos últimos en el instrumento a librarse. Para todos los inmuebles estará a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el saldo de precio. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7°, ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 6/12 N° 18.850 v. 7/12/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos RUBINSTEIN, MANUEL GERMAN c/CHO, CHUNG II s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 75303/02, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 13,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble, sito en Avda. Carabobo N° 1626/1628, entre Saraza y Avda. Castañares, lote N° 29 de la manzana Q, Circ. 1, Sec. 44, Mza. 85, Parc. 25 Matrícula FR 18037, Superficie 304,31 m2. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor. Según constatación realizada por el martillero en la Planta Baja y con entrada por el N° 1624, por un largo y ancho pasillo se accede a la Agencia de Viajes Derim Travel SRL, donde fui atendido por su Gerente Sr. Jong Tak Ha, quien manifestó alquilar el local. El pasillo de entrada, sobre el cual a mano derecha hay una cocina da a un amplísimo salón con un baño. Por una escalera interior se accede al primer piso, donde hay otro amplio salón, con un baño y dos cuartos. En la vereda y contiguo hay un local que se encontraba cerrado perteneciente a una inmobiliaria. Al lado de éste y por el n° 1628, por una escalera se accede al primer piso, donde hay un departamento que consta de dos dormitorios que dan a la calle, otro dormitorio interno, 1 baño, 1 hall, 1 living, 1 lavadero y 1 cocina, y en la parte superior una terraza, todo completamente desocupado y sin signos de habitabilidad alguno. Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 254,52 al 20/5/04, O. Sanitarias sin deuda al 31/5/04, Aguas Argentinas s/deuda al 21/5/04. No hay expensas comunes. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C. Pr.) El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal de conformidad con el art. 579 y concordantes del CPCC. De acuerdo al Plenario dictado en "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: el 10 y 13 de diciembre de 2004 en el horario de 15.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 6/12 N° 62.711 v. 7/12/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 826/828/830 c/AURIEMMA, FACUNDO RICARDO FELIPE y Otros s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 103.216/01, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 8 y 15 horas (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. del Libertador N° 826/828/830, entre las de Rodríguez Peña y Montevideo - Unidad 3 Primer Piso y Planta Sótano de la Capital Federal. Catastro: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 26; Parcela 24-h; Matrícula 20-930/3 y posee una recepción, la que se utiliza como pequeña oficina; 4 ambientes a la calle y otro ambiente con cocina; un baño completo y toilette, cuenta con ascensor con palier privado y se encuentra ocupado por una Empresa Comercial en carácter de inquilino. De acuerdo al título posee una superficie cubierta propia con sótano de 127,11 mts2, con más una superficie cubierta común de 37,63mts2. lo que hace un total de 164,74mts.2, y con un porcentual del 3,13%. Posee teléfono y todos los servicios y se encuentra en buen estado de conservación. Base de venta: $ 179.200 Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada (10/99 y 24/00) SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Aguas Argentinas al 23/7/03 $ 7825,32 (Fs. 139/141); Adeuda Rentas al 29/7/03; $ 4.068,62 (Fs. 142/145); Adeuda por expensas con los intereses incluidos a Julio de 2004 (fs. 235) $ 4.381,86; dejando constancia que las expensas últimas correspondientes al mes de octubre de 2004 son de $ 356,40 (de acuerdo a lo informado en autos). No adeuda O.S.N. al 26/4/04. Notifíquese por este medio al comprador

que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición: 13 y 16 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/12 N° 62.702 v. 7/12/2004

N° 90

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Sec. Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en el Exp. Reservado 28.985/91 "MINAGEL SAMUEL y KOS s/Sucesiones Ab-Intestato" que el Martillero Arturo G. León (Monotributo 20-00411306-4), rematará en Perón 1233, el 13 de diciembre de 2004 horas 12.00 en punto, el inmueble ubicado en la calle Concordia 438/40 ent. Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren unidad 12 piso 3 "B", Circ. 1, Sec. 77, manz. 134, parc. 34. sup. 83,68 m2 porcentual 2,96. Según el informe del 31 de agosto de 2001 el edificio tiene unos 30 años de antigüedad, el depto. es externo con balcón corrido, living comedor de 3 x 7m toilette de recepción azulejado; tres dormitorios de 2,50m x 2,84m, 2x3,50 y 2x3,50m todos con placard y pisos parquet, baño principal 2x2m y cocina 2,50x4,20m, ambos azulejados y pisos de baldosas, alacenas bajo mesada, calefón, lavadero semi-cubierto. Carece de artefactos de luz. Se encuentra desocupado hace más de diez años reflejándose esta circunstancia en su estado general. Deudas por expensas período abril 90/julio 2004 $ 49.212,12 (capital + intereses) cuota julio/ 2004 $ 128. Deudas AA $ 7.076,29 al 03/08/2004 (fs.1215). ABL $ 7.500,09 al 02/08/2004 (Fs.1231). Cabe recordar lo dispuesto en el Acuerdo Plenario "Serv. Efic. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la Ley 13.512. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio en Cap. Fed. 2) Abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco Nación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 15 de noviembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 62.704 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Jueza Dra. Lily R. Flah, con Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "DE JESUS, JOSE AUGUSTO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 95.006/99), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tilcara N° 3318, entre Mon y Centenera, de Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manz. 160, Parc. 13, Mat. F.R. 1-53724. Conforme informe del Martillero de fs. 171/2/3, se trata de un lote de aprox. 8,66 m. x 20,00 m., con tres (3) unidades sin subdivisión (no esta afectado a Ley de Propiedad Horizontal), única entrada, pasillo, 1° Unidad (P.B.): 4 habitaciones, baño, cocina, patio y terraza; 2° Unidad (P.B.): patio, 2 habitaciones, cocina y comedor diario, baño; 3° Unidad (1° piso, precaria): 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero y terraza. Apto vivienda o ideal para refaccionar. Buen estado de conservación. Ocupado por herederos y familiares de De Jesús, José Augusto. Deudas: O.S.N. fs. 141 al 03/10/03 sin deuda - GCBA (ABL) fs. 142 al 30/09/03 sin deuda - A. Args. fs. 143 al 30/09/03 $ 34,93 - Subasta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 52.500; Seña 30%, arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el/los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el/los compradores, sin necesidad de intimación alguna deberán depositar el saldo del precio en el B.N.A., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El/los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de escrituración conf. Art. 587 C.P. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria)". Exhibición: días 7, 8 y 9 de diciembre de 2004 de 14,00 a 16,00 hs. Consultas: 4-637-0516.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 62.708 v. 7/12/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Susana Margarita Gastaldi, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SKILDELSKY DE PIROLA LILIANA ALICIA y Otro c/LO FORTE CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.851/93 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre del 2004, a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de remate, el inmueble sito en la calle Trece N° 617, esquina Boulevard Marítimo 685/87 y 95, Unidad N° 2, ubicada en el subsuelo cochera (Polígono I-02. Superficie Total del Polígono y Unidad Funcional: 15,80 m2) y Unidad N° 62 ubicada en el piso 14°, (Polígono 14-02. Superficie Total del Polígono y Unidad Funcional: 92,04 m2), de la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Matrículas N° 5833/2 y 5833/62. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 253; Parcela: 7a; Subparcela: 2 y Subparcela: 62. Según constatación se trata de un departamento con living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y cochera. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra desocupado. Se exhibe los días: 11 de diciembre de 2004, de 17:30 a 19:00 horas y 12 de diciembre de 2004, de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 38.400. Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Arancel Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber en caso de no existir postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deuda informada en autos: Unidad N° 62: Inmobiliario a Fs. 1018/1021 $ 6.135,35 (al 31/03/04), Unidad N° 2: Inmobiliario a Fs. 1024/1027 $ 1.526,71 (al 31/03/04); Unidad N° 62: Municipal partida N° 64.125/5 a Fs. 1045/1046 Total $ 10.866,62 (al 19/04/04) informándose que la citada partida está en gestión judicial; Unidad N° 2: Municipal partida N° 64.665/3 a Fs. 1064/1065 Total $ 2.886,55 (al 19/04/04) informándose que la citada partida está en gestión judicial; Expensas a Fs. 1153 Unidad N° 62 y N° 2 $ 20.460,51 capital e intereses (a Mayo/2004) y Expensas Mensual Vto. Mayo/04 $ 160,58. Se hace saber conforme Plenario de la C. Civil "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). Se hace saber que se prohíbe la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 N° 30.534 v. 7/12/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "HIGA DE HIGA CHIYO c/AGUILAR RAMON HECTOR s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 11977/1999, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, CUIT 23-10961800-4, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Paraguay N° 2334/40/42/ 44 Piso 9° U.F. 64 Letra F. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11, Manz. 13, Parc. 5a Matrícula.: 19-3951/ 64. Sup. 51m2 11 dm2, según certificado dominio obrante fs. 574/576. Se trata de un departamento de 3 ambientes ctfte., balcón en el living, 2 dormitorios, baño, cocina completos, lavadero independiente. Apto profesional, en muy buen estado de conservación. La Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Charosky y la Sra. Silvia Fischman quienes manifiestan ocupar la propiedad en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Deudas. ABL $ 93,19 al 8/11/04 fs. 568. Aguas Argentinas $ 74,42 al 8/11/2004 fs. 563/564 O.S.N. Sin deuda fs. 315. Expensas $ 1524 al 11/11/2004 cuota octubre de 2004 $ 154,00. fs. 560. Base: $ 40.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99. Al Contado en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2004 de 13 hs. a 17 hs. fs. 557 Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 6/12 N° 30.529 v. 7/12/2004

N° 105

Juzgado en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CEDERMAS NORBERTO ESTEBAN y Otros c/GARCIA RUBEN ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5.861/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,30 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: los lotes 18 y 19 de la manzana 83 del partido de Escobar, localidad Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 2307 y 2308 del Partido de Escobar (118), Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Mzna. 96; Parc. 17a. Superficie del Lote 19: 8,31m. de frente al SE por 28,35m. de fondo, total 235,59m2., linda al SE con calle Castelli, al SO con calle Córdoba, al NE lote 20 y al NO con parte del lote 17. Superficie del Lote 18: 8,45m. de frente al SE por 28,35m. de fondo, y frente al SO, total 239,56m2., lindan al SE calle Castelli, al SO calle Córdoba, al NE lote 20 y al NO con parte lote 17 (fs. 172) (la parcela 19 se halla unificada a la parcela 18 y forma la parcela 17a.). Los lotes se encuentran en la esquina que forman las calles Castelli y Córdoba, sin número, se ingresa por la esquina y la propiedad ostenta el nombre "Aguaribay", se encuentra ubicado entre los números 1185 de la calle Castelli y 941 de la calle Córdoba. Sobre los lotes, se edificó una casa la que presenta una galería, por un puerta se ingresa al living de aproximadamente 3,50 x 7 metros, se construyó un entre piso de madera al cual se accede mediante una escalera y que ocupa 1/2 de la superficie del living aproximadamente. Un dormitorio de aproximadamente 3 x 3 metros, un baño de aproximadamente 1,50 x 1,50 metros, con ducha, inodoro, lavatorio, bidet incorporado a la ducha, azulejado hasta el cielorraso, piso cerámico, a continuación la cocina con termotanque eléctrico, anafe a gas de 2 hornallas, mesada de material cerámico y bajo mesada. Todo las paredes de la casa tienen el revoque denominado "Bolseado" de color blanco. Fuera de la casa se encuentra una parrilla, una piscina de aproximadamente 3 x 7,50 metros y árboles y plantas. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra usurpado por terceros. Base: $ 55.793,49. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No se procederá a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Municipal $ 2.470,02 al 29/10/99; Rentas $ 209,93 al 15/10/99; No se encuentra afectado por Obras Sanitarias (fs. 182). Exhibición: 9, 10 y 13, de diciembre de 2004, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 6/12 N° 30.551 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/WAGNER OSVALDO LORENZO y Otro s/Ejec. Hip." exp. N° 23498/01, que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Pcial. N° 25, Barrio Privado "El Silencio" Nom. Cat.: Circ.: X, Sec.: Q, Mnzana.: 8, Plas.: 6, 7, 8, 9, 10, Mat.: 40123/4/5/6/7, que miden según títulos: la Parc. 6: 439,56 m2, Parc. 7: 367,56 m2, Parc. 8: 367,56 m2, Parc. 9: 363,06 m2, y Parc. 10: 432m2, y que según informe del martillero de fs. 188 el bien a subastar se ubica en calle Belgrano s/n° frente al N° 1413, entre Neuquén y Misiones, Barrio Privado "El Silencio", Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por Osvaldo Lorenzo Wagner y su grupo familiar como casa de fin de semana. Se trata de una casa con entrada de vehículos con galería utilizada como garage, living y comedor a desnivel, cocina 3 dormitorios y baño. En la parte posterior jardín y construcción donde existe un quincho con parrilla, 1 dormitorio, cocina y baño destinado a casero, terreno parquizado y pileta de natación venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 10, 11 y 12 de diciembre de 2004 de 11:30 a 13 hs. Base: $ 154.531,03. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C. Pr. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/04 fs. 282 $ 186,50; fs. 287 $ 0; fs. 292 $ 0; fs. 297 $ 4386,50; fs. 302 $ 1421,50; Mun. Pilar fs. 90 al 26/11/03 $ 696,26 + $ 614,86 + $ 614,71 + $ 1271,49 fs. 94 Sudamericana de Aguas S.A. al 27/10/03 no posee servicio.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 6/12 N° 62.694 v. 7/12/2004

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "107", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROJAS RAUL ARISTIDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 59781/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre 2004 a las 11:30 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sayos 5574/98 esq. Oliden 4302, piso 2° "D", U.F. 11, Capital Federal, Matrícula 1-60705/ 11, ocupado por el demandado y familia (fs. 59 vta.) y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, hall íntimo, cocina y balcón corrido. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Sup. 62,64m2. Porcentual 7,97%. Base $ 46.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 3.613,86 al 27/09/04, gasto último mes $ 81,12; por Imp. Munic. $ 702,50 al 20/10/03 (fs. 64), por Aguas Args. $ 1.164,96 al 05/11/03 (fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 6/12 N° 62.636 v. 7/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA MIT s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial HSBC Bank" Exp. 89.670, que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 43825251), subastará el 20/12/2004, a las 10:30 en la calle Tte. G. Juan D. Perón 1233, Capital; un camión "Scania 113 H, 4x2 S 54", año 1993, Dominio TNF 548, sin funcionar y en el estado que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de diciembre, de 15 a 17 hs. en Av. Osvaldo Cruz 1910, Capital. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 33.500, Seña 10%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA 10,5%. Saldo de precio en el acto de la subasta o depositarlo dentro del tercer día de realizada la subasta, en el Bco. Ciudad a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados. La entrega se efectivizará una vez integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más información en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 N° 62.713 v. 7/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por 2 días en los autos "COINDEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Exp. N° 59504 (CUIT de la fallida (33-50483765-9), que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg (CUIT 20-12138582) TE: 4382-4948, subastará el día 17 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, respecto de los bienes muebles con bases individuales (77 lotes) cuyo listado y bases lucen a fs. 15 y que se tratan de máquinas de carpintería, autoelevadores, grúa, tractor, útiles de oficina, etc. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs. en la Planta Industrial de la fallida sita en la Ruta 25, Paraje "El Cazador" Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Seña: 30%, comisión: 10% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior en los términos del art. 104. 5 del reglamento del Fuero, apertura a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 6/12 N° 62.699 v. 7/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORZANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2004.

e. 3/12 N° 61.623 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de tres días en los autos "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 66773, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga y Patricio M. Carreras, rematarán el día jueves 23 de diciembre de 2004, a las 8,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el inmueble desocupado ubicado en la calle Humahuaca 1475 del Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Chacra Qta. 3, Parcela 1, UF. 2 Pol. 00-02 (Subp. 2) Lote Seis, Fracción A - con una superficie de 6831,39 mts2, inscripto bajo matrícula N° 68919/2. Es un gran local con gran frente, excelente construcción para actividades industriales y comerciales, sobre tres calles: Humahuaca, Los Olivos y Humaitá, con buena luz, oficinas en su interior, varios sanitarios, amplitud para la actividad de mucho personal e instalación de máquinas. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 350.000. Seña 30%, Arancel de subasta 0,25%, 3% de Comisión y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del Código Procesal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 N° 465.952 v. 7/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRANDAN MANUEL ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.246), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Polo Classic 1.8 MI/1999, año 1999, motor n° USE009213, chasis n° 8AWZZZ6K2WA532693, Dominio CND 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.223,93. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 2.362,65 al 22/7/04 (fs. 154) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.464.402.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 62.580 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CARDINI IGNACIO A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente N° 74456, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas te. 4605-0298/6737 CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle San Martín 66/70/84 Unidad 98 5° piso —oficina N° 515 — Capital Federal, sup. 94,64 m2; sup. común 65,89 m2; sup. total 160,53 m2; porc. 2,05%. Venta ad-corpus. Nomenclatura Catastral: circ. 14; sec. 1; manz. 25 B; parc. 3 a; Matrícula 14-734/98. Según constatación realizada por el Martillero, el 50% restante perteneciente al condómino, está ocupado por Diego Lucero DNI 21.736.591, quien manifestó ser representante de la Empresa Conexo S.A., sin exhibir contrato de alquiler. El inmueble a subastar se encuentra en muy buen estado de conservación y uso. Base $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 C.P. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá verificarse; los impuestos inherentes entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y los devengados luego de la posesión, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días posteriores a la acreditación del saldo de precio. El inmueble se exhibirá días 17 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.016 v. 10/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BASSANI ARMANDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 66.016, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el miércoles 15 de diciembre de 2004 a las 12,30 hs., en punto, el inmueble sito en la calle Valentín Alsina 636/639/645/663 (hoy Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón), Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires al que corresponde los lotes de terrenos designados con los números 21; 22; 23; 24 y 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 54, Parcela 19a; Partida 8839 lo que hace una superficie de terreno de 860,80 m2. Base $ 168.750. Se compone en un galpón de material con techo tipo parabólico, entrada para personal y entrada independiente para camiones, piso de alisado de cemento, cuenta con sector de oficinas, baños, taller y sobre uno de sus laterales posee un entrepiso de material. Está unido a otra construcción compuesta por un local de tipo comercial en la planta baja con entrada independiente para vehículos. En la planta superior del local, con acceso propio, se encuentra con un departamento que está compuesto de 4 dormitorios, living comedor, dos baños dos cocinas y terraza el que ocupado por el Sr. Martín Núñez en calidad de cuidador puesto en funciones por el fallido. El estado de toda la propiedad es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento. "Ad-corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado 0,5%; Comisión 3%, Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Visitas: los días 10 y 13 de diciembre de 10 a 13 hs. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/12 N° 466.010 v. 10/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 23 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840, P. B., comunica por 5 días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. sobre Quiebra sobre Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Pcia. Bs. As.) Expte. 082535, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., los lotes 22 y 23 N. C. V, Parc. 715 F y 715 C partidas 026039 y 178252 ubicados en la ruta 3 km. 31.750, González Catán, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. As.: Lote 22 tiene 100 m de fte. x 300 m. de fdo. lindando con lote 23 formando ángulo recto (terreno baldío con playa de maniobras en el fondo) Lote 23 mide 104,13 m fte. x 238,72 m fdo. con construcciones varias: 8 galpones con techos parabólicos, oficinas y chalet de 3 dormitorios, 3 baños cocina, lavadero despensa, sótano galería y quincho. El inmueble se entregará desocupado, existe orden en tal sentido en autos. Base U$S 262.500, al contado, mejor postor "Ad Corpus". Arancel Of. de Subastas 0,25%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de plantearse nulidad de subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Los gastos de transferencia impuesto y sellado a cargo del comprador como así deudas sólo posteriores a la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición viernes 10 y lunes 13 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. Podrá ser revisada en otros días y horarios contactándose previamente con la martillera 15-52622495. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/12 N° 62.576 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES MARIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.212), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RN 1.6, año 2000, motor n° K7MH746D014440, chasis n° 93YBB0015YJ144624, Dominio DNZ 965, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 2.190,96 al 18/5/04 (fs. 109), por infracciones $ 1.200,55 al 20/5/04 (fs. 113), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 14.497.862.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 3/12 N° 62.550 v. 7/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RINALDI DE BARCIA ALCIRA RAQUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.495), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor N° 159A30388088372, chasis N° 8AS138A0000130746, Dominio B-2608500, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, IVA sobre comisión y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 1.960,70 al 30/9/04. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador debe-

rá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 3.791.130.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/12 N° 62.559 v. 7/12/2004

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. N° 32 a mi cargo sita en Callao 635 PB C.F., avisa 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón" en el Exp. 35.685 "TISMINETZKY DORA c/CARRIZO C. RAMON s/Ej." que el Martillero Miguel A. León rematará el 28 de diciembre de 2004, 12:00 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., el inmueble de Niceto Vega N° 55 a 50m de la Av. Rivadavia, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Circunscripción 29415, Circ. II, Sec. D, Mza. 22a, Parc. 4, Sup. s/tít. 1.107,94 m2, destinado a colegio prim./sec. edificado en 1996, falta terminar el frente y mantenimiento gral. En PB 2 Ofic. Vivienda encargado (5 pers.) - 11 aulas de 6X6 m y 5 baños (19 inod.). Patio cub. 120 m2. En 1er. Piso 2 oficinas 9 aulas de 6X6 m 5 baños (13 inod.). Patio descubierto 120 m2 y 90 m2 cubiertos. Losa total 1.700 m2 (medidas aprox.). Por escasez de colegios secundarios en la zona asume importante valor agregado. Apto sanatorio, club etc. Deudas Mun. Ituzaingó $ 9.507,84 08/03/2001, Rentas P. Bs. As. $ 20.395,08 14/03/2001. Al contado y mejor postor. Base $ 187.500 de no existir ofertas tras 1/2 hora $ 125.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Prov. 0,5%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail agleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 19 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 6/12 N° 62.698 v. 7/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por 2 días en los diarios Clarín y La Nación y por 1 día en el diario El Día de la Ciudad de La Plata, en autos "AUCOM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte N° 047898) (CUIT Fallida 30-58082193-2), que los Martilleros Miguel P. de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) y Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1), rematarán el día 21 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: A) el Inmueble sito en la Calle 9 N° 1279, entre las Calles 58 y 59, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 130063, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 615, Parc. 3 h. Se hallaba destinado por la fallida como concesionaria de Automotores Mercedes Benz, construido sobre un lote de 30 x 60 m, Superficie 1800 m2, cuenta con 4 accesos con cortinas metálicas, 2 de ellos para vehículos, posee un gran tinglado sobre todo el terreno a gran altura, ambiente para guardia, oficinas, sótano, entrepiso, depósito de repuestos, demás dependencias, sectores de lavado y taller, fosas, patio descubierto al fondo, sanitarios y vestuarios, paredes de mampostería con divisiones internas, etc. En buen estado y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.250.000. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/el 50% de la Comisión, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Los impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas por el comprador a partir de la fecha en que razonablemente esté en condiciones de tomar posesión del inmueble. B) Lotes de Bienes Muebles no Registrables, conforme inventario agregado en autos a fs. 59/79, detallados en catálogos, entre los que se destacan repuestos de automotores, rulemanes, cojinetes, repuestos de frenos, tren delantero, placas embragues, partes de carrocerías, elevadores, compresores, estanterías metálicas, máquinas, herramientas, elementos de trabajo, muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de Venta: Sin Bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Seña 30%, IVA s/precio, Comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio restante (70%) deberá ser integrado a los martilleros al día siguiente en el lugar de subasta de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los traslados de los bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores, quienes deberán efectuar el traslado en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Los importes correspondientes a las señas, comisiones y sellado podrán cumplirse mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 20 de diciembre de 2004 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Solicitar catálogos, fotografías, plano y demás informaciones a los martilleros y/o durante la exhibición. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 2004 de 16 a 18 horas. Publíquese de forma urgente en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/12 N° 466.413 v. 13/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 18 del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días, en autos "CASALS, ALBERTO ENRIQUE s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." (exp. 044923), que el miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 100% de la U.F. 18, piso 6° y Complementaria XLII en azotea, de la Avda. Entre Ríos 620/24, Capital Federal. Matrícula 13-3394/18, propiedad del fallido y de la Sra. Ana María Casals. Sup. total 73,58 m2, Porcentual 1,08%. Sup. U. Compl. 2,59 m2; Porc. 0,04%. Consta de palier de entrada, living-comedor, dormitorio c/placard, baño completo y balcón s/Av. Callao. Base $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de Subasta 0,25%. Ocupado por el fallido. La unidad registra las siguientes deudas: $ 557,07 al 18.03.04 (fs. 249) por A. B. y L. $ 3034 al 18.03.04 por expensas (fs. 225); O.S.N. sin deuda al 11.03.04 (fs. 232) y Ags. Argentinas sin deuda al 18.03.04 (fs. 260). Los impuestos tasas y contribuciones adeudados con respecto al 50% de la codemandada "in bonis" con anterioridad a la posesión del inmueble deberán ser efectivizados con los fondos obtenidos en la subasta que correspondan al co-ejecutado en bonis de acuerdo al orden de privilegios que resulten respecto de las acreencias que participan sobre tal producido y en caso de no alcanzar éstas deberán ser reclamadas en la persona del mentado co-ejecutado; las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente estarán a cargo de éste. En relación a las expensas comunes, por tratarse de obligaciones "propter rem", devengadas con anterioridad a la toma tambien quedarán a cargo del adquirente (plen. C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotecaria" del 18.2.1999). No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del martes 21.12.04, las que se abrirán a las 12,30 el mismo día. Exhibición: 14 y 15 de diciembre próximo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/12 N° 62.710 v. 13/12/2004

N° 19

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "19", Secretaría "37", sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "ZAHARYA ISAAC c/LEVY VICTOR ISAAC y Otro s/Concurso Especial" (Expte. n° 46486), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Alvear 1846/48/50/52/54, U.F. 71, piso 11°, U. Compl. VII, piso 15° y U.F. 29 y 30 1er. Subsuelo, Capital Federal, Matrícula 19-4165/71/29/30, desocupado y consta de living-comedor al frente, cuatro dormitorios (dos al frente y dos al aire luz del edificio), dos dormitorios de servicio, comedor diario y cocina, cuenta con un dormitorio en suite con baño completo, otro baño completo, un baño completo más chico y un toilette de recepción, cuenta con balcón corrido al fte. s/Av. Alvear y un lavadero, baulera en el piso 15° y 2 cocheras en 1er. subsuelo, Base u$s 360.000 —al contado y al mejor postor—. Seña 20%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas s/deuda al 26/10/04; Imp. Municipal $ 34.431,60 al 13/09/04 (fs. 212/18); Aguas Args. al 22/09/04 $ 418,89 (fs. 208/11), O.S.N. s/deuda al 22/11/01 (fs. 59/62). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, noviembre 12 de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/12 N° 62.637 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "OIL PAN S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por PETROLERA DEL CONOSUR S.A.", Expediente 41371/99, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 10 y 15 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa San José;" del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carupa (Ruta Nacional N° 197) entre las calles Pasteur y Maestro Vicco, edificado en el Lote de terreno designado según título con el número ocho "a" de la Manzana 306. Catastro:. Circunscripción 1; Sección C; Manzana 306; Parcela 8"a"; Partida 53009; Matrícula 16 217-Tigre (57); Antecedente Dominial 1406/975-Tigre (57), con una Superficie Total "ad-corpus" de 1119 mts2. Se trata de un importante inmueble (Ex-Estación de Servicios), con frente sobre la Ruta Nacional N° 197 de aproximadamente 54 metros a unas 9 cuadras del Acceso Norte (Ramal Tigre), para el lado de Talar de Pacheco. Desocupado y con las construcciones propias al funcionamiento para dicho fin. En el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 115.948,66. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también puede abonarse con cheque certificado de Banco de esta plaza) a nombre del Banco Ciudad (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a nombre de estos autos. Comisión: 3%. Sellado de ley - Acordada SCJN: 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. A continuación saldrá a la venta un lote compuesto por cuatro surtidores —dos dobles para Nafta (Super y Común); uno simple para Gasoil y un surtidor de Kerosene—. En el estado en que se encuentran. Base de venta: $ 13.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador, Acordada SCJN 0,25%, entrega inmediata. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas correspondientes. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 6/12 N° 466.170 v. 7/12/2004

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en Marcelo T. Alvear N° 1840 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CORTEZ NOEL FROILAN c/ACOSTA PIMENTEL HILDA ELBA s/Ejecutivo Expte. N° 82.957/02" que la martillera Raquel Alicia Farías rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Muñiz N° 355/79, 1° Piso Depto. "C", Unidad Funcional N° 3, entre Venezuela y Agrelo en la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 13, Parcela 11A, Matrícula 6-11495/3, superficie aprox. 34,10 m2. Se trata de un inmueble, monoambiente que se compone de un balcón hacia la calle Venezuela, un living comedor con cocina incorporada y un baño todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por su dueña, Sra. Acosta Pimentel Hilda Elba. Deuda: DGR a fs. 42 $ 87,62 al 11/6/03, por expensas a fs. 54 $ 471,00 al 31/5/03, OSN a fs. 61 sin deuda al 3/7/03, Aguas Argentinas a fs. 58/59 sin deuda al 3/7/03. Condiciones de venta: al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 15.000. Seña el 30%, Comisión el 3%, Arancel 0,25%. El saldo del precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquiriente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y atribuciones que pesen sobre el inmueble, se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibe los días 8 y 10 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/12 N° 62.700 v. 7/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (rvdo.), Expte. N° 043838, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 8:15 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus"; el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, paraje denominado Villa Zagala, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (Ex 1250) Superf. Total aprox. del lote 460 m2, Superf. Cub. Total aprox. del inmub. 950 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula 47036.- Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un gran portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con piso de cerámica. La cocina comunica con un patio interno por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10 mts. x 40 mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario con baño para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable.- Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39.- Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica con un sector que da sobre la calle 39 donde se carga y descarga mercadería.- Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39, estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente, cloacas y que la propiedad tiene pozo de agua a 70 mts. de profundidad, pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 122.500.- Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 1% Arancel Acordada 0,25%.- Condiciones de venta: Al contado, efectivo y al mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador.- El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astrientes que se fija en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar.- El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo aper-

cibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría en los términos del art. 162 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Exhibición días 17 y 20 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/12 N° 466.183 v. 13/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “DE LA TORRE S.A. s/Quiebra” (CUIT N° 30-55592772-6), Expte. N° 44.512, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT N° 20-04372448-8), rematará el día 13 de diciembre de 2004; a partir de las 9 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de bienes muebles: Lote N° 1: 2 máquinas reveladoras AGFA 9000 PS Starplus. Base: $ 300.-; Lote N° 2: Activadores y químicos varios. Sin Base; Lote N° 3: Artefactos eléctricos y matafuegos. Base: $ 100.-; Lote N° 4: Elementos de computación. Base: $ 400.-; Lote N° 5: Elevador manual y zorra. Base: $ 300.-; Lote N° 6: Estufas y acondicionadores de aire. Base: $ 200.-; Lote N° 7: Impresora Color Laser Writer Apple. Base: $ 100.-; Lote N° 8: Máquina AGFA reveladora 422 N° 240155 sin abrir y sin verificar existencia y estado. Base: $ 1.000.-; Lote N° 9: Máquina AGFA reveladora 422 N° 240168 sin abrir y sin verificar existencia y estado. Base: $ 1.000.-; Lote N° 10: Máquina Color Imagine System en su caja. Base: $ 200.-; Lote N° 11: Máquina Compugrafic class 1 láser. Base: $ 200.-; Lote N° 12: Máquina Gevaset 437N parcialmente desarmada. Base: $ 200.-; Lote N° 13: Máquina reveladora de fotos y procesadora de films marca “Antigua”. Base: $ 400.-; Lote N° 14: Muebles de Oficina. Base: $ 300.-; Lote N° 15: Paneles de división de oficinas. Base: $ 800.-; Lote N° 16: Planchas Aglomeradas, caños, estanterías, escalera. Base: $ 300.- y Lote N° 17: Teléfonos, porteros, intercomunicadores, reloj fichador. Base: $ 200.-. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán contener todas las disposiciones que figuran en el art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero. Condiciones de venta: Contado, Efectivo, Mejor postor. Pago total. Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La entrega será inmediata a convenir con el martillero el día de la subasta. Días exhibición: 9 y 10 de diciembre de 14 a 16 hs. en Malabia 853/5, Capital Federal. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de sus condiciones, estado, cantidad y/o características, haciéndose responsable el comprador de todos los gastos inherentes al retiro y traslado de los mismos, como asimismo de los accidentes que se pudieran producir a personal a su cargo durante el retiro de los mismos.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 6/12 N° 466.480 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del suscripto hace saber por 2 días que en los autos “BRAIN STORMING S.R.L. s/Quiebra”, el martillero Sr. Guillermo Delgado (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 8,00 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 32 lotes de bienes muebles (computadoras, impresoras, CPU, notebook, fotocopiadora Cannon, T.V., fax, teléfonos, escritorios, sillas, sillones, bibliotecas, etc.) y 4 lotes de marcas entre las que destacan (Pay TV Clase 16, Sportmarketing Conferences, Clase 41, Brain Storming Clases 41, 42, 16 y 38, Canal Educación Clases 35 y 38 y Hotel Management, Clase 16, entre otras, de acuerdo a inventarios y bases que constan en autos; Comisión 10%; al contado al mejor postor y en dinero efectivo. Entrega dentro de los 5 días de aprobada la subasta, - Salón 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. Los gastos de transferencia de las marcas serán a cargo del comprador. Exhibición día 14 de diciembre de 10 a 13 hs. en la calle Erasmo 1155, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 25 de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 6/12 N° 466.171 v. 7/12/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nro. 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: “REBOLLO, EDUARDO c/GILABERT, ELIDA s/Ejecutivo” Expte.: 44.978, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 20 de diciembre de 2004 a las 8:00 en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11:00 a 12:30 horas: Inmueble sito en la calle Emilio Castro 5302/10 Capital Federal, Nom. Cat. Cir. l, Secc. 60, Manz. 80, Parc. 1 c, Matrícula: 1-63377 con 13 m de fte. s/E. Castro, 11,49 m al SO s/calle Zequeira, 4 m en ochava y 8,50 m lindando parcela 10, según constatación efectuada por el martillero en fecha 29-6-04 la propiedad se encuentra habitada por la Sra. Elida Gilabert y se compone de local Nro. 5302 y tres departamentos que se encuentran sin chapa individualizadora todos en Emilio Castro entre el 5302 y 5310, manifiesta que el local se encuentra alquilado ignorando nombre y apellido del inquilino, los departamentos se encuentran desocupados, tienen las sig. comodidades 2 deptos. de 2 habitaciones cada una con baño y cocina y el tercero de un dormitorio grande con kichinette, baño y un cuarto chico y terraza grande, más el domicilio que ocupa de 2 habitaciones, baño, cocina, y un pequeño patio, se deja constancia que la Sra. Gilabert ocupa la propiedad solamente ella, libre de inquilinos. Al contado y al mejor postor.- Base: $ 90.000, en caso de no haber postores transcurrida la media hora el bien saldrá a la venta con una base de $ 60.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, (más 0,25% del precio Acordada 24/00 CSJN.) Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días del auto que aprueba la subasta bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc. Deudas: Aguas Argentinas fs. 46/49 $ 4.467,60 al 2-6-03, O.S.N. fs. 43/45 partida sin deuda al 28-5-03, Gob. Ciudad Bs. As., $ 6.234,26 al 16-5-03. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 6/12 N° 62.712 v. 7/12/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1a Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZAURRALDE, JOSE MARIA (DNI: 13.079.982) y Otros s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 45.545, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° “24”, CUIT: 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP/2000, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N°K7MH746DA19164, chasis Renault N°8A1KC00351L185033, dominio DND 837. Base: $ 10.846. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 1.941,07 al 30/07/2004 (fs. 120). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 62.551 v. 7/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “SMEKE, IVONNE c/ JIMENEZ COLODRERO, LUIS EMILIO s/Concurso Especial”, Expte. 41.697 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Doblas 1118 entre Estrada y Tejedor, Capital Federal. Matrícula 6-10376. Nomenclatura Catastral Circ. 6 Secc. 40 Manz. 122 Parc. 13. Medidas: 8,66m de frente al O, 8,684m en su contrafrente al E, 19,52m en el costado S. y 19,698m en el del N. Según informe del martillero se encuentra ocupado por su propietario y su grupo familiar. Consta de living comedor, tres dormitorios, un patio descubierto, baño, cocina y lavadero. A través de una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la superficie construida de la propiedad. Todo en buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 80.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otras las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 6/12 N° 62.722 v. 13/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ BEATRIZ ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 37.696), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2004 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QG676C009083, chasis N° VF1357N515740039, Dominio BGJ 536 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 755,25 al 27/5/04. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.351.641.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/12 N° 62.568 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “TELESISTEMAS S.A. s/Quiebra”, Expediente Nro. 33.151, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 13,00 hs. en el Salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguientes bienes entre los que se encuentran: Una antena, equipos, computadoras y accesorios para codificación y transmisión satelital de audio video - gran cantidad de películas - sillas de oficinas - estanterías - escritorios de oficinas - videos caseteras impresoras - reflectores - decodificadores - televisores - comandos digitales y demás bienes inventariados a fs. 1435/36 y 1466/69 y del loteo establecido a fs. 1831/2 y con las bases establecidas a fs. 1838 y 1976. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo con las bases indicadas en el loteo aprobado en autos. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Se hace saber que el desarme de los bienes, como así también su acarreo, se encuentra a cargo de los adquirentes, no admitiéndose reclamo alguno con respecto a los bienes puestos a subasta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2004 de 11,00 a 14,00 hs. en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2911, Piso 3ero. “A” y calle California 2082 (depósito 11) de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 6/12 N° 466.344 v. 7/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en autos “CARDAMONE JOSE s/Quiebra” (Expte. 26.354) que el Martillero Segundo Manuel Iebra, subastará el 14 de diciembre de 2004, a las 13,00 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: A) venta en block de los inmuebles: 1- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. esquina calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, Parc. 1, Matrícula 63039). Sup. 751 m2. Deudas: Rentas $ 774,71 al 17-03-03 (fs. 469), Mun. de Merlo $ 5.959,31 al 25/02/03 (fs. 444/8), A.G.B.A $ 199 al 25/02/03 (fs. 474); 2- el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., fte. Calle Garmendia - localidad Villa Cunha (Circ. II, Secc. R, Manz. 5, parc. 2, Matrícula 63040) sup. 756 m2. Deudas: Rentas $ 676,31 al 17/03/03 (fs. 471), Mun. de Merlo $ 5.959,78 al 25/02/03 (449/53), A.G.B.A. $ 165,76 al 25/02/03 (fs. 476). Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. Acord. 24/00: 0,25%. Según constatación los mismos se encuentran alambrados en su perímetro y hay un inmueble en construcción, y se compone de garage, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y en la planta alta otra habitación. Los techos en parte son de madera cubiertos con membrana y otra parte de chapa. Todos los ambientes están en obra sin terminar y se encuentra ocupado por la Sra. Almirón María Luján (DNI 26.588.393) junto con su hija menor en carácter de ocupantes sin ningún titulo. B) un automotor marca Peugeot 505 dominio VTS-716, año 1992, motor N° 910692, chasis N° 2075106 Deudas: patentes $ 4.210,20 al 16/02/01 (fs. 288/9) Base: $ 2000.- Seña: 30% Comisión: 10% Acord. 24/00: 0,25%. Condiciones comunes a ambos bienes: al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Será a cargo del comprador los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que se produzcan tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar créditos (art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: inmueble los días 11 y 13 de diciembre de 14 a 15.30 hs. y el automotor los días 11 y 13 de diciembre de 16.30 a 18 hs. en Carlos M. de Alvear 1513 Florida, Partido de V. López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 62.720 v. 9/12/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 2

El Juz. de Pra. Ins. Civ. y Com. N° 2, de San Martín, comunica que la Martillera Graciela S. Blanco, CSM N° 1852, CUIT 27-13899476-2, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9,30 hs., en la calle 95 N° 1839, de San Martín, en autos "LACH NORBERTO y Otros c/HIJOS DE DOS REIS NETO SRL s/Exhorto 2481" que tramita por el Juzgado mencionado, a pedido del Juez Oficiante del Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, 4° piso, de Capital Federal, en autos "LACH NORBERTO y O. c/HIJOS DE DOS REIS NETO SRL s/Ejecución de Alquileres (Expte. N° 42.926/99)", el inmueble ubicado en Perú 3407, de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., se trata de un chalet de techo de tejas francesas y ladrillos a la vista, cochera, jardín, parrilla, 2 dormitorios uno en suite, baño, living, altillo, cocina, comedor y patio, ocupado por Diego Ezequiel Weinrauch, DNI 23.205.789, junto con sus padres Erico Weinrauch y Elida Beatriz Mateos, haciéndolo a título de locatarios, desde el 1/5/02, hasta el 28/5/05, exhibiendo contrato de locación, labrado con el Sr. Norberto Neto, en su condición de propietario Nomen. Catas. Cir. IV, Secc. Z, Mz. 40, Parc. 14, Matrícula 10159. Deudas Rentas $ 5648 al 4/5/04, Mun. $ 3.275,24 al 7/6/04 - OSN no registra deuda - Base $ 49.418 - Visitas 16/12/04 de 10 a 12 hs. - Seña 20%, Comisión 3% a cargo del comprador, Sellado 1%, aportes ley 7014 1‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según lo establecido por Excma. CNA en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que la adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2004. El presente Edicto se publicará por 2 días en: "Boletín Oficial" y diario La Nación.

Gral. San Martín, 30 de noviembre de 2004.
Patricia G. Wassouf, secretaria.

e. 6/12 N° 62.709 v. 7/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, de Mar del Plata, conforme decretos de venta del 15/10/99, 18/10/2004 y 23/11//2004 hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230. rematará desocupado el día 9 de diciembre de 2004 a las 12 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, inmueble ubicado en calle Soler 4467 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 290m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 48-c, Parcela 18. Dominio Matrícula 123.735 (45). Base de venta $ 47.587,22 al contado Seña 10%, Comisión 3% anticipo fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda: inmobiliario (al 31/7/04) exento. Municipal al (22/07/04) $ 1.393,04. OSSE: Al (23/7/04) $ 1.311,06. Publicación dos días. Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FLORES EMILIO B y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 48.844.- Visita 7/12/04 de 11 a 12 hs. Nota: El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2004.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 6/12 N° 62.614 v. 7/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Pedido de Personería" (Expte. N° 56 - F° 63 - Año 1998) que la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA - ECOLOGISTA" ha iniciado trámite de cambio de nombre por el de "PARTIDO HUMANISTA", denominación adoptada con fecha 15 de Octubre de 2004; a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular:

Neuquén, 25 de Noviembre de 2004.
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaría Electoral Nacional.

e. 3/12 N° 466.037 v. 7/12/2004

PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Damela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Frente para el Encuentro (FE) solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1306/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de noviembre de 2004.- . . . notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO FRENTE PARA EL ENCUENTRO" y la sigla identificatoria "FE", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Abril de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación y sigla pretendidas (conf. Art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

e. 6/12 N° 466.080 v. 09/12/2004